Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Estudios Sociales y Globales

Programa de Maestría en Relaciones Internacionales

Mención en Economía y Finanzas

Dolarización, tipo de cambio bilateral y comercio: el caso de los flujos comerciales del Ecuador con Colombia y Perú en el período 2000-2014

Autor: Giovanny Santiago Lucero Villarreal.

Director: Marco Aurelio Romero Cevallos

Quito, 2016



Yo, Giovanny Santiago Lucero Villarreal, autor de la tesis intitulada "Dolarización, tipo de cambio bilateral y comercio: el caso de los flujos comerciales del Ecuador con Colombia y Perú en el período 2000-2014", mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magister en Relaciones Internacionales, Mención en Economía y Finanzas, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.

2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.

3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Quito, 24 de mayo de 2016

…………………………………

Giovanny Santiago Lucero Villarreal

RESUMEN

El desarrollo del comercio internacional ha evolucionado de manera vertiginosa como consecuencia de los procesos de integración regional y de los acuerdos comerciales a los que llegan los países individualmente considerados o por medio de bloques regionales que han derivado en los primeros años de la segunda década del siglo XXI, en la consolidación de lo que se conoce como el proceso de globalización.

La transición entre los primeros tratados bilaterales de comercio y los tiempos actuales ha tenido como uno de los instrumentos fundamentales de las políticas de comercio al tipo de cambio, que vincula el precio de un determinado bien o servicio en un país, respecto del precio de ese mismo bien o servicio en otro país.

A través de este estudio, se intenta una aproximación al manejo del tipo de cambio, y a los procesos de devaluación o apreciación de la moneda en los países con los cuales comercia el Ecuador: Perú y Colombia en el período 2000-2014; dichos procesos no son discrecionales pues a nivel global deben enmarcarse en las disposiciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y a nivel regional en los correspondientes a la Comunidad Andina (CAN).

Al efecto, se analizará la intervención cambiaria de los bancos centrales de los países mencionados y se evaluarán las medidas de protección comercial que ha debido implementar el Ecuador frente a los procesos devaluatorios de Perú y Colombia en los años 2009 y 2013.

DEDICATORIA

A mi esposa Patricia y a mi hijo Santiago David, con quienes deseo compartir estos logros académicos y seguir construyendo la vida bajo la protección del Señor Dios Todopoderoso.

AGRADECIMIENTO.

A los funcionarios de la Dirección de Síntesis Macroeconómica del Banco Central del Ecuador por su aporte estadístico y documental, al tutor de esta tesis Economista Marco Romero Cevallos por sus orientaciones de elaboración y a los Economistas Luis Luna Osorio y Carlos de La Torre Muñoz profesionales investigadores y conocedores del Comercio Exterior del Ecuador.

Tabla de contenido

Listado de Cuadros y Gráficos

Introducción

La teoría y práctica del comercio internacional ha cambiado de forma acelerada desde las formulaciones teóricas originales de Smith y Ricardo, pues como es lógico la época en que aquellas fueron formuladas no consideraron el sinnúmero de aspectos de la dinámica geopolítica y económica en la que han debido desenvolverse los actores del comercio y que se refieren fundamentalmente a los procesos de integración comercial, tecnológica, de transporte, telecomunicaciones o lo que se conoce como globalización.

Desde los años de 1930 se puso en evidencia que en el manejo de las relaciones comerciales un instrumento como el tipo de cambio se convirtió en fundamental pues en alteraciones negativas de la balanza comercial, se lo utilizó como uno de los mecanismos para mejorar la posición comercial de los países aunque su manipulación causaban perjuicio a terceros.

Los tipos de cambio, desempeñan un papel fundamental en el comercio internacional, pues permiten comparar los precios de bienes y servicios producidos en los diferentes países y se puede expresar como el precio de la moneda extranjera en términos de dólares o el precio de los dólares en términos de la moneda extranjera; se pueden obtener entonces los precios relativos para medir la eventual afectación a los flujos del comercio internacional.

Posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, los países que ocuparon la hegemonía global crearon organismos e instituciones que contribuyan a reordenar la economía mundial, surgiendo entonces el sistema monetario Bretton Woods en el año de 1944 y subsecuentemente la creación del Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT), en 1947, como un organismo de acuerdo temporal, limitado al sector industrial, que no tenía normas compulsivas.

Lo intrincado y complejo de la economía ocasionó que múltiples factores rompan con dicho sistema de anclaje hacia el dólar y que luego de 1971 varios países adopten un sistema de flotación de sus tipos de cambio.

Desde una perspectiva teórica, dado que un régimen de cambio fijo implica la administración del régimen de cambios por parte de las autoridades correspondientes, la

devaluación del tipo de cambio obedece a la decisión de así proceder por parte del gobierno-banco central, mientras que si se habla de la depreciación del tipo de cambio este obedecería más bien a la interacción de las propias fuerzas del mercado.

La creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1994 en sustitución del Acuerdo General de Aranceles (GATT), y a la cual el Ecuador se adhirió en 1995, entre algunas de sus disposiciones legales más importantes constan el análisis de eventuales medidas antidumping, el uso de salvaguardias, las normas de origen, distorsiones del comercio, etc. y fundamentalmente dichas disposiciones tienen el carácter de compulsivas.

En el ámbito regional, el surgimiento de la Comunidad Andina de Naciones CAN en 1969, que de manera similar a la OMC, creó el marco normativo supranacional para Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia en procura de alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración y convertirse junto al Tribunal Andino de Justicia en un centro de resolución de los problemas comerciales y de cumplimiento normativo comunitario de sus integrantes.

En esta perspectiva, y en el período 2000-2014 es importante conocer el desenvolvimiento de la relación comercial del Ecuador, país dolarizado y por tanto con tipo de cambio fijo, respecto de sus dos principales socios comerciales de la región: Perú y Colombia, cuyo tipo de cambio es flexible o flotante y, de manera específica realizar una descripción del manejo de su tipo de cambio, pues el mismo influye en el flujo comercial y en la competitividad del Ecuador.

Adicionalmente, la evolución del comercio internacional ha ocasionado que algunos países con el fin de obtener ventajas comerciales utilicen el tipo de cambio de su moneda para aumentar sus exportaciones y mejorar su balanza comercial, generando desempleo en otros países en los cuales el Comercio se desvirtúa, lo que conduce a una economía internacional cuyo enfoque es el de "empobrecer al vecino”.

En la CAN, los dos principales socios comerciales del Ecuador: Perú y Colombia, determinan su tipo de cambio a través de flotación cambiaria, mientras el primero se encuentra dolarizado, sin posibilidad de devaluar su moneda y por tal hecho enfrentar una potencial pérdida de competitividad.

Con base en esta referencia, el Ecuador en el periodo 2000-2014 presentó varias reclamaciones comerciales, adoptando medidas de salvaguardia y otras de tipo comercial, que incidieron en su comercio internacional y especialmente en su relación con Perú y Colombia.

Los antecedentes descritos, motivaron a que en esta investigación se desarrolle el tema "Dolarización, tipo de cambio bilateral y comercio: el caso de los flujos comerciales del Ecuador con Colombia y Perú en el período 2000-2014", respecto del cual la interrogante central señala ¿Cómo inciden las modificaciones del tipo de cambio bilateral y las políticas comerciales defensivas en los flujos de comercio del Ecuador con Colombia y Perú, en el período 2000-2014?

Para responder a la pregunta, se analizará como objetivo principal la aplicación de políticas comerciales defensivas, básicamente salvaguardias, utilizadas para enfrentar los efectos del deterioro del tipo de cambio bilateral, y específicamente en el caso del comercio exterior del Ecuador con Colombia y Perú, en el período 2000-2014.

Los dos objetivos específicos que se desarrollarán se dirigen en primer lugar a revisar los ejes analíticos de las relaciones entre el comercio exterior y el tipo de cambio, su modificación bajo dolarización y su aplicación en el caso del Ecuador, en el período 2000-2014, y, seguidamente examinar la evolución del tipo de cambio bilateral del Ecuador con Colombia y Perú y las políticas comerciales defensivas aplicadas por el Ecuador, especialmente las salvaguardias y restricciones comerciales de los años 2009 y 2013 y sus repercusiones en el comercio bilateral, en el período 2000-2014.

El enfoque y marco conceptual en el que se desarrolla la investigación, utilizará el método deductivo, pues parte de normas y conceptos generales que rigen el Comercio Exterior hasta el análisis particular de estudios de caso, que muestren el manejo del tipo de cambio y especificar su incidencia en los flujos de comercio respecto de los principales socios comerciales del Ecuador: Colombia y Perú.

Uno de los actores del mercado de divisas, creado con el objetivo de facilitar el flujo monetario que se deriva del comercio internacional, constituyen los bancos centrales como actores que intervienen en la economía para lograr una variedad de objetivos económicos

generales, básicamente el mantenimiento de la competitividad, la estabilidad financiera y el control de la inflación. Sin embargo, los objetivos concretos de una política económica y del manejo del tipo de cambio pueden derivar en la manipulación monetaria como resultado de una serie de factores.

Uno de los indicadores de la competitividad del Comercio Exterior del Ecuador y crucial en esta investigación es el índice de tipo de cambio real ITCER, que matemáticamente relaciona el Índice de Precios al Consumidor del país extranjero, y el Índice de Precios al Consumidor nacional multiplicado por el tipo de cambio nominal del país extranjero con respecto al dólar, puesto que el dólar de EE.UU. es el medio de pago más extendido en el mundo.

Un elemento adicional al efecto del tipo de cambio en el comercio, parte del hecho de que en 2013 y visto la recuperación de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU), ese país retomó un papel más activo y selectivo a las tasas de interés e hizo previsible desde ese año, el fortalecimiento del dólar en los distintos mercados internacionales, lo que en la práctica significó para las exportaciones del Ecuador una pérdida de competitividad.

Finalmente, este trabajo al ser un detalle descriptivo de las relaciones de comercio del Ecuador con Perú y Colombia, y desde el punto de vista del Autor, encuentra que las complejidades de interpretación y análisis de las diferentes variables utilizadas representan por sí mismas una limitación pues siempre habrá enfoques y perspectivas de mayor profundidad y conocimiento.

Capítulo primero

1.1 Marco teórico general: Teoría del comercio exterior y tipo de cambio.

En este subcapítulo se hace referencia a los principales conceptos teóricos del comercio exterior, tanto las escuelas de pensamiento cuanto los autores que las han desarrollado y se los vinculará con el concepto y manejo del tipo de cambio, desarrollándose con mayor detenimiento los conceptos de devaluación, depreciación, revalorización y apreciación. Se describirán igualmente los regímenes cambiarios existentes y las ventajas o desventajas que supone el manejo de un tipo de cambio fijo o flotante.

1.1.1 Enfoque ortodoxo (main stream)

La versión neoclásica más popular del comercio internacional, expresada por Heckscher-Ohlin-Samuelson (HOS) y otras variantes neoclásicas, acepta que la liberalización comercial podría no traer los beneficios que predice para algún país en particular, en el corto y aun en el largo plazo. Sin embargo, dicha teoría es contundente cuando se trata de descartar a nivel teórico que en el largo plazo, la liberalización pueda ser perjudicial para cualquiera de los países, y en particular para uno atrasado.

Desde la teoría convencional del comercio internacional, resulta paradójico que los países más rezagados puedan experimentar, como consecuencia del comercio más liberalizado, efectos negativos persistentes y de largo plazo, tales como: tendencia a la apreciación de largo plazo de su tipo de cambio real, pérdida sistemática de ramas productivas frente al exterior, incremento de sus déficit comerciales, desempleo crónico y crisis cambiarias o de balanza de pagos.

La teoría de la ventaja absoluta de costos, enraizada en la teoría clásico-marxista de los precios de producción y monetaria, es que la apreciación o depreciación real del tipo de cambio y los desequilibrios comerciales asociados serán la norma con el comercio liberalizado.

Su razonamiento parte del hecho de que desde la teoría de las ventajas absolutas de costos es perfectamente posible entender que en un entorno comercial liberalizado, algunos países productivamente rezagados que no reviertan tal situación, puedan experimentar la

persistencia y ampliación de desequilibrios comerciales, las apreciaciones de los tipos de cambio real, el encarecimiento de sus bienes en el largo plazo y el endeudamiento externo crónico, e incluso que vean de cada cierto tiempo ocurrir crisis cambiarias ligadas a problemas de balanza de pagos.

Por lo tanto, esta teoría, señala las desigualdades del desarrollo productivo de los países y las vincula al hecho de que las ventajas de costos de producción unitarios de sus empresas desempeñan un papel clave en la aparición y evolución de su saldo comercial, sobre todo con un régimen más liberalizado.

En esta concepción dichos factores estructurales asociados al proceso de competencia, a escala mundial, condicionarán los desequilibrios comerciales; los países con capitales que posean ventajas derivadas de los menores costos unitarios en una mayor diversidad de ramas productivas serán los que se impongan a sus competidores al exportar dichos bienes, y tenderán a tener superávit comerciales.

Los mecanismos monetarios que operan a nivel internacional según la ventaja absoluta moderna no se parecen a los que plantea la ventaja comparativa, los que tienden a equilibrar las balanzas comerciales, sino que más bien se generan flujos de capital u otros que buscan mantener los desequilibrios comerciales surgidos de las desigualdades competitivas.

Shaikh y Guerrero, consideran que el comercio internacional liberalizado no contiene mecanismos para disminuir o equiparar las asimetrías por desigualdades productivas y de costos entre los países, sino que en general opera otros mecanismos que permiten mantenerlos e incluso profundizarlos por largos períodos.

Estos autores critican el planteamiento de la ventaja comparativa y han contribuido al mismo tiempo a poner al día una teoría de las ventajas absolutas de costos de corte clásico-marxista, o teoría clásica de las ventajas competitivas.

La evolución de largo plazo del tipo de cambio real de un país respecto de sus principales socios comerciales, al ser un precio relativo promedio, se encuentra condicionada en lo fundamental por la lucha competitiva real intra e intersectorial que se encuentra

subyacente en la teoría de los precios de producción, de los capitales reguladores mundiales y nacionales, que es la fuerza que modifica al final de cuentas la trayectoria de tales precios. Los flujos financieros internacionales ciertamente influyen esa trayectoria, pero no se origina exclusivamente en los mismos.

Entonces, desde la perspectiva de la Teoría heterodoxa moderna de las ventajas absolutas de costos de Shaikh y Guerrero entre otros, permite una mejor compresión de las dinámicas reales del comercio internacional y de los tipos de cambio real, sobre todo para las realidades de los países capitalistas subdesarrollados en sus relaciones con países más avanzados.

En particular, se considera que dicha teoría puede ofrecer una mejor explicación de algunos de los factores estructurales condicionantes del secular déficit comercial y de la apreciación del tipo de cambio real.

1.1.2 Enfoque keynesiano

Keynes en su Teoría General (1964), propuso una nueva filosofía social con el fin de abordar el hecho de que "las fallas en circulación de la sociedad económica en que vivimos son su incapacidad para prever el pleno empleo y su arbitraria y desigual distribución de la riqueza y los ingresos"[1].

El objetivo de la propuesta de Keynes fue establecer el poder del Estado como agente público de participación como regulador y en diferentes ámbitos y acciones para el bien colectivo con los siguientes propósitos:

1. dirigir el sistema económico, teniendo en cuenta que, si se deja libres a las fuerzas del mercado, el sistema económico y las políticas económicas descoordinadas podrían no contribuir a resolver, sino ampliar los principales problemas de las economías de producción monetarias;

[1] Keynes, *"Interventionist-Reformist Economic Policies"* en Fernando Ferrari Filho, Fábio Henrique Bittes Terra, Investigación económica, vol. XXI, 281, julio-septiembre de 2012, págs.17-41

2. participar activamente en la economía, a través de políticas económicas que señalen a los empresarios la existencia de demanda efectiva de su producción lo que de cierta forma implica actuar en sintonía de cooperación con la iniciativa privada;

3. estar en consonancia con el conjunto de instituciones socialmente definidas y legitimadas.

Para Keynes, las relaciones causales entre las políticas cambiarias, monetarias y fiscales también se muestran de forma explícita en el hecho de que una de las consecuencias del aumento de la tasa de interés es, inexorablemente, la aparición de déficits gemelos. En otras palabras, una afluencia excesiva de capital de cartera extranjera tiende a hacer que la moneda nacional se aprecie, lo que refleja una pérdida de competitividad externa de los productos nacionales y, en consecuencia, un deterioro del equilibrio del comercio.

En cuanto a la política de tipo de cambio, las propuestas de Keynes a lo largo de su pensamiento respecto de la política cambiaria apuntan a la organización de un régimen de tipo de cambio administrado, con el fin de asegurar el equilibrio externo y, sobre todo, la estabilidad de precios. En su propuesta de creación de la International Clearing Union, Keynes (1980), señaló que uno de los objetivos de tener un tipo de cambio fijo pero ajustable, serviría para reducir la incertidumbre de los agentes privados.

Además, Keynes se interesó en señalar que la dinámica externa de las economías monetarias no podía prescindir de un instrumento que permita simetrías equilibradas en las relaciones comerciales entre los países.

A este respecto, propuso la creación de un órgano de coordinación multilateral que trabaje para asegurar que los desequilibrios comerciales se borren automáticamente, de modo que los países deficitarios no sean rehenes de la necesidad de atraer capital para financiar sus balanzas de pagos. Esta liquidación multilateral debía ser efectuada a través de una moneda aceptada universalmente, además debería ser de emisión supra-nacional con el único propósito de operar estos asentamientos multilaterales, ofreciendo la ventaja de su uso como depósito de valor.

En resumen, la política de tipo de cambio de Keynes se diseñó para establecer, inter-temporalmente, cuentas externas equilibradas y la mayor autonomía posible para la política monetaria.

Zacarías y Martínez[2], realizan un análisis sobre la naturaleza de la teoría económica internacional reflexionando en los conceptos de David Ricardo (ventajas comparativas) y del modelo de Heckser-Ohlin (proporciones factoriales), en torno a la integración financiera moderna del factor capital por tecnología, del factor trabajo por especialización y del factor tierra por compensación de precios.

Estos autores citan a Krugman quien en su intención de explicar el comportamiento real del comercio internacional en el marco de la globalización[3] investigó sobre nuevas teorías que complementen los planteamientos ortodoxos y heterodoxos sobre el comercio internacional montando su teoría del comercio que parte del reconocimiento de la existencia de economías de escala o de rendimientos de escala crecientes (ignorada por el modelo de Ricardo) que básicamente explica el hecho de que los mayores volúmenes de producción se generan a menores costos lo que a su vez facilita la oferta de productos, beneficiando a los consumidores y además en el reconocimiento de que los costos de transporte juegan un papel igualmente importante. Ricardo consideró además, que los consumidores en cualquier continente están en capacidad de adquirir más bienes sin restricciones comerciales.

La formulación teórica de Krugman (1979), dio un avance a los planteamientos de Ricardo, que estaban vigentes desde principios del siglo XIX y que reducían el comercio internacional a las diferencias entre países donde el comercio no incidía en la distribución del ingreso y no reconocía diferenciación entre unos y otros, todas estas constituyen determinaciones teóricas que actualmente se abordan desde el concepto de globalización. Este pensamiento económico fue perfeccionado posteriormente por Hecksscer y Ohlin en los años 20 y 30 del siglo XX aunque sin alcanzar explicaciones sobre la dominación

[2] Paul Krugman en Zacarías y Martínez *"Paul Krugman y el nuevo comercio internacional"* 2008: 73-74.
[3] La globalización vista como un proceso de desarrollo de fuerzas productivas a través de la historia de la humanidad, es la fase actual del desarrollo capitalista mundial, con características geográficas y significado geopolítico, es además, el fuerte proceso de integración del progreso tecnológico, abaratamiento del transporte de bienes y pasajeros, telecomunicaciones y logística.

progresiva del comercio internacional por países en condiciones semejantes que transaban los mismos productos.

Los modelos descritos se aplicaban a mercados de competencia perfecta, limitados al análisis de las ventajas comparativas de cada nación, siendo necesario integrar otros conceptos de análisis como las fuentes de crecimiento económico en un contexto regional y del concepto centro-periferia[4].

En resumen, las refutaciones teóricas que se formularon a los originales planteamientos ricardianos se dirigen al hecho de que en el mundo real existen un gran número de restricciones por el transporte, restricciones por los costos de intercambio y las volatilidades cambiarias entre otras.

En el mismo estudio, citando a Apleyard y Field[5] se señala que "la movilidad de los factores de producción se convierten en una ventaja competitiva cuando estos se tecnifican en torno al capital financiero, porque estos flujos de capital ingresan inmediatamente a la corriente monetaria con impactos a corto plazo en la balanza de pagos y en la tasa de cambio, más no en la corriente de capital"[6].

Oliver Blanchard señala que cuando se abre el mercado de bienes, los consumidores o compradores (incluidos las empresas interiores y extranjeras y los Estados) deben tomar la decisión de comprar bienes nacionales o comprar bienes extranjeros. Esta decisión afecta directamente a la producción interior ya que si los compradores deciden comprar más bienes interiores, la demanda de estos bienes aumenta, y, por lo tanto, también la producción interior. Si deciden comprar más bienes extranjeros, entonces la producción extranjera es la que aumenta; en esta segunda decisión (comprar bienes interiores o

[4] Braudel, *"Civilización material, economía y capitalismo"* 1984 introdujo el concepto de economías mundo en donde plantea la existencia de un centro y una periferia, en Revista Criterio Libre, "Paul Krugman y el Nuevo Comercio Internacional", Año 6, No.8, 2008:76.
[5] Apleyard y Field, *Economía Internacional cuarta edición*, pág. 79, 2003.
[6] Según estos autores el vínculo entre la balanza de pagos y el mercado de divisas puede mostrase fácilmente utilizando la oferta y la demanda. La demanda y oferta de divisas se descomponen en las transacciones vinculadas a los flujos de bienes y servicios (ignorando las transferencias unilaterales), es decir la cuenta corriente y en las transacciones vinculadas a las transacciones financieras.

extranjeros) es fundamental el precio de los bienes interiores expresado en bienes extranjeros[7].

Este precio relativo, se denomina tipo de cambio real[8], indicador que no se lo observa directamente, no se lo encuentra en los medios de comunicación, lo que si se encontrará son los tipos de cambio nominales, es decir los precios relativos de las monedas.

Según Blanchard, hay dos formas de expresar los tipos de cambio nominales:

1. El precio de la moneda nacional expresado en moneda extranjera, o,

2. El precio de la moneda extranjera en la moneda nacional; cualquiera de las dos definiciones es válida debiendo privilegiar la coherencia.

Operativamente, los tipos de cambio entre el dólar y la mayoría de las monedas extranjeras varían a cada minuto, estas variaciones se denominan apreciaciones nominales o depreciaciones nominales.

- Una apreciación de la moneda nacional es una subida de su precio expresado en una moneda extranjera; una depreciación corresponde a una subida del tipo de cambio.
- Una depreciación de la moneda nacional es una reducción de su precio expresado en una moneda extranjera; por lo tanto, en esta definición, una depreciación de la moneda nacional corresponde a una reducción del tipo de cambio.

Los términos revaluación y devaluación se utilizan cuando los países tienen tipos de cambio fijos, que es un sistema en el que dos o más países mantienen un tipo de cambio constante entre sus monedas. En ese sistema, las subidas del tipo de cambio –que son infrecuentes por definición- se denominan revaluaciones (en lugar de apreciaciones). Las reducciones del tipo de cambio se denominan devaluaciones (en lugar de depreciaciones).

La interacción económica solo puede ocurrir si hay un vínculo específico entre las monedas, de manera que el valor de una transacción dada puede determinase por ambas

[7] Olivier Blanchard, *Macroeconomía 4ta edición*, Madrid, 2006, pág. 213.
[8] El tipo de cambio real incorpora en su cálculo los cambios en los precios en los dos países de los que se analiza.

partes en sus monedas respectivas, este vínculo importante es el tipo de cambio de las divisas entendido como el precio de una moneda respecto a otra9.

Dicho precio es el resultado de la interacción de las fuerzas de la Oferta y de la Demanda de la moneda extranjera en cualquier período particular. Aunque este precio se fije bajo algún acuerdo del sistema monetario, si un país desea evitar superávits o déficits continuos de la Balanza de Pagos el tipo de cambio fijo debe ser aproximadamente el que resultaría de la determinación del mercado del tipo de cambio.

Por consiguiente, bajo esta perspectiva el tipo de cambio de divisas se supone obedece a la interacción del mercado normal de oferta y demanda. La red mundial de mercados y entidades que manejan el cambio de monedas extranjeras se conoce como mercado de divisas, en el cual las transacciones actuales para entrega inmediata se realizan en el mercado al contado, y los contratos para comprar o vender monedas para entrega futura se realizan en los mercados forward (también a futuro o por adelantado) y de futuros.

Las motivaciones para demandar o vender divisas se basan en las transacciones relacionadas con las cuentas corriente y financiera, estas acciones involucran individuos o entidades de todas las clases al nivel minorista y al sistema bancario al nivel de ventas al por mayor.

Los principales participantes en el mercado de divisas son los bancos comerciales grandes, aunque las empresas multinacionales, cuyas operaciones diarias comprenden monedas diferentes, las entidades financieras grandes distintas de las bancarias, como compañías de seguros, y diversas agencias gubernamentales que incluyen Bancos Centrales, como el de la Reserva Federal estadounidense RF y el Bundesbank alemán.

Por el lado de la demanda, los participantes en el mercado de divisas operan por diversas razones: una de las principales es que las personas desean tener moneda extranjera es comprar bienes y servicios de otro país o para enviar una donación o pagos de ingresos de una inversión en el exterior, por ejemplo el deseo de comprar un automóvil extranjero o de viajar al exterior produce una demanda por la moneda del país en el cual se producen estos bienes o servicios; una segunda razón para adquirir moneda extranjera es para comprar

9 Apleyard y Field *"Economía Internacional cuarta edición",* 2003, pág. 424

activos financieros en un país particular, por ejemplo el deseo de abrir una cuenta bancaria extranjera, o comprar acciones o bonos extranjeros, o adquirir la propiedad directa sobre capital real; una tercera razón es evitar pérdidas u obtener utilidades que podrían surgir de las variaciones en el tipo de cambio de la divisa.

Los individuos que piensan que la moneda extranjera será más valiosa en el futuro, pueden desear adquirir esa moneda hoy a un precio bajo con la esperanza de venderla mañana a un precio alto y así obtener una ganancia rápida; este tipo de actividad de toma de riesgo se conoce como especulación en moneda extranjera.

En resumen, la demanda total de una moneda extranjera en cualquier momento en el transcurso del tiempo refleja las tres demandas subyacentes que se acaban de mencionar: la demanda de bienes y servicios extranjeros (y las transferencias y los pagos de ingresos de inversión en el exterior), la demanda de inversión extranjera y la demanda basada en actividades de toma de riesgo o de evasión del riesgo.

La oferta total de divisas en cualquier periodo consta de tres fuentes, cuyos participantes operan por razones similares a los de la demanda: 1. de extranjeros que compran las exportaciones domésticas de bienes y servicios o que realizan transferencias unilaterales o pagos de ingresos de inversión al país doméstico; 2. de la inversión extranjera en el país doméstico, por ejemplo, las compras de bonos del gobierno local hechas por extranjeros, las compras de acciones y la apertura de depósitos bancarios en el mercado local por parte de extranjeros son ejemplos de la actividad financiera que proporciona una oferta de divisas a un determinado país; y, 3. las actividades internacionales de especulación y cobertura financiera.

A manera de ilustración, en el Anexo I, se ejemplifica el mercado de divisas de cualquier mercado y de las curva de demanda y de oferta.

- **Teorías que pretenden explicar los movimientos del tipo de cambio.**

Según Mascareñas, las teorías que pretenden explicar los movimientos del tipo de cambio proporcionan una base para predecirlo, así como para explicar la razón por la que se producen diferencias entre la oferta y la demanda de una moneda determinada, lo que implica una alteración de su precio o tipo de cambio.

Dichas diferencias entre la oferta y la demanda se pueden deber a diversas causas:

1. el comercio internacional de bienes se atribuye a su adquisición en otros países.
2. la inversión: las personas pueden desear variar la cantidad de recursos financieros que colocan en el exterior, en inversiones productivas o financieras.
3. especulación: basada en la adquisición de divisas o venta de las mismas con la esperanza de obtener una ganancia en el cambio de una moneda por otra.
4. arbitraje: que consiste en adquirir la moneda en un mercado por un precio inferior e, instantáneamente, venderla en otro distinto por un precio superior con lo que se consigue una ganancia segura, al mismo tiempo, que permite que todos los mercados tengan cotizaciones similares de las diversas divisas; la unificación del tipo de cambio de divisas sin considerar la ubicación geográfica ocurre debido al arbitraje.

Añade Mascareñas que el tipo de cambio es de doble vía: existe un precio para el comprador y otro para el vendedor; los dos participantes asumen una posición bivalente, pudiéndose considerar a la vez compradores y vendedores (venden su moneda y compran otra).

Debido a esta posible confusión y dado que los precios o tipos de cambio son fijados por las instituciones financieras, las cotizaciones se expresan desde su punto de vista. Así, la posición compradora, es el precio que el intermediario se va a pagar por adquirir nuestra moneda, puesto que él es el comprador; mientras que si se habla de la posición vendedora, indica el precio que costará comprarle dicha moneda al intermediario, puesto que él la vende.

Benjamin Cohen sostiene que la modificación de "un cambio formal en el tipo de cambio permitirá a las autoridades acercarse simultáneamente a un equilibrio interno y externo sin agravar el problema económico nacional; en caso de déficit (o de un superávit), una devaluación (o de una revaluación) o depreciación (o una revalorización) mejorará la balanza de pagos disminuyendo al mismo tiempo la desocupación interna (inflación). Los tipos de cambio inalterablemente fijos si disminuyen los costos de transacciones al

mínimo […] un orden monetario eficiente no puede renunciar completamente a las ventajas de la flexibilidad cambiaria"[10].

La Comisión Económica para América latina y el Caribe, CEPAL[11], desde un enfoque de políticas anti-cíclicas, sostiene que uno de los problemas más relevantes es la presión que ejercen esos ciclos para que las políticas monetaria y cambiaria se comporten en forma pro cíclica. Esto es particularmente cierto respecto de la política monetaria, ya que las economías donde se ha abierto la cuenta de capitales enfrentan la presión para reducir tasas de interés durante los auges y aumentarlas durante las crisis.

Cuando las autoridades no ceden a dicha presión y optan por una política anti cíclica, en el cual desplazan el efecto hacia el tipo de cambio, es decir, hacia la revaluación durante los auges y la devaluación durante las crisis. La revaluación inducida por la abundancia de los capitales durante los auges genera ganancias de capital que incrementan la demanda agregada; a su vez, la devaluación durante las crisis produce pérdidas de capital que tienen efectos recesivos.

1.1.3 Política monetaria y cambiaria orientada a objetivos de comercio exterior

La política monetaria y cambiaria en su concepción amplia van mucho más allá de la posibilidad de realizar devaluaciones o de la emisión de dinero. Si se toma esta observación como cierta, se debe aceptar también, que independiente del régimen monetario del que se trate, corresponde al banco central el control parcial de ambos instrumentos, pues siempre habrá alguna forma de influir, directa o indirectamente, en la liquidez de la economía y en la evolución de la competitividad, en este último caso velando por la estabilidad macroeconómica o diseñando políticas que influyan positivamente en el tipo de cambio real[12].

Es importante considerar que si se hace referencia a un esquema de dolarización, la gestión de la política monetaria de la oferta de dinero que tuviese a cargo un banco central pasa de ser una variable de tipo exógeno hacia una de tipo endógeno en la cual dicha

---

[10] Benjamín Cohen, *"El sistema monetario internacional: la difusión y la ambigüedad-Asuntos Internacionales"*, 2008, págs. 455-470,.
[11] José Antonio Ocampo, *"Políticas anti-cíclicas y transformación productiva"*, en CEPAL agosto de 2011
[12] María Gabriela Pico, Banco Central del Ecuador, Revista Cuestiones Económicas 2004.

cantidad de dinero está determinada principalmente por la evolución de las cuentas externas, es decir, de las balanzas comercial y de capitales, sobre las cuales no se tiene control directo, como consecuencia el banco central pierde la capacidad de aislar otras variables como las de las tasas de interés externas, utilizar la política monetaria como herramienta de manejo anti-cíclico de la demanda agregada para amortiguar choques externos y tener cierta injerencia en la determinación del nivel de precios.

En el caso del Ecuador, cuando el país adoptó el esquema monetario de la dolarización, lo hizo entre otras razones para crear un mecanismo de corrección y estabilización de una economía en crisis, dejando al banco central la tarea de monitorear al sistema monetario, de balanza de pagos, sector financiero, estabilidad de precios y reformas estructurales, aspectos que serán analizados más adelante.

Cabe mencionar además, que el propósito de otros países de la región que optaron por sistemas dolarizados como es el caso de El Salvador y Panamá: el primero lo hizo a partir de 2001 para acelerar la integración económica con otros países, objetivo hacia el cual se dirigió la tarea de su autoridad monetaria, y, el segundo como respuesta a condiciones históricas, políticas y económicas. Panamá adicionalmente, opera como un banco central que cumple funciones de tipo comercial.

1.1.4 Bretton Woods y los Regímenes Cambiarios

El sistema de Bretton Woods, creado en 1944 a raíz de la Gran Depresión de los años 30; el fin del sistema de Patrón de Cambios Oro y los efectos de la Segunda Guerra Mundial, buscó evitar la repetición del nacionalismo económico y de las destructivas políticas y la forma de abordar la falta de juego claras que afectó al periodo de entreguerras conocido como "empobrecer al vecino"13.

La ruptura del sistema monetario de posguerra principalmente debido a que se rompió el anclaje entre el dólar y el oro y cuyos principales hechos se menciona a continuación:

El mecanismo de financiar a los países con desequilibrios en sus balanzas de pagos, para lograr ajustes menos traumáticos dio resultado hasta finales de los 50, es decir durante casi 20 años, ya que "por un lado debía proporcionar la suficiente liquidez global para

[13] Marco P. Naranjo, *"La dolarización oficial en el Ecuador"* 2004.

estimular la actividad económica mundial, pero al mismo tiempo, al aumentar la emisión de dólares, contribuiría a generar dudas sobre su capacidad de mantener la convertibilidad de su moneda [pero] llegaría un momento en que habría más dólares en circulación que oro y, en consecuencia, la centralidad del dólar se vería anulada ”14.

Mientras duró el Sistema se produjo un fuerte crecimiento económico y variaciones razonablemente ordenadas en los tipos de cambio, los cuales casi nunca fueron empleados para mejorar la competitividad.

El mecanismo de modificación de las paridades, resultó cada vez más difícil de utilizarse por parte de los países importantes, pues junto al creciente malestar político que implica la devaluación, este mecanismo se hizo cada vez más costosa al irse liberalizando las transacciones corrientes y muchas transacciones de capital, debido a que los movimientos especulativos aumentaban en función a la tendencia de utilización por parte de los gobiernos.

La devaluación de la libra esterlina en noviembre de 1967 quebrantó al sistema, pues evidenciaba la posibilidad de que una moneda de reserva podía devaluarse, con lo cual los ataques especulativos se centraron en el dólar.

La balanza de pagos de los EE.UU empeoró entre 1970 y 1971 y en mayo de 1971 el marco pasó a una situación de flotación, lo que significó una cierta revaluación y los EE.UU continuaba teniendo presiones de conversión de los saldos en dólares acumulados por otros países.

La creciente liberalización no solo de las transacciones corrientes, sino también de parte de las transacciones de capital, no prevista en el Convenio Constitutivo, puso de relieve la potencial inestabilidad de un sistema de cambios fijos pero ajustables cuando hay una cierta movilidad de capitales.

En agosto de 1971, los EE.UU, suspendieron la convertibilidad del dólar en oro e impuso un recargo a la importación del 10%, con lo cual el fundamento del sistema se rompió.

---

[14] Es lo que se conoce como el dilema de Triffin

Al eliminarse la relación entre el dólar y el oro, dejó de existir también la cotización fija y obligatoria entre el dólar y cada una de las monedas. Los países dejaron fluctuar sus tipos de cambio fuera de los límites permitidos y se inauguró un período de flotación de los tipos de cambio. Las principales monedas europeas y el yen se apreciaron casi inmediatamente con respecto al dólar. La flotación instaurada prontamente se convirtió en una flotación sucia, entendiéndose por tal término una flotación con intervención de las autoridades monetarias, de desigual incidencia según los países y los momentos.

El colapso del sistema tuvo una repercusión atenuada en la economía ecuatoriana debido al descubrimiento de petróleo, la incidencia más notable sobre la economía se hará sentir en la década de los años 80, cuando en el Ecuador se inicia una crisis económica que se prolongaría por alrededor de 20 años. En la década de los años 70, con el auge petrolero, el Ecuador vivirá los efectos negativos de lo que se conoce como "enfermedad holandesa", que si bien aparecieron en los inicios de la década de los 80 mientras el auge petrolero corresponde a los cinco primeros años de los 70.

1.1.5 Reflexiones para una economía dolarizada

En dolarización el rubro de las exportaciones de bienes y servicios constituye la fuente natural de ingreso de divisas, por tanto, el país que adopte este sistema debe hacer esfuerzos por mejorar su posición externa y en lo posible, tratar de mantener una balanza comercial favorable, lo que supone que el fomento a la competitividad sea urgente e imprescindible15.

Sachs sostiene que el país sometido a un tipo de cambio fijo puede verse limitado, ante un shock adverso al colapsar por ejemplo, el precio mundial de su principal producto de exportación, ante lo cual desearía expandir su oferta monetaria o permitir una depreciación de su moneda como respuesta a ese impacto negativo.

Philipe de Lombarde, citando a Mundell señala que es más probable que las economías muy integradas y que enfrenten shocks similares encuentran más ventajas en un sistema de

[15] Nadia Carrillo, Banco Central del Ecuador, Apuntes de Economía, 2002 No. 25

tipo de cambio fijo, pero que para ello requieren de integración comercial estrecha y un alto grado de movilidad laboral entre sus respectivas monedas nacionales16.

- **Decisión de adopción del régimen cambiario**

Para estudiar cómo interactúan el tipo de cambio, los precios y la oferta monetaria en una economía pequeña y abierta, Sachs y Larraín, consideran que es necesario comprender la naturaleza de los distintos regímenes cambiarios[17].

La clasificación de los regímenes cambiarios, que inició el FMI en 1999, clasificó los regímenes cambiarios observados en base de datos disponibles.

A finales de 2014, 48 países tenían, efectivamente, un sistema de tipos de cambio de paridad fija; 60, un sistema de tipos de cambio de una paridad fija más flexible; y 79, un sistema de tipos de cambio tipo flotantes. Esto representa un cambio importante con respecto a la situación imperante a principios de los años noventa.

En el cuadro No. 1 se muestran los sistemas o regímenes cambiarios identificados por el FMI, el régimen de Acuerdo cambiario sin emisor legal, en el que la moneda de otro país circula en forma exclusiva al de adopción, o este pertenece a una unión monetaria en la cual todos los miembros participan del mismo emisor legal; en este sistema cambiario se incluyen: Ecuador y otros 41 países más, en todos los casos con algún anclaje cambiario e incluye también a los países de la Zona Euro.

---

[16] De Lombaerde, Philippe,*"Robert A. Mundell y la teoría de las áreas monetarias óptimas"*, Cuadernos de Economía, v. XVIII, n. 31, Bogotá, 1999, págs. 39- 64

[17] Sachs y Larraín, *"Macroeconomía en la economía global",* segunda edición, 2004.pág. 251.

Cuadro No.1
Regímenes Cambiarios 2014
Clasificación del Fondo Monetario Internacional

Otra divisa como moneda de curso legal	13
Acuerdos de comité cambiario	11
Sistema de tipos de cambio vinculados a una divisa o cesta de divisas	42
Arreglo estabilizado	21
Tipos de cambio vinculados a otra divisa con paridad fija deslizante	2
Arreglo de rastreo similar	15
Tipo de cambio fijo dentro de bandas horizontales	1
Otro arreglo gestionados	18
Flotante	36
Libre flotación	29

Fuente: Exchange rate arrangements FMI
Elaboración: El Autor

Sachs y Larraín subrayan la importancia del sistema de tipo de cambio que adopte un país, un debate sin consenso que por décadas analiza los beneficios de fijar el tipo de cambio o dejarlo libre, citando los efectos positivos del tipo de cambio fijo con la experiencia de Bretton Woods, entre fines de 1950 a 1960, y, otros que afirman que es insostenible prolongar dicho sistema y que debe crearse en el mundo un sistema de tres monedas: para la zona americana (el dólar), para la zona de Europa (el euro) y para la zona asiática (su propia moneda).

Berg y Bornestein, consideran que definir el mejor régimen cambiario depende de los objetivos de desarrollo de cada país, añadiendo que este tema ha ganado en complejidad a medida que los países se han ido integrando cada vez más en el comercio y los mercados de capital mundiales. Han surgido nuevos problemas y, con ellos, nuevas soluciones, una de las cuales es la plena dolarización, en virtud de la cual un país abandona oficialmente su propio patrón monetario y adopta como moneda de curso legal la moneda más estable de otro país, en el caso más corriente el dólar de Estados Unidos. Con la plena dolarización, un país cede completamente el control sobre la política monetaria y cambiaria18.

El objetivo principal de la plena dolarización es eliminar el riesgo de devaluación, pues las grandes perturbaciones, como una fuerte subida del precio mundial del petróleo o la caída

[18] Berg y Bornestein, *"Plena dolarización: Ventajas e Inconvenientes",* Fondo Monetario Internacional, 2000.

del precio de un importante producto de exportación, quizás exijan que los países devalúen. Si esto no ocurriría, tendrán que absorber las sacudidas mediante salarios nominales más bajos y ajuste de los precios internos.

Puede que entonces sea inevitable una recesión importante, sobre todo en las economías con mercados laborales rígidos.

Estos autores señalan que los efectos favorables de la plena dolarización son: baja el costo operativo en dólares, incentivo de las exportaciones, contención de las importaciones en especial de productos de baja calidad, fomento de la entrada de capitales de especulación, protección de la industria nacional, aumento del empleo, disminución del costo laboral en moneda extranjera, aumento de la demanda agregada, mejora de la balanza de pagos, cierre de la importación de maquinarias y tecnología; así también los efectos desfavorables: fuga de capitales, cierre de la importación de materias primas, imposición de barreras al ingreso de conocimientos, bloqueo del consumo de productos importados de calidad, aumento de la presión impositiva y el gasto público para sostenerlo, disminución del ahorro nacional, bloqueo de la inversión en infraestructura.

Marta Gómez Puig plantea dos "ventajas de un régimen de tipo de cambio fijo: 1. Eliminación de la volatilidad excesiva en los tipo de cambio y 2. Eliminación del riesgo cambiario y de los perjuicios asociados al comercio internacional; estudios como el de Klein y Shambaugh (2004) muestran la existencia de una relación positiva entre el mantenimiento de un régimen de tipo de cambios fijos y la magnitud del Comercio Exterior"19.

El Informe del Comercio Mundial de la OMC 2011, señala que cuando un país decide mantener un régimen de tipo de cambio fijo, lo tiene que hacer a través de comprar y vender la moneda de reserva siempre que se produzca un exceso de la demanda o la oferta.

El déficit de balanza de pagos sólo puede financiarse reduciendo las reservas o tomando en préstamo moneda extranjera; se producen crisis de balanza de pagos cuando el país está a punto de agotar sus reservas de divisas.

---

[19] Marta Gómez Puig, *"Los tipos de cambio fijos y la intervención en los mercados de divisas",* 2006, pág. 12

Esto puede suceder porque el gobierno ha estado financiando una situación persistente de exceso de demanda de divisas (como en el caso de una disminución prolongada de la relación de intercambio) y las reservas se acercan a cero, o puede deberse a fluctuaciones temporales.

Tanto las fluctuaciones permanentes como las temporales pueden deberse a factores internos o externos: entre los externos están los cambios en la relación de intercambio, la introducción de nuevos obstáculos al acceso a un mercado extranjero y los cambios en los tipos de interés de una moneda extranjera; entre los factores internos, cabe citar un cambio en la política monetaria o fiscal del gobierno (que conlleva un cambio en los tipos de interés internos o en el gasto público), y cambios en la demanda o la oferta.

En un régimen de tipo de cambio fijo, si los salarios son relativamente inflexibles, es posible que un país desee restringir las importaciones para hacer frente a las dificultades derivadas del desequilibrio de la balanza de pagos.

No obstante, la eficacia de esa política para restaurar el equilibrio de la balanza de pagos en cuanto a la restricción de importaciones tiene muchas limitaciones:

- que las restricciones sólo actúen sobre las importaciones, mientras que una devaluación reduciría las importaciones y fomentaría las exportaciones;
- que las restricciones alienten la producción de productos como los importados en lugar de la producción de productos competitivos en los mercados mundiales;
- las restricciones no sólo reduzcan las importaciones, sino que aumenten los precios de los insumos utilizados en la producción de productos exportados, precisamente el efecto contrario al que sería necesario para mejorar la balanza de pagos.

Un factor decisivo, para que un país adopte el dólar como moneda de curso legal radica en la pérdida de confianza de la población hacia la moneda local, que se tradujo según René Puga en tres características20: 1. Dejar de ser un medio de intercambio; 2. Dejar de ser depósito de valor, y, 3. Lo único que persiste es ser unidad de cuenta.

[20] René Puga *"Principios de Macroeconomía"* 2004 pág 232..

Entonces, el dólar reemplaza a la moneda local como moneda de intercambio, para transacciones de bienes de consumo duradero (vehículos) e inversiones (residencias y alquileres de inmuebles), pactadas en dólares antes incluso de adoptar como moneda de circulación al dólar; dejó de ser un depósito de valor, es decir, no se lo conservaba y más bien se buscó deshacerse rápidamente de sus saldos monetarios nacionales, aumentándose su velocidad de circulación, con el peligro de derivar en la "hiperinflación" siendo la única función que cumplía la de ser unidad de cuenta.

La dolarización sin embargo es tan sólo un instrumento de política monetaria-cambiaria, que impiden utilizar al Banco Central como emisor de moneda sin respaldo y como medio para el control de la inflación, objetivo hacia el cual se requiere disciplina fiscal que privilegie el gasto público de inversión por sobre el gasto con otros fines.

- **Las Escuelas Económicas en general y el tratamiento del tipo de cambio real (TCR)**

Estas escuelas afirman que el TCR es el precio relativo de los bienes entre diferentes países para que el TCR sea adecuadamente "manipulado" por los bancos centrales, y eficiente en su utilización al servicio de las políticas macroeconómicas que se tomen para inducir el crecimiento o acelerarlo. En especial en los países estancados o en proceso de desarrollo, se considera una herramienta útil para motorizar la producción, incidir en las exportaciones, en la balanza comercial y de pagos, como también, para proteger las economías domesticas de la invasión descontrolada de productos importados como del ingreso del capital financiero, rápido para entrar y más rápido para salir, provocando crisis en las economías de las cuales no se recuperan sino en el largo plazo.

Según Marsimian, determinadas escuelas más próximas al neo keynesianismo indican que el TCR debe responder a las necesidades de la esfera productiva y del empleo, evitando déficit comerciales productivos insustentables21.

[21] Miguel Ángel Marsimian, *"Algunas reflexiones sobre la incidencia del tipo de cambio en el crecimiento económico",* Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2011: en http://www.economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion_general/sadaf/xxxi_jornadas/xxxi-j-marsimian.pdf. 2011, pág. 139

En un sistema de tipos de cambio fijos, los Bancos Centrales están dispuestos a satisfacer todas las demandas de divisas a un precio fijo expresado en la moneda nacional, financian el exceso de demanda o de oferta de divisas (es decir, los déficit o superávit de la balanza de la balanza de pagos, respectivamente) al tipo de cambio fijo reduciendo o aumentando sus reservas de divisas.

Citando a Minsky "el banco central es requerido para apoyar los precios, los cuales deben asegurar ingresos a las empresas y evitar problemas de insolvencia y deflación de deuda."; sin rentabilidad en la esfera productiva, la inversión no se produce[22].

Sin embargo, esta afirmación podría conducir a la falsa premisa de que gran parte de las ganancias de las empresas depende de la manipulación arbitraria del TCR, y no de la capacidad empresarial para diferenciar sus productos, servicios y mejorar sus precios. El manejo flexible del TCR requiere dejar de depender del capital financiero, regulando su entrada y salida a favor del sector real, para generar el crecimiento. "El meollo del problema del sistema financiero internacional consiste en la movilidad del capital y en el tipo de cambio"[23].

1.2 Marco empírico general: índice de tipo de cambio real en el Ecuador y análisis de comercio exterior.

En este subcapítulo se describirá en cifras lo que representó para el Ecuador la adopción del sistema de dolarización en sus primeros años de vigencia, los datos permitirán aproximarse al desenvolvimiento del comercio exterior a través del índice de tipo de cambio real que puede ser utilizado como un indicador de la competitividad del país y finalmente se describirá el desenvolvimiento de la balanza comercial total y desagregada por sus componentes, dando énfasis en la balanza comercial no petrolera.

1.2.1 El dólar como moneda de curso legal en el Ecuador en los primeros años de la dolarización

Al tratarse de una economía que progresivamente se iba abriendo al exterior, se eliminó la posibilidad de que el Banco Central del Ecuador emita dinero local, lo que ocasionó que

[22] ibid
[23] ibid

los exportadores perdieran el principal instrumento para evitar pérdidas de competitividad, en tanto que los importadores ya no tenían que enfrentar los riesgos cambiarios.

El cuadro No. 2, muestra las variaciones en precios corrientes FOB de las exportaciones e importaciones ecuatorianas y el saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos antes y después de la dolarización.

Cuadro No.2
Variaciones en las exportaciones e importaciones
Antes y después de la dolarización
En millones de dólares FOB

Año	Exportaciones				Importaciones			
	en millones de dólares FOB		tasa de crecimiento %		en millones de dólares FOB		tasa de crecimiento %	
	Petroleras	No Petroleras	Petroleras	No Petroleras	Petroleras	No Petroleras	Petroleras	No Petroleras
1996	1,749.00	3,124.00			122.00	3,558.00		
1997	1,557.00	3,707.00	-10.98	18.66	379.00	4,287.00	210.66	20.49
1998	923.00	3,280.00	-40.72	-11.52	273.03	4,924.97	-27.96	14.88
1999	1,479.68	2,971.40	60.31	-9.41	199.51	2,586.39	-26.93	-47.48
2000	2,442.42	2,484.20	65.06	-16.40	255.93	3,212.70	28.28	24.22
2001	1,899.99	2,778.44	-22.21	11.84	249.58	4,730.97	-2.48	47.26
2002	2,054.99	2,981.13	8.16	7.30	232.41	5,773.18	-6.88	22.03
2003	2,606.50	3,432.00	26.84	15.12	296.72	5,501.00	27.67	-4.71

Fuente: René Puga
Elaboración: El Autor

Antes de la dolarización y durante el período mostrado las exportaciones no petroleras crecieron anualmente en promedio el 2.5% y después de la dolarización este mismo rubro de ingresos para el país se incrementó incluso más (11.37%), en tanto que las importaciones no petroleras crecieron en términos moderados o en menor proporción de un porcentaje del 17.6% antes de la dolarización, al 19.6% en promedio, lo que indicaría que el consumo y la inversión se reactivaron (el aumento en importaciones es indicativo de aquello), sin embargo, Puga, indica que en ese momento era muy temprano para sacar conclusiones definitivas acerca de los impactos futuros de la dolarización para el comercio exterior del Ecuador, habrá que esperar que EE.UU continúe con balanzas de pagos deficitarias que erosionen el valor del dólar a nivel internacional y que tornen competitivos a bienes y servicios locales en los mercados internacionales, especialmente en la Comunidad Económica Europea que para entonces y por efecto de la apreciación del euro se convirtieron en un importante destino para los mismos, adicionalmente al haber disminuido los índices inflacionarios en el Ecuador, debido a la progresiva reducción en el

nivel interno de precios se esperaría favorecer la competitividad del comercio internacional[24].

En consecuencia, el hecho de que la balanza comercial haya sido continuamente deficitaria, puede tener explicación en causas estructurales entre las que se pueden mencionar: baja calificación de la mano de obra, falta de diversificación de mercados, poca preparación de los empresarios locales para emprender negocios internacionales, preferencia de los consumidores por bienes y servicios extranjeros, etc., mas no en la adopción del esquema de la dolarización, no obstante si es una variable a considerar el anclaje de la economía a la divisa norteamericana.

Otros antecedentes inmediatos que precedieron a la adopción del dólar como moneda de curso legal en el Ecuador señalan que durante 1999 y hasta enero del año 2000, la moneda de Ecuador, el sucre, se devaluó con respecto al dólar en aproximadamente el 300%, al pasar entre enero de 1999 y enero del 2000 de 7 000 a 25 000 sucres por dólar[25].

Asimismo, durante el período señalado, se produjo una profunda crisis financiera, lo que significó la quiebra del 72% del sistema bancario, con un costo superior al 15% del PIB, además, el producto per cápita, medido en dólares, tuvo una caída del 32%. La inflación, no obstante, fue de sólo el 60% y no fue mayor debido a la importante disminución en la demanda ocasionada por el congelamiento de los depósitos en el sistema financiero, la enorme devaluación y el decrecimiento general de la producción y el empleo.

Las altas inflaciones en el Ecuador de los años 2000 y 2001, a pesar de la dolarización tendrían explicación en los siguientes hechos:

1. El Ecuador vivió una inflación rezagada, lo cual significa que en el año 2000, una vez decretada la dolarización, el tipo de cambio de sucres por dólar que fue fijado a través de un Decreto Ejecutivo, con la circunstancia de que se tuvo una brecha del período enero 1999 a enero 2000 entre la devaluación de aproximadamente el 300% y la inflación del 60%, brecha que se fue corrigiendo durante los años 2000 y 2001.

---

[24] René Puga *"Principios…."*

[25] Marco Naranjo - Danilo Lafuente, *"La inflación inicial una vez que se ha adoptado la dolarización oficial, el caso Ecuador"* Banco Central del Ecuador, Nota técnica 2002.

En efecto, los costos se debieron ajustar a un tipo de cambio fijado de 25 000 sucres por dólar, cotización a la que se hizo la dolarización, y esto no solo para los bienes que tienen incorporados elementos importados en su fabricación, sino para todos los bienes, en tanto precios relativos, aunque, los productos no comercializables y los que no consumen insumos importados tuvieron un ajuste menos rápido.

Cabe anotar que de acuerdo a varios indicadores microeconómicos, el Ecuador mantenía costos de producción elevados de forma que "…el país [operaba] con sobrecostos que no [permitían] competir, lo cual se observa en energía eléctrica, combustibles, tasas de interés y mano de obra"[26].

2. lo que ocurrió más allá de la inflación que se vivió en el primer y segundo año de la dolarización oficial del Ecuador, fue el realineamiento o recalibración de precios relativos, hecho que se puede ejemplificar entre el segundo semestre de 1998 y enero del 2000, pero sobre todo durante 1999: en Ecuador existió inflación medida en sucres y, por el contrario, una disminución de precios medidos en dólares. Esto ocurrió porque la devaluación de la moneda fue muy superior a la inflación, además de que el ritmo de reacción o de ajuste en los precios de los bienes comercializables y de los productos que usan insumos importados fue menor al de dicha devaluación.

Adicionalmente, si se toma los precios en dólares de una canasta de bienes, servicios y alquileres, incluidas las remuneraciones totales mínimas, para el período 1994 - 1998 y se los compara con los precios y remuneraciones de 1999 y enero del 2000, se observa que, en promedio los precios en dólares, durante dicho período 1994-1998, son bastante estables, inclusive aumentan ligeramente hasta 1997, pero empiezan a disminuir, debido a las devaluaciones, desde 1998 y, sobre todo abruptamente, en 1999, llegando al mínimo en enero del año 2000, punto de la mayor devaluación. O sea, hubo disminución de precios en dólares de manera especialmente marcada en el período previo al establecimiento de la dolarización oficial de la economía.

---

[26] Claudio, Patiño, *"los sectores productivos en jaque"*, Cámara de Industrias de Cuenca, en Revista Gestión, julio 2003, No. 113: 33.

Por el contrario, si se analiza el comportamiento de los precios en sucres, existe inflación, esta diferencia se debe, reiteradamente a que el ritmo de la devaluación fue mayor a la inflación en moneda local, especialmente durante 1999.

Fue en el 2003 cuando recién se superaron los niveles de exportaciones previos a 1998; hasta 2004, el proceso de dolarización y sus impactos en los precios relativos de la economía del Ecuador incidieron en la evolución de las ventas externas.

De acuerdo a la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI hasta el año 2004, el Ecuador sufrió de una fuerte recesión previa a la implementación del nuevo sistema cambiario27.

En 2004, las exportaciones ecuatorianas se concentraban en unos pocos productos, al punto que cinco de ellos: el petróleo crudo, banano y plátano, el camarón, los productos del mar y las flores explican gran parte de las exportaciones del país, estructura de la Balanza Comercial No Petrolera Tradicional BCNPTque se mantendrá incluso en el 2014 como se describirá más adelante.

En resumen, para la ALADI los años iniciales de la dolarización en el Ecuador indicaban que el saldo comercial, fue acompañado de un mayor incremento de las importaciones frente a un menor ritmo en el crecimiento de las exportaciones: a lo largo del período, se aprecia que los desequilibrios de mayor magnitud se registraron con Colombia y Brasil, por más de US $ 500 y US $ 400 millones, respectivamente, en tanto, con el resto de países, Ecuador poseía también un saldo negativo en sus saldos comerciales, con la excepción de Perú y de Cuba.

1.2.2 El tipo de cambio real en los primeros años de dolarización

Sachs y Larraín explican al indicador del ITCR como la medida de competitividad general del país en los mercados internacionales o que tan atractivas son las exportaciones del país en comparación con las de otros países; en otras palabras, el ITCR es una medida del grado de competitividad de las exportaciones ecuatorianas.

---

[27] ALADI, *"Análisis de la inserción externa de los sectores productivos del Ecuador"* 2004, pág. 28

El tipo de cambio real es una herramienta que describe la relación de precios entre la economía doméstica y la de sus principales socios comerciales; en el caso del Ecuador, el cálculo de este indicador utiliza una muestra de los 18 países con los cuales el país tiene mayor comercio, excluyendo el comercio de petróleo y con el 2007 como año base.

A partir de la adopción de la dolarización, la economía ecuatoriana experimentó las consecuencias de una rápida apreciación con consecuencias directas sobre el sector externo y desde aquel momento algunos analistas sugirieron establecer una política explícita orientada a lograr ganancias reales de productividad sin la cual la sustentabilidad del esquema puede quedar seriamente cuestionada[28].

Coincidiendo con este criterio, Segovia (2003), señala que luego de la dolarización oficial de la economía en Ecuador y al haberse reducido el margen de maniobra de la política económica, el estudio del Tipo de Cambio Real (TCR) es de gran relevancia ya que esta variable juega un rol determinante al describir el grado de competitividad de la economía frente al resto del mundo, además, uno de los objetivos de la Banca Central es el de evitar desvíos importantes del TCR respecto de su valor de equilibrio[29].

Según Astorga-Baquero[30], desde la adopción de la dolarización, en el Ecuador se observó dos factores principales y otro adicional que contribuyeron a un inicial proceso de apreciación del TCR:

1. el patrón de convergencia de la tasa de inflación y que determinó que la significativa depreciación del tipo de cambio real, con la que se entró al sistema de dolarización, se vaya diluyendo en el tiempo, y,

2. las devaluaciones nominales aplicadas regularmente por la mayoría de los socios comerciales del Ecuador y,

3. la falta de competitividad del sector exportable.

[28] Pedro, Páez *"Tipo de cambio real, desempeño macroeconómico y social bajo dolarización",* Banco Central del Ecuador, Nota técnica No. 68, diciembre 2002
[29] Santiago, Segovia *"Tipo de cambio real de equilibrio un análisis del caso ecuatoriano",* Banco Central del Ecuador, Nota Técnica No 7, junio 2003
[30] Alfredo Astorga - Marco Baquero, Banco Central del Ecuador , Revista de octubre de 2003

Con la adopción del esquema de dolarización, la tasa de inflación se redujo gradualmente pasando de 91% a diciembre de 2000, a 22.4% a diciembre de 2001, 9.4% en diciembre del 2003 y, para fines del año 2004, 2.75%%.

En relación con la evolución del nivel de TCR, respecto de su nivel de equilibrio, Segovia, señaló que para al final del 2002, tercer año de dolarización, Ecuador [mostraba] un proceso de apreciación cambiaria en relación con el TCR de equilibrio; la magnitud de la sobrevaluación cambiaria respecto de nivel de equilibrio sería de 13% (durante los últimos años, el Tipo de Cambio Efectivo Real se ha mantenido cercano al de equilibrio a largo plazo, es decir cercano a 100, lo que significa que el país no [vivió] procesos de adelantos ni de atrasos cambiarios, además de que la inflación interna ha sido bastante similar a la inflación internacional.

Segovia añadía que la sobrevaluación (apreciación) del TCR respecto de su nivel de equilibrio (TCRE) "deberá ser corregida en un escenario de mediano y largo plazo con reformas estructurales profundas que promuevan la productividad y competitividad de la economía".

Si se hace referencia a la apreciación del tipo de cambio real, este comportamiento tiene que ver con los efectos de las devaluaciones de los socios comerciales y que afectan a tres componentes de la economía ecuatoriana:

1. las importaciones, tienden a abaratarse, en relación con la producción nacional, y por lo tanto se incrementa su flujo;

2. el aparato productivo nacional resulta afectado por la caída en la demanda a través de un proceso de sustitución en consumo, y,

3. el sector exportable, se encontraría frente a un proceso gradual de pérdida de mercados debido a la reducida su competitividad en relación con las exportaciones de otros competidores comerciales.

1.2.3 Condicionamientos competitivos del sistema de dolarización en el comercio exterior

Cuando un país adopta un sistema de tipo de cambio fijo se expone a eventuales problemas cómo aquel que podría plantear por ejemplo, los déficits por cuenta corriente y frente al cual se plantean tres alternativas: el ajuste automático, la devaluación y la revaluación y la cooperación internacional.

A.- El ajuste automático.- Este mecanismo explica que cuando un país incurre en un déficit por cuenta corriente, significa que está comprando más de lo que vende; por tanto, sus residentes tendrán necesidad de divisas extranjeras que el Banco Central tendría que suministrar; así, cambiando la moneda nacional que le ofrecen los importadores por divisas extranjeras, el Banco Central reduce la Oferta Monetaria del país.

Esta reducción implica una subida de los tipos de interés, una contracción económica, desempleo y caída de precios; reducción de los precios que hace más competitivos los productos internos, por lo que las importaciones se reducen y las exportaciones aumentan. En consecuencia, el equilibrio exterior se ha restablecido, pero a costa de desestabilizar los precios y elevar el desempleo, o sea, del equilibrio interno.

B.- Devaluación y revaluación.- Existe una devaluación cuando las autoridades oficiales suben el precio de las monedas extranjeras en un sistema de tipos de cambios fijos. La devaluación significa que los extranjeros pagan menos por la moneda devaluada, o que los residentes del país que devalúa pagan más por las monedas extranjeras. Lo contrario de una devaluación es una revaluación.

Entonces en un sistema de tipos de cambio fijos el tipo de cambio puede ser un instrumento de la política económica, que se puede utilizar discrecionalmente por parte de los poderes públicos en caso de un desequilibrio exterior.

El desequilibrio en el comercio exterior que implica una devaluación, trae consigo consecuencias internas y externas.

- En el plano interno, implica un empobrecimiento del país que la aplica, ya que las importaciones son más caras, o como lo definiría el economista Jacques Kahn, una devaluación equivale a una quiebra parcial de la moneda.
- En el plano externo, las consecuencias las reciben los países con los que se tiene relaciones económicas pues desplaza la demanda en detrimento de los bienes extranjeros y en favor de los locales, disminuye la producción y el empleo extranjeros. Con ello se crea empleo en el país que devalúa a costa del resto del mundo, es lo que se denomina una política de "empobrecer al vecino".

C.- La cooperación internacional.- En los dos primeros casos, se ve cómo un país puede combatir el déficit exterior mediante procedimientos que tienen consecuencias internas o externas. Ello condujo a la búsqueda de otras medidas que no tuvieran estos resultados, y que se encontraron finalmente fuera del individualismo liberal: en la cooperación internacional.

Mediante ésta tercera opción, un país que registre un déficit exterior temporal podía pedir prestado parte de sus reservas al banco central de otro país que tuviera superávit, para así tener tiempo y cuando se tuviera otra vez superávit devolver las divisas prestadas, o tomar poco a poco medidas internas que mejoren la competitividad de su economía.

Utilizar el sistema de tipos de cambio fijos, trae consigo implicaciones políticas siendo dos las más relevantes:

1. el deseo de no dejar la fijación del tipo de cambio al arbitrio del mercado, al suponer que sin la intervención de los poderes públicos aquél mostraría una gran variabilidad en el tiempo, perjudicial para las transacciones internacionales;

2. el poder discrecional del Gobierno para aplicar eventualmente devaluaciones competitivas, que descarguen sobre los países extranjeros el peso de las dificultades internas.

Según Cohen, si el Banco Central como parte de su política cambiaria elige un tipo de cambio fijo, significa que elige un valor para el tipo de cambio nominal respecto a alguna moneda extranjera y lo mantiene fijo; como país extranjero para anclar la moneda se elige

uno de baja inflación, de cierta estabilidad y considerando el tamaño en la economía mundial requisitos que los cumplirían el dólar, el yen, el euro.

Según Luis Luna Osorio, la implementación de la dolarización de la economía ecuatoriana condujo a un cambio en los precios relativos de los productos, afectando la canasta del sector exportador ecuatoriano.

El impacto neto de la dolarización sobre la economía ecuatoriana en general, y del sector externo en particular, puede sintetizarse en dos grandes efectos[31]:

- aquel que se deriva de la prescindencia de la política monetaria-cambiaria, que en un contexto de convergencia de los precios y costos internos, conduce a una apreciación del tipo de cambio real, afectando, por ese lado, la competitividad de la economía.
- aquel derivado de la mayor previsibilidad producto de la estabilización de la economía, y que afecta positivamente las decisiones de invertir y de producir.

- **Las reservas de divisas en una economía dolarizada**

Según el FMI (2011) cuando se evalúa los niveles convencionales de reservas en la economía global hay dos grandes grupos de países:

- de medianos ingresos, expuestos a interrupciones súbitas de los flujos de capital, y,
- de bajos ingresos, expuestos a crisis comerciales debido a que tienden a tener una gama limitada de las exportaciones.

Para protegerse contra el primer riesgo, la regla de Greenspan-Guidotti recomienda que los países mantengan reservas de divisas iguales al 100% de su deuda externa a corto plazo.

Para protegerse contra el segundo riesgo, los países deben mantener reservas en proporción a sus importaciones y / o las exportaciones, la regla más común o general es la de tres meses de las importaciones de mercancías.

---

[31] ALADI *"Análisis de la Inserción… 2004":* pág. 78

A manera de ejemplo, estas consideraciones podrían ser trasladadas a una economía dolarizada y dirigida hacia el sector financiero y bancario privado, el cual necesita manejar, administrar y acumular reservas para dar préstamos y generar ingresos, pagar intereses en los depósitos, pagar sus gastos administrativos y operacionales y obtener una utilidad. Pero no pueden prestar todo porque un sector de sus depositantes podría retirar su dinero cualquier momento. Sin embargo, la mayor parte deja su dinero en los bancos y estos a su vez necesitan mantener solo una parte de los depósitos en reserva, generalmente el 20%[32].

Estas reservas se mantienen en la moneda local, que en el caso de una economía dolarizada estaría en dólares. Tales reservas en su gran mayoría se depositan en instrumentos financieros que pagan intereses y sean fácilmente convertibles en efectivo, aspecto esencial porque los depositantes pudiesen requerir inmediatamente de su dinero.

En consecuencia, los bancos no pueden retrasar sus pagos, pues si alguien quiere retirar su dinero, y el efectivo del que dispone el banco no alcanza, el banco debería ser capaz de convertir sus reservas en efectivo, lo podría hacer por ejemplo, si las instituciones bancarias tienen Notas del Tesoro de Estados Unidos.

Como estos instrumentos tienen una gran demanda en los mercados internacionales, se dice que son líquidos porque se pueden vender por efectivo en un instante. Estas reservas, pues, no son para defender el valor de la moneda que se usa en Ecuador, sino para que los bancos puedan responder a retiros de depósitos.

Por lo descrito, los dueños de esas reservas no son ni el gobierno ni el banco central sino los depositantes, como también es la mayor parte del dinero que los bancos prestan (el resto es el capital de sus accionistas).

Cabría interrogarse entonces respecto de cuál sería el efecto de que en una economía dolarizada como la del Ecuador si el Gobierno obligase a que los depositantes a través de sus bancos, tengan parte de sus depósitos -que son reservas- invertidas en Notas del Gobierno de Ecuador y no en otras como las Notas del Tesoro de Estados Unidos, la

[32] Diario La República, *"Reservas y dolarización en el Ecuador",* Manuel Hinds, El Salvador, 2015.

respuesta es que si se procede de tal forma, se podrían aumentar los riesgos de solvencia y de liquidez.

1. El riesgo de solvencia se refiere a que Ecuador no pueda pagar sus obligaciones, o por lo menos en la misma moneda (dólares) en las que fueron contraídas. Pagar en nuevos pesos una deuda contratada en dólares es faltar a las obligaciones, peor si la nueva moneda se devalúa con respecto al dólar.

2. El riesgo de liquidez se refiere a que los bancos no puedan vender rápidamente sus tenencias de Notas del Gobierno de Ecuador, al mismo precio al que las compraron, para atender a retiros de los depósitos de los bancos. Realizar estas ventas, por supuesto, son más difíciles si los bancos tienen notas ecuatorianas o si por el contrario tienen notas de Estados Unidos o de Alemania.

En todo caso, un aumento desmedido en las reservas internacionales implica una mayor monetización de divisas[33] que puede dar lugar a aumentos en la oferta monetaria y a procesos inflacionarios (caso enfermedad holandesa).

- **Las reservas de divisas en economías no dolarizadas**

China es la segunda mayor economía del mundo y ha vinculado su moneda a la de la mayor economía a un ritmo fuertemente infravalorado; desde la reforma y apertura en el comercio internacional, el comercio exterior de China ha crecido a una velocidad vertiginosa, acumulando reservas masivas de divisas y generando un superávit comercial[34].

En 2000, China tenía reservas de divisas de $ 165 mil millones, ligeramente por encima del 10 por ciento del PIB, a finales de 2009 las reservas de divisas habían alcanzado 2,4 billón dólares, equivalentes a más del 50 por ciento de su producción anual e invirtió más

[33] La monetización consiste en que el banco central le presta dinero al Gobierno, ya sea de manera directa o indirecta. En http://www.libremercado.com/2011-12-09/juan-ramon-rallo-en-que-consiste-la-monetizacion-de-deuda-publica-62329/

[34] Belfer Center for Science and International Affairs, *"El fin de Chimerica: divorcio amistoso o guerra de divisas?"* 24 de marzo 2010, en http://belfercenter.hks.harvard.edu/publication/20029/end_of_chimerica.html

de medio billón de dólares en la compra de las reservas de divisas en 2013, con la particularidad de que este país puede devaluar o apreciar su tipo de cambio.

Para Joseph Gagnon en la última década, el impulsar el superávit por cuenta corriente en China se ha hecho a través de una moneda subvaluada, lo que se ha identificado como la "manipulación de la moneda"[35].

El giro sustancial en la acumulación de reservas de China se produjo en la década de 2000: a partir de un nivel de reservas de dólares equivalentes a alrededor del 1 por ciento del PIB de Estados Unidos en el año 2000, el 5 por ciento en el 2005, el 8 por ciento en 2007 y, finalmente, a alrededor del 10 por ciento en 2008. A finales de 2009, las reservas en dólares de China fueron de aproximadamente equivalentes al 12 por ciento del PIB de Estados Unidos, en comparación con aproximadamente el 1 por ciento de hace una década.

Esta acumulación sin precedentes de reservas abrió una serie de distorsiones financieras, sin atribuir exclusividad a la medida como la única causa de la crisis financiera que comenzó en el verano de 2007.

Una estrategia de crecimiento de las exportaciones centrado en este mecanismo no es nada nuevo, pues Europa Occidental y Japón, así como Corea del Sur y Taiwán siguieron con éxito estrategias similares. Sin embargo, en todos los casos, los aumentos de productividad junto con la contención de los salarios provocaron el rápido desarrollo de un sector industrial centrado en los mercados extranjeros.

La lección de la historia alemana y japonesa es que las exportaciones tuvieron un rápido crecimiento paralelamente con la apreciación significativa del tipo de cambio cuando se hacen igualmente grandes ganancias en productividad.

---

[35] Joseph E. Gagnon, *"La lucha contra la generalizada Manipulación de la moneda, 2012".* en http://www.piie.com/publications/interstitial.cfm?ResearchID=2166.2012.

1.2.4 Análisis de la Balanza Comercial del Ecuador 2000-2014

- **El Petróleo en la Balanza Comercial del Ecuador**

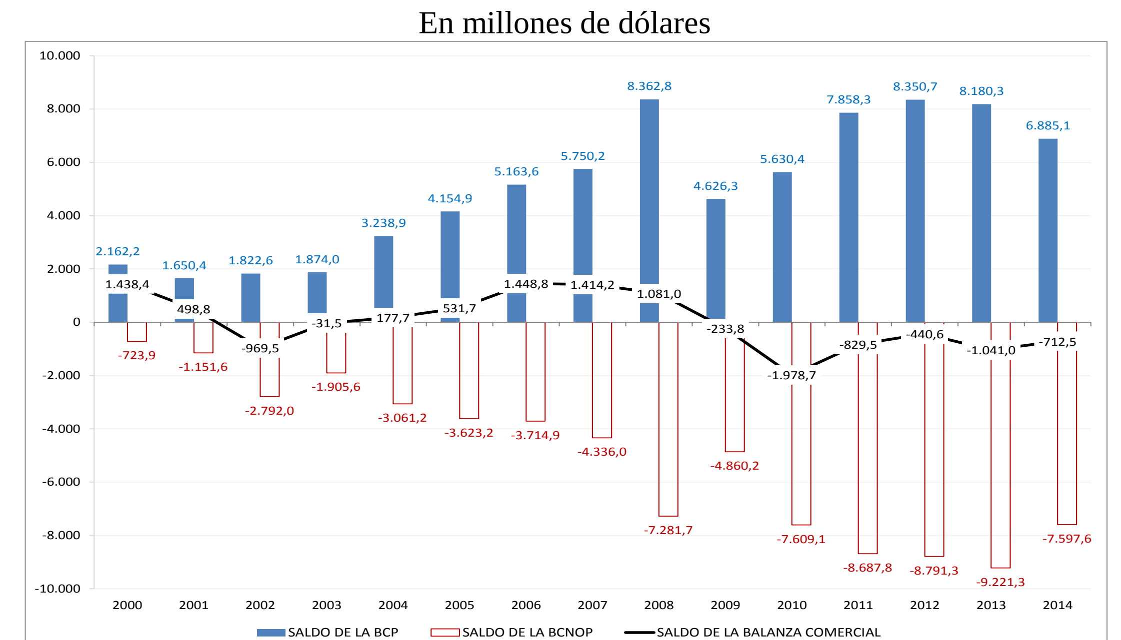
Desde la implementación de la dolarización, la balanza comercial no petrolera (BCNP) del Ecuador presentó una marcada tendencia hacia el déficit en relación al PIB. Este saldo deficitario ha sido una característica histórica, llegando a representar para fines del 2002 el -9.8% del PIB, el mayor registrado desde la década de los años de 1970; para el año 2003, se observa sin embargo que el déficit anualizado, se redujo a -5.9% del PIB, sin embargo, la estructura deficitaria se vuelve reiterativa y con mayor proporción de negatividad entre los años 2008 a 2014. Gráfico No.1.

Gráfico No.1
Balanza Comercial Petrolera BCP y No Petrolera BCNP como porcentaje del PIB
2000-2014

Fuente: Banco Central Del Ecuador
Elaboración: El Autor

En valores corrientes, y según se muestra en el gráfico, el saldo de la balanza comercial del período 2000-2014 fue negativo entre los años 2002 y 2003 y los años posteriores a 2009, siendo 2010 y 2013 los de mayor registro negativo (US $ 1 978 y US $ 1 041 millones respectivamente). Gráfico No. 2.

Gráfico No.2
Balanza Comercial Petrolera BCP y No Petrolera BCNP
2000-2014
En millones de dólares



Fuente: Banco Central Del Ecuador
Elaboración: El Autor

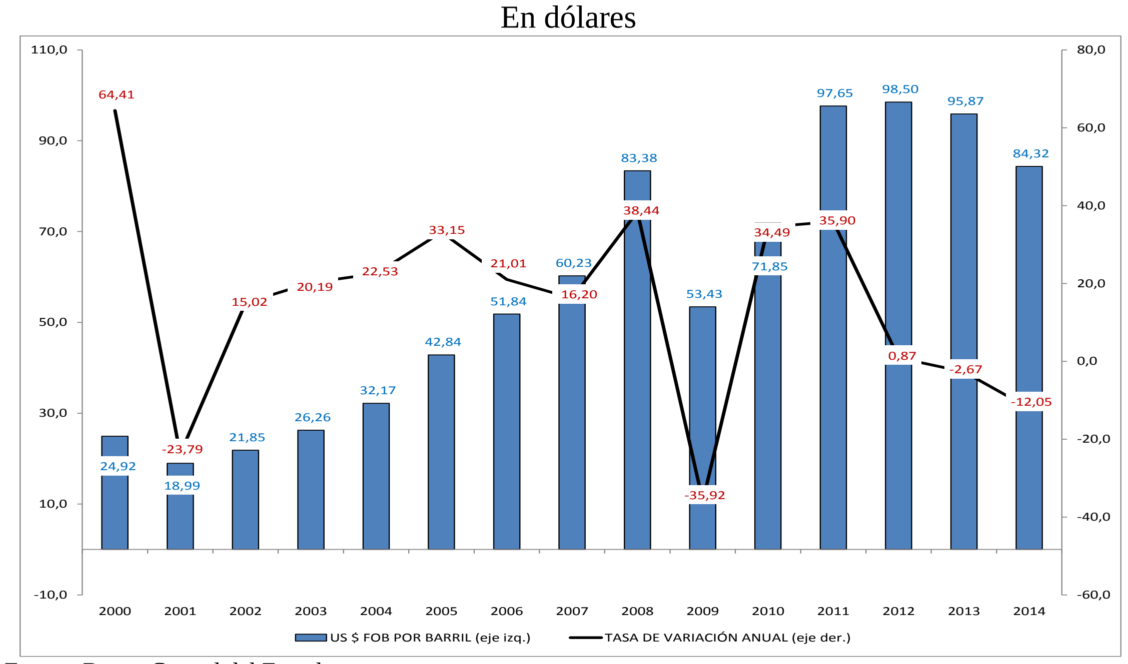
Según la OMC, el Ecuador como uno de los 162 países miembros, ocupa la posición 70 en las exportaciones mundiales y 69 en las importaciones comparables; en la estructura de comercio por exportaciones, la mayor proporción corresponde a petróleo (65%) y productos agrícolas (31%), mientras que en las importaciones, corresponde a manufacturas (67%).

- Entre 1970 y 1979, el petróleo fue el principal producto de exportación representando el 54,4% del total.
- En la década de 1980, la reducción de los precios del petróleo disminuyó su impacto en la estructura exportadora, a su vez, la exportación de productos tradicionales mantuvo un importante impulso, con un debilitamiento de la exportación de productos no tradicionales.
- Entre 1986 y 1999, la disminución de los precios del petróleo, representó menos del 50% del total exportado, las exportaciones no petroleras superaron a las petroleras con un mayor peso de las exportaciones no tradicionales; entonces, la caída del precio de

petróleo, deterioró la balanza comercial que [desde entonces] aparece como un indicador sensible a las fluctuaciones de la economía[36].

- En el período 2000-2014, el petróleo vuelve a constituirse en un factor predominante en la estructura de las exportaciones de la economía nacional pues representó en promedio el 53% de las exportaciones totales debido al notable aumento de los precios del hidrocarburo. Gráfico No. 3.

Gráfico No. 3
Evolución del precio del petróleo en el Ecuador
promedios y tasas de variación anuales
2000-2014
En dólares



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

- **La Balanza Comercial del Ecuador 2000-2014**

En el periodo 2000–2014 la balanza comercial total del Ecuador fue negativa en la mitad de esos años siendo positiva en 2000, 2001, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, si bien entre 2004 y 2008 hay una marcada tendencia de crecimiento en la Balanza Comercial Petrolera, que sostuvo los resultados deficitarios de la Balanza Comercial No Petrolera. Este hecho se confirma cuando se analiza el período entre 2001 y 2014, las exportaciones, incluido el petróleo, crecieron a una tasa anual promedio del 13.9%, pasando de US $ 4

[36] ILDIS, Análisis de Coyuntura Económica, 2004, pág. 55.

907 millones a US $ 25 732 millones, en tanto que las importaciones lo hicieron a una tasa anual promedio de 16.8%, pasando de US $ 3 469 millones a US $ 26 445 millones, es decir hubo un menor crecimiento de las exportaciones frente al de las importaciones lo que condujo a un desequilibrio de la balanza comercial[37].

En el 2009, el resultado de la balanza comercial cambia de tendencia luego de los registros positivos entre 2006 y 2008, pasando a ser negativo resultado que se produjo debido a la gran crisis internacional aun cuando la BCP presentó un saldo favorable de US $ 4 626.3 millones, que respecto de 2008 representó una disminución, atribuida a la caída en los precios del petróleo crudo en 35.92%; las exportaciones petroleras disminuyeron 40.58% y la BCNP disminuyó su déficit en un 33.26%, explicado por la caída en el valor de los productos importados en el 18.51%, las materias primas registraron precios menores respecto de 2008 en un 14.61% y un menor volumen de exportación en un 6.11%.

Es de anotar que en diciembre 2014 abruptamente cayeron las exportaciones lo que hacía prever un grave problema de desequilibrio de la balanza comercial y con ello problemas financieros más complejos[38].

Así también la mayoría de las exportaciones del Ecuador de productos manufacturados se realizó con cargo a preferencias arancelarias, principalmente las realizadas a Colombia y Perú, logradas en la CAN en reciprocidad al tratamiento nacional otorgado a las importaciones desde esos países.

Otro aspecto de singular relevancia en la comprensión del comercio exterior del Ecuador tiene relación con la reforma arancelaria realizada a fines del 2007, pues a partir de dicho año las importaciones de materias primas y bienes de capital no producidos en el país se vieron estimuladas para la reactivación de la producción nacional de bienes, debido a que se redujo al 0% el arancel aplicado, lo cual afectó a alrededor de 3.500 ítems de importación que tuvieron 0% de arancel, de un total de 7.461.

---

[37] Marco Arias Rivadeneira en Luis Luna, *"El intercambio comercial del Ecuador y el impacto de las salvaguardias hasta julio 2015"*. Boletín electrónico No. 106, 2015.
[38] Entre 2007-2014 se observa, un crecimiento sostenido del número de operaciones de comercio, en el cual por cada operación de exportación se registran 5 de importación, excepto en el 2014, en el que esta relación fue de 1 a 4.

Las afectaciones de una eventual apreciación del tipo de cambio real ITCER se evidencian en el saldo de la balanza comercial no petrolera BCNP, es necesario por tanto, analizar sus componentes en la estructura, valor y volumen de las exportaciones e importaciones del Ecuador del período 2000-2014. Además, se debe señalar que el cálculo del ITCER "excluye al petróleo (…) pues se trata de un producto cuya demanda es inelástica en el mercado internacional"[39], en tal sentido, la oferta y la demanda de ese bien son inelásticos al precio, pues si el precio del crudo baja, la oferta de petróleo no caerá automáticamente sino que tardará en ajustarse, porque la producción no puede suspenderse inmediatamente, o, si el precio subiera, la demanda no caería de manera súbita porque se tendría que seguir operando una maquinaria o utilizando los automóviles[40].

- **En las exportaciones**

Las exportaciones no petroleras tradicionales (XNOP T) aportaron el 47,82% en promedio del período, mientras que las exportaciones no petroleras no tradicionales (XNOP NOT) aportaron el 52.55%.

La estructura de las XNOP T continúan en 2014 como en 2000, concentradas en cinco rubros cuya estructura en el valor de las exportaciones provino del banano y plátano 27.21%, con tendencia decreciente a partir de 2001; este comportamiento de tendencia es diferente al segundo rubro de mayor aporte, el camarón, 11.40%, que igualó al aporte del banano y plátano en 2014. En este sentido, las ventas de camarón al exterior en 2014, sobrepasaron los US $. 1.935 millones de dólares, es decir, US $ 700 millones más que el 2013 y el doble del 2012[41].

La variación de las exportaciones de camarón, se debió al aumento de los precios de este producto atribuido a problemas de producción en las piscinas asiáticas. Gráfico No. 4.

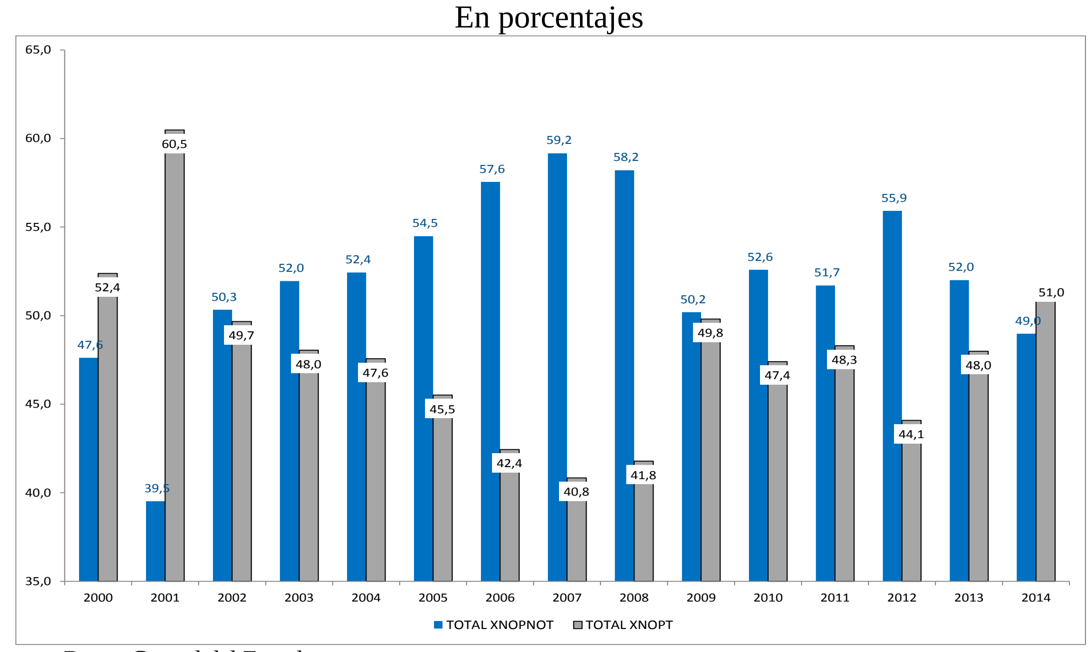
---

[39] Juan Pablo Erráez, *"El proceso inflacionario en Ecuador: Análisis de sus determinantes con modelos ARIMA y Vectores Autorregresivos"* Banco Central del Ecuador, Revista Cuestiones Económicas, Vol.21, No. 3, 2005:58

[40] Gonzalo Maldonado, *"Teoría del commodity"*, Diario El Comercio, 28 de diciembre de 2014

[41] Diario Expreso, Ecuador, *El camarón rompe barreras"*27 de noviembre de 2014.

Gráfico No. 4
Estructura en el valor de las exportaciones
no petroleras tradicionales XNOP T y no petroleras no tradicionales XNOP NOT
2000-2014
En porcentajes



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

En la estructura en el volumen de las exportaciones, los rubros de banano y plátano, y, camarón, tuvieron una tendencia creciente aún en los periodos de crisis de los años 2009 y 2014, situación que ayudó a compensar las deficiencias en los precios que pudieron presentarse.

Las XNOP NOT, están conformadas por 21 rubros y cuyas mayores ponderaciones por valor fueron, en el promedio del período, las de enlatados de pescado (10.2%), flores naturales (8.8%), vehículos (3.6%) y otras manufacturas de metal (3.9%); en consecuencia, este sería el segmento del comercio exterior que se muestre vulnerable ante modificaciones en el tipo de cambio.

- **En las importaciones**

Por otro lado, en la estructura del valor de las importaciones, el rubro de mayor aporte promedio del período 2000-2014 fue el de las materias primas (33%), seguido de bienes de capital (27%) y de bienes de consumo (23%); estas dos últimas series se han mantenido sin mayor variación en el período observado. Finalmente los combustibles y lubricantes

aportaron en el 17% en promedio a la estructura del valor de las importaciones, ganando en importancia desde el año 2000 en el que representaron el 8%.

En la estructura del volumen de las importaciones el mayor porcentaje promedio correspondió a las materias primas (57%), seguido de combustibles y lubricantes (32%).

Capítulo segundo

Marco empírico específico: manejo del tipo de cambio en Colombia y Perú y su afectación al comercio exterior del Ecuador.

En este capítulo se analizarán las principales relaciones del Comercio Exterior del Ecuador y los principales países de destino de las mismas, así como se utilizará el indicador del tipo de cambio real multilateral y bilateral para realizar una medición de la competitividad del comercio exterior del Ecuador, también se hará referencia a la intervención en el mercado cambiario de los bancos centrales de Perú y Colombia y finalmente se hará una descripción de las medidas de Salvaguardia y de protección comercial del Ecuador de los años 2009 y 2013.

2.1 Principales relaciones del Comercio Exterior del Ecuador

- **Estructura de las exportaciones por destinos**

Para evaluar posibles efectos competitivos producto del fortalecimiento del dólar, moneda de curso legal en el Ecuador desde el año 2000, es importante analizar la estructura de las exportaciones por destinos, ya que las eventuales afectaciones competitivas se producirían en la relación comercial con aquellas economías cuyas monedas se devalúan o se deprecian en relación a la moneda de la economía ecuatoriana.

Los 10 principales socios comerciales del Ecuador, representaron el 93,4% de sus exportaciones totales al mundo. Además, los productos de media y alta tecnología que exporta Ecuador a la CAN representaron un 14,9% de sus exportaciones totales a dicho mercado, mientras que los terceros mercados fueron marginales (2,1%). En cuanto a las manufacturas basadas en recursos naturales y de baja tecnología, las exportaciones a la CAN superan a las exportaciones a terceros (16,7% frente a 9,6%, respectivamente).

Del total de exportaciones para el período 2000-2014, los EE.UU. absorbieron el 39.02%, lo que equivale a afirmar que más de la tercera parte de las exportaciones ecuatorianas no sufrirían de efectos competitivos por el fortalecimiento del dólar en razón de que en los dos países circula la misma moneda.

En relación al comercio exterior con Perú y Colombia, los dos siguientes destinos más importantes de las exportaciones ecuatorianas, la proporción conjunta alcanzó en el

período el 13.30%, lo que definiría a ese espacio como de riesgo competitivo para el Ecuador.

En relación a la Unión Europea, el promedio del período de las exportaciones ecuatorianas, fue 12.3%, este mercado constituiría un potencial riesgo competitivo para la economía ecuatoriana si se produce una apreciación del dólar respecto del euro, debido a que el euro es la moneda utilizada en la mayoría de los países del bloque europeo.

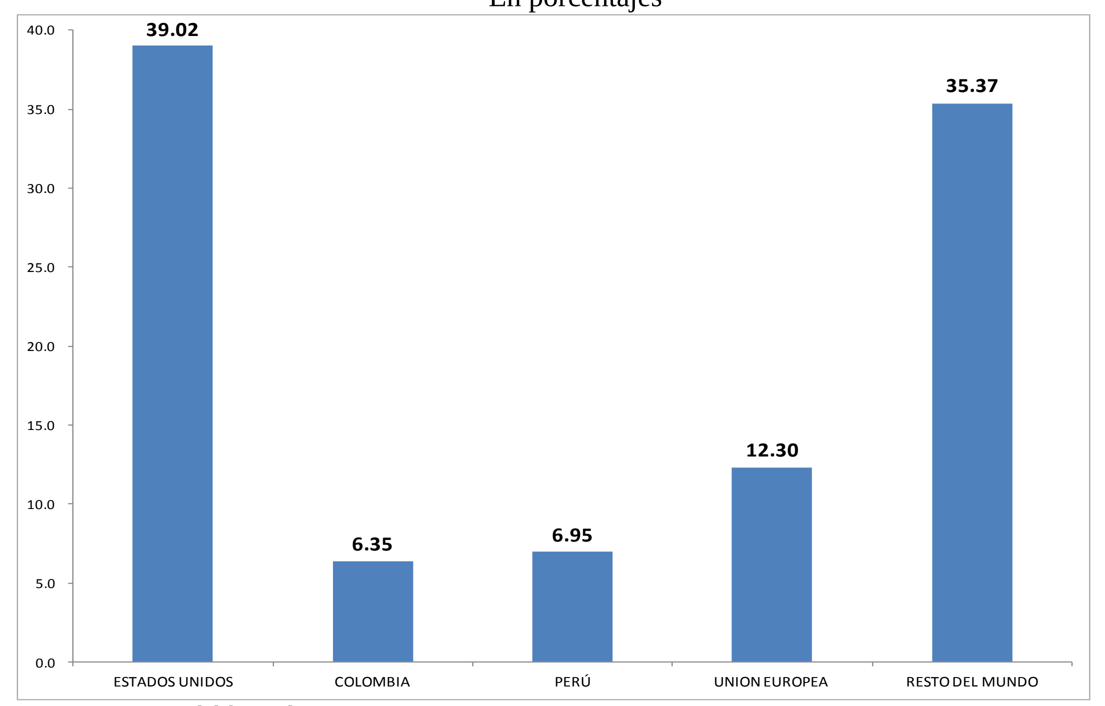
A pesar de que Europa representa un porcentaje relativamente bajo de la población del mundo, es el origen y destino de cerca del 40% del comercio global[42]; según el informe de la OMC 2011, para el Ecuador sigue siendo el principal mercado de exportación de los productos distintos del petróleo y los Estados Unidos su principal proveedor[43].

El número de bienes exportados por el Ecuador hacia la Unión Europea (UE) refleja una elevada concentración en productos tradicionales como banano, camarón, cacao, etc.

En consecuencia, el mayor riesgo de pérdida competitiva para el Ecuador se sitúa en su relación con el resto de sus socios comerciales denominados como "resto del mundo" que, en promedio del período, correspondió a un 35.37%. Sin embargo, en este espacio de comercio es importante destacar que las participaciones individuales d las economías de cada país individualmente considerado son relativamente reducidas y por tanto, el efecto competitivo neto dependerá del conjunto de evoluciones de las monedas de cada una de ellas respecto del dólar. Gráfico No. 5.

[42] Banco de la República Colombia, BCRC *Borradores de Economía*, *Colombia en el Comercio Mundial 1992-2012*, No. 885, 2015 pág. 50
[43] OMC, *Examen de las políticas comerciales*, Informe de la Secretaría, Ecuador, 2011: vii.

Gráfico No. 5
Principales destinos de las exportaciones ecuatorianas
Promedio del período 2000-2014
En porcentajes



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

2.2 Evaluación de la competitividad externa del Ecuador en base de los indicadores de tipo de cambio efectivo real ITCER y bilateral ITCBR

- **Análisis del indicador de tipo de cambio efectivo real multilateral ITCER**

En el período 2000-2014 hay por los menos tres ciclos de la evolución del indicador multilateral ITCER de base 2007=100 que debido a lo extenso del periodo y para efectos de un mejor análisis y mayor visualización del lector, se han promediado por trimestres y se representan en la evolución de sus tasas que describen: 1. Los cambios respecto al período inmediato anterior t /t-1 y 2. Los cambios respecto de un período igual del año anterior con lo cual se recogen de alguna manera eventuales afectaciones por algún tipo de estacionalidad t/t-4.

1º ciclo.- De enero de 2000 a enero de 2003: la competitividad de la economía, expresada en el tipo de cambio real se deterioró, lo que se manifiesta en que las tasas t/t-1 y t/t-4, mismas que se mantuvieron en zonas de apreciación, con lo cual en términos del indicador multilateral un debilitamiento de la posición competitiva del Ecuador, lo cual es

atribuido a un reacomodo de precios de los bienes y servicios locales resultado de que la inflación fue de 96,1% en el 2000; 37,7% en 2001 y 12.93% en 2002.

2º ciclo. Entre el primer trimestre de 2003 y el segundo trimestre de 2008 y en casi todos los trimestres del período señalado, se observa que las tasas t/t-1 y t/t-4, el ITCER evoluciona hacia un incremento, lo que habla de un mejoramiento de la posición competitiva del Ecuador.

3º ciclo. Entre los años 2012 al 2014, las tasas t/t-1 y t/t-4 se mantuvieron en zonas de apreciación pero con una menor dispersión si se las compara con el primer ciclo, que en la lógica de este análisis corresponde a un período en el que la competitividad externa del Ecuador se encontraría moderadamente afectada. Gráfico No. 6.

Gráfico No. 6
Evolución del Índice de tipo de cambio efectivo real ITCER
Tasas t/t-1 y t/t-4
2000-2014

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

- **Análisis del indicador de tipo de cambio efectivo real bilateral ITCBR con el principal socio comercial del Ecuador**

En la evolución del tipo de cambio real bilateral con los Estados Unidos, principal destino de las exportaciones del Ecuador, se observa que en el período 2000-2014 las tasas de variación t/t-1 y t/t-4, se encuentran casi exclusivamente en zona de apreciación, es decir de pérdida competitiva para el Ecuador, lo que no se atribuiría a un efecto por tipo de cambio debido a que las 2 economías utilizan la misma moneda sino a un efecto de inflación. Gráfico No. 7.

Gráfico No. 7
Tipo de cambio bilateral ITCBR Estados Unidos
Tasas t/t-1 y t/t-4
2000-2014

ITCBR EE.UU. t/t-4 (eje der.)
ITCBR EE.UU t/t-1 (eje izq.)

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

De acuerdo al gráfico, en la casi totalidad de años de la serie observada 2000-2014, la diferencia simple entre los porcentajes de inflación promedio anual del Ecuador y de los EE.UU. del gráfico No. 8, muestran un resultado positivo que para efectos de interpretación de este análisis, equivalen a manifestar que existió un nivel de incremento de precios superior en el Ecuador, situación que es particularmente evidente en los dos años posteriores a la dolarización (2000-2002) y que posteriormente se fueron atenuando.

Cabe indicar por tanto, que la evolución del indicador de tipo cambio bilateral se debe exclusivamente a un efecto de precios; en el caso del Ecuador, entre 2000 y 2014 el índice de precios al consumidor IPC evolucionó en un 155.68%, mientras que el mismo índice lo hizo en un 37.44% en el país norteamericano, que podría explicarse en el hecho de que el nivel de precios en el Ecuador fue de manera sistemática más alto que en EE.UU. a consecuencia de los impuestos a las ventas y mayores costos de comercialización.

Adicionalmente, cabe mencionar que tomando exclusivamente la canasta de 299 bienes y servicios 2004-2014 con la que se mide la inflación en el Ecuador y dentro del código de producto de las Cuentas Nacionales (CPCN) en función del vector del Consumo Final de los Hogares de la matriz de consumos intermedios, se determinó que siendo el año 2007 como base, dicha canasta tendría un 78.7% de componente nacional y un 21.2% de componente importado, lo que habla de la dependencia de insumos provenientes del exterior; el análisis se orientó a definir cuánto de nacional o importado insume la Industria en la producción de un determinado producto o servicio, aunque otros estudios indican porcentajes de componente importado mayores al señalado.

Gráfico No. 8
Inflación anual del Ecuador menos inflación anual de EEUU
2000-2014

Fuente: Fuente: Bureau of Labor Statistics , en http://data.bls.gov/cgi-bin/surveymost y Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

2.3 El comercio exterior con Colombia y Perú 2000-2014

- **Saldo Comercial Ecuador-Colombia 2000-2014**

En todos los años del período 2000-2014, el déficit comercial negativo fue la característica de este intercambio y pasó desde US $. -204.9 millones a US $ -1 186,9 millones; así mismo en dicho período, el promedio del déficit fue de US $-822.1 millones, el mayor nivel deficitario se registró en 2013: US $ -1 312.7 millones corroborando lo que en su momento manifestaron analistas que advertían en 2010 las dificultades en la relación comercial Ecuador-Colombia ocasionarían que "una relación bilateral con esos niveles de asimetría no [sería] sostenible ni en el mediano ni en el largo plazo"44.

En el periodo analizado, las mayores tasas anuales negativas en el saldo Comercial fueron las del 2009 (-12.6%) y de 2014 (-9.6%). Gráfico No. 9.

Gráfico No. 9
Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial Ecuador-Colombia
2000-2014
En millones de dólares FOB

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

[44] Marco Romero C, en Universidad Andina Simón Bolívar , *"La aplicación de la salvaguardia cambiaria a Colombia, en el marco de las relaciones comerciales Ecuador-Colombia"* Quito, 2010: 27

- **Relaciones Comerciales con Colombia**

Luego de superar en el año 2008 el incidente diplomático derivado la incursión militar a una población del oriente ecuatoriano, las relaciones económicas retomaron a un nivel que se podría definir como normal[45].

En efecto, en términos de volumen, el comercio entre los dos países, las importaciones y exportaciones han sufrido pocas variaciones en su tendencia. El crecimiento de las exportaciones en volumen llegó a un tope en 2012 (US $ 1 055.95 millones FOB), mientras las importaciones tuvieron un crecimiento más moderado excepto por los años 2004 y 2007, cuando estas se contrajeron, comportamiento que en parte se puede atribuir a la apreciación del peso colombiano y la devaluación del dólar frente al euro.

Si se analiza el período posterior a marzo 2008, las exportaciones ecuatorianas a Colombia sufrieron una caída que fue más pronunciada hacia finales de ese año, pero de otro lado, las importaciones colombianas al Ecuador aumentaron significativamente al final del año, hasta cerrar con una balanza comercial que fue 31% más negativa para el Ecuador si se la compara con el resultado de 2007.

Según un informe de 2015 del Banco de la República de Colombia BCRC "la estructura exportadora de Colombia […] es similar a la de otros países exportadores de petróleo como Ecuador, Venezuela, Canadá, Belice, Noruega y Rusia"[46].

La composición de las exportaciones de Colombia se dirigió hacia el mercado de los EE.UU que de acuerdo a un informe de la CAN, representó el 36,0% de las ventas totales de ese país hacia el mundo; le siguen las exportaciones hacia la Unión Europea (15,2%) y la Comunidad Andina CAN (6,4%). Dicha composición medida en función al Grado de Intensidad Tecnológica, muestra que en las exportaciones a la CAN predominan los bienes manufacturados, mientras que las exportaciones a terceros países se concentran en bienes primarios[47].

En general la estructura importadora presenta una alta complementariedad con el patrón de exportaciones del mundo, superior a la que se registra cuando se analizan las

---

[45] Luis Luna Osorio, *"Lecturas sobre Macroeconomía Desarrollo y Comercio Internacional"* 2014.
[46] Banco de la República, Colombia, BCRC, "*Borradores de Economía*, Núm. 885..",
[47] Comunidad Andina CAN *"Dimensión Económico Comercial de la CAN"* 2013: 29

exportaciones. Además, los sectores de Flores y de Alimentos fueron los de mayor participación con respecto a las compras totales al Mundo. Los sectores de Textil–Confecciones y Plásticos así como el de Joyería les siguieron en importancia[48].

Entre los años las exportaciones hacia Colombia pasaron de US $ 1 068 475 (2012) hasta US $ 918 292 (2014), es decir, se fueron progresivamente reduciendo, siendo en ese lapso los principales productos de exportación los vehículos, preparaciones de carne de pescado y crustáceos y grasas y aceites animales o vegetales; a partir de 2008 ingresaron productos de línea blanca.

De su lado, los principales productos importados desde Colombia en general no han sufrido mayor alteración pues los rubros correspondientes a vehículos de turismo, materias primas plásticas, productos farmacéuticos, materiales de limpieza y de cuidado personal se han mantenido.

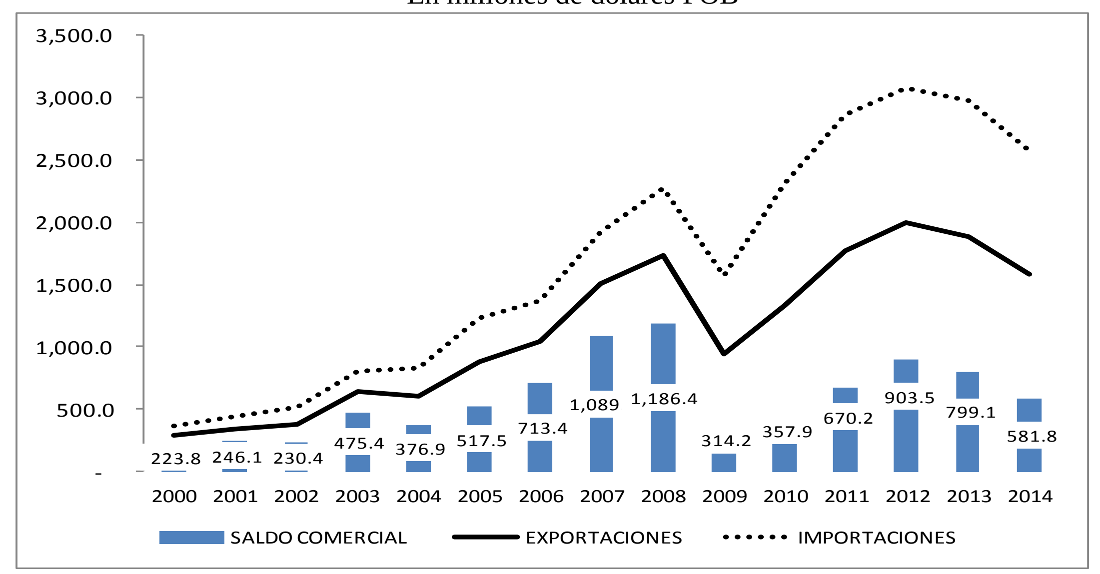
De acuerdo a la OMC, la posición comercial de Colombia 2014, se ubicó en los puestos 55 de exportación de mercancías y 47 de importaciones; en términos corrientes el PIB de Colombia fue US $ 377 740 millones, lo que equivale a tres veces el del Ecuador que fue de US $ 100 543 millones[49].

- **Saldo Comercial Ecuador-Perú 2000-2014**

En la balanza comercial con ese país y en ese mismo período no se registran los volúmenes negativos de los que se observó para Colombia, en efecto, hay más bien una balanza comercial favorable hacia el Ecuador que en promedio de los años 2000-2014 se ubicó en US $ 579.1 millones, cuyos mejores resultados se obtuvieron en la década 2000-2010, específicamente los años 2007 y 2008 y una severa reducción en 2009, año en el cual las tasas de variación anual de las exportaciones se redujeron en -45.7%, y el saldo comercial se redujo en -12.6%; en 2013 y 2014 las tasas anuales tuvieron registros negativos de -11.6% y -27.2%. Entre 2011-2014, el promedio del saldo comercial se ubicó en US $ 738.6 millones. Gráfico No. 10.

[48] Comunidad *"Dimensión…",* 2013:39
[49] OMC, *Perfiles Comerciales 2015*, en www.wfo.org/estadísticas

Gráfico No. 10
Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial Ecuador-Perú
2000-2014
En millones de dólares FOB



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

- **Relaciones Comerciales con Perú**

Respecto del comercio con el Perú, y haciendo referencia a un nuevo señalamiento de Luis Luna Osorio, analista que mantiene una posición de escepticismo de esta relación bilateral y sostiene que difícilmente habrá mercado en el Perú para productos industriales nacionales, pues no existe todavía un mercado real importante para la industria del Ecuador y adicionalmente, porque otros estudios indican el crecimiento de la productividad en el Perú como un fenómeno de los más elevados del planeta en los últimos veinte años y que le permitió un ritmo de crecimiento mayor al resto del mundo y la recepción de flujo de capitales internacionales; esto, a pesar de que entre 2006 y 2009 se vivió un período de crisis mundial, la Productividad Total de Factores PTF [50] en Latinoamérica en promedio, cayó a un ritmo anual negativo de 1.1%, mientras que en el mundo el ritmo promedio anual negativo fue de 0.7%, en el Perú se dio un crecimiento

50 Debido a que la medición de la PTF conlleva diversas complejidades de orden técnico, además de que requiere información abundante sobre los acervos de capital y su depreciación, la infraestructura y los insumos incorporados al proceso productivo, este estudio únicamente se limita a mencionarlo.

positivo de 0.67%, lo que ubica al país en un porcentaje muy superior a la región y al mundo[51].

En lo referente a manufacturas basadas en recursos naturales y baja tecnología, en el mercado andino dichos productos representan el 43,2%, y en los demás mercados alcanzan el 15,7%.

Es importante señalar de acuerdo a la CAN, "Todos los países andinos demandan principalmente Materias Primas y Productos Intermedios de la Subregión, así como también Bienes de Consumo. En el caso particular del Perú se puede observar que hay una demanda importante de combustibles"[52].

En efecto, entre los años 2012 a 2014, el rubro de mayor valor exportación desde el Ecuador hacia el Perú, lo constituyeron los Combustibles minerales, aceites minerales y productos para su destilación (petróleo) que representó en promedio de ese período el 78%, y en proporciones marginales están Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos; Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; y, Manufacturas de fundición, de hierro o de acero los tres con promedios de entre el 2% y 3%.

En tanto, los productos importados desde el Perú para ese mismo período fueron Alimentos para animales; cobre y manufactura de cobre y materiales plásticos.

Además, el Perú se abastece del sector de Flores de la CAN, los sectores de Alimentos, Farmacéuticos, Plásticos y Textil–Confecciones les siguen en importancia considerando el porcentaje de compra con respecto a las importaciones de terceros países.

De acuerdo a la OMC, la posición comercial del Perú en 2014, se ubicó en el puesto 59 de exportaciones y 58 en importaciones, mientras que el PIB corriente fue de US $ 202 903 millones, es decir, el doble del PIB del Ecuador.

---

[51] Instituto Peruano de Economía IPE, 2012, en <http://www.ipe.org.pe/comentario-diario/30-11-2012/el-elevado-aumento-de-la-productividad-en-el-peru>
[52] Comunidad Andina, *"Dimensión …"*, 2013.

- **Otros factores de incidencia en las relaciones de Comercio con Colombia y Perú: La Productividad y el Contrabando e internación de productos.**

La Productividad.- Es una medida de la eficiencia con que se utilizan y combinan los factores productivos y los insumos para producir una determinada cantidad de bienes y servicios. Un incremento de la productividad implica que se logra producir más con la misma cantidad de factores e insumos, o bien, que estos se requieren en menor cantidad para producir el mismo volumen de producto[53].

En el caso del Ecuador, la productividad puede ser medida a través de la relación entre el nivel de producción por sector industrial y por hora efectiva de trabajo, constituye un indicador útil de la eficiencia en sus procesos productivos y ayuda a entender además, las "sensibilidades" de la estructura económica.

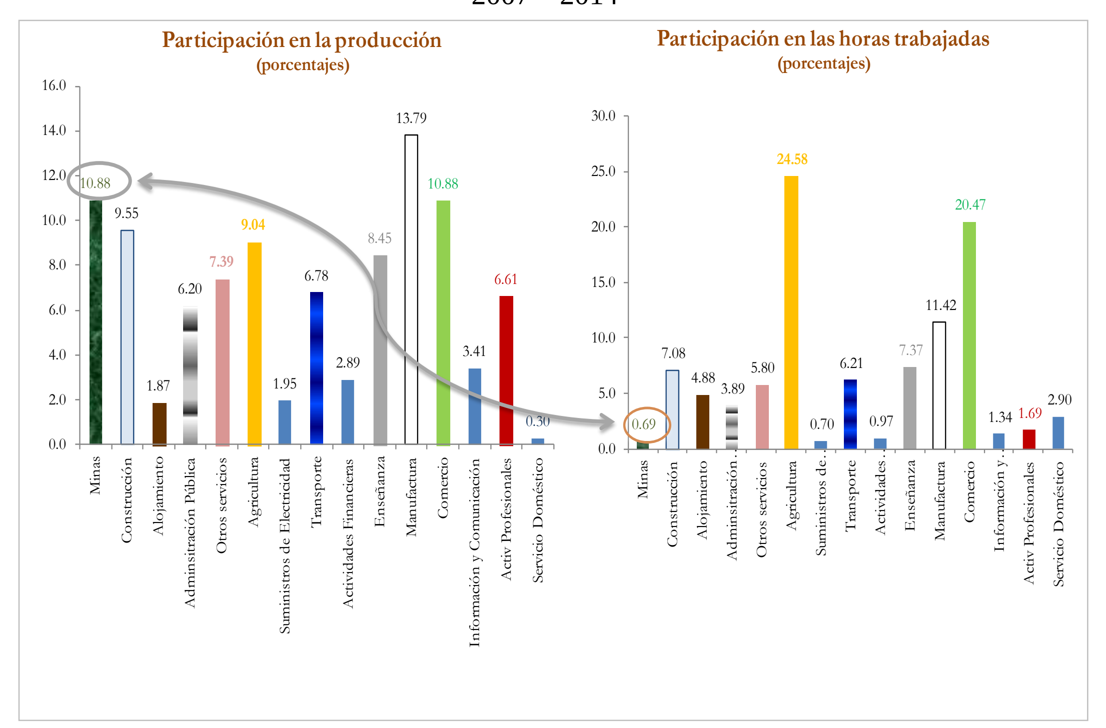
Es decir, matemáticamente es la relación: Producción por industria dividido por el número de horas trabajadas.

Entre 2007-2014 y según se muestra en el gráfico No. 11, en 15 sectores analizados el de "Explotación de minas y canteras", es el cuarto de mayor participación en la producción total pero es el de menor participación en el total de personas ocupadas, y que ubica su productividad sobre los 40 puntos; lo contrario sucede con el sector de Agricultura, ganadería caza, silvicultura y pesca, que es intensivo en el uso de mano de obra.

Lo deseable sería entonces que un sector primario de la economía ecuatoriana, como el Agrícola en el que se tiene ventajas comparativas genere mayor producción y utilice un nivel adecuado de mano de obra.

53 Instituto Nacional de Estadística y Geografía México INEGI, *Cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra*. Metodología 2015.

Gráfico No. 11
Productividad en el Ecuador: Medición a través de la participación de cada industria en la producción y por horas trabajadas
2007 – 2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

Muchos son los diagnósticos sobre este tema, sin embargo, más allá de la teoría lo importante es recoger los "antídotos" que demuestren como mantener y mejorar el indicador de la productividad que es clave cuando se considera la competitividad de un país y por este medio insertarse en el mercado mundial del comercio; bien cabe citar entonces los avances del desempeño productivo del Perú, pues podría ser asimilado hacia el Ecuador, en el sentido de que en los dos países se debería mejorar e intensificar la capacidad de la actividad agrícola.

En efecto, en el Perú los avances en la capacidad agroexportadora determinaron que las ventas al exterior crecieran de manera significativa en 2014: las exportaciones de frutas y hortalizas se acercaron a los US $ 2.000 millones.

El despegue de la agricultura moderna hizo que ese país ocupe los primeros lugares en el ranking mundial en la exportación de espárrago, palta, uva, mango, mandarina, arándano, cebolla y granada.

Los conglomerados o encadenamiento productivos derivados del crecimiento económico, generaron beneficios sociales, reflejados en una significativa reducción de la pobreza y en el aumento de la ocupación, así en la parte costera del Perú en un lapso de diez años se generaron 800 mil puestos de trabajo directos y otros 900 mil indirectos, según un análisis de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP).

Otros de los efectos de los encadenamientos que resaltan se encuentran en la compra de fertilizantes, productos químicos, materiales de construcción, maquinaria, papel y productos de embalaje, transporte y almacenamiento, servicios financieros, procesamiento y conservación de productos, molinería, fabricación de textiles, fabricación de productos de madera.

Otro de los antídotos, de acuerdo a la AGAP los realiza el Gobierno del Perú que intenta convertir en política de Estado planes de desarrollo productivo obligatorio y transversal de los ministerios, gobiernos regionales y locales, y otras entidades de alcance nacional, incluidos los gremios empresariales y que los mismos dejen de ser referenciales.

En el caso de Colombia, el país padece de estancamiento en los niveles de competitividad, el informe del Consejo Privado de Competitividad (CPC), indica que los aumentos en inversión del país no han venido acompañados por incrementos en la productividad total de factores[54].

Finalmente, y en una evaluación de fines de 2014, el tema se encuentra abierto a la discusión en los países de la región tal como lo reconoce la CEPAL, cuando el organismo señaló que existen cinco principales brechas en los ámbitos de la inversión, la tecnología, la fiscalidad, la productividad y las infraestructuras, donde la inversión es del 21 % del PIB, cuando debería estar por encima del 27 %[55].

El Contrabando y la Internación de Productos.- En las relaciones comerciales con Colombia y Perú es preciso mencionar al contrabando y a la internación de productos; el contrabando consiste en la introducción o la extracción ilegal de mercancías de un país

[54] Revista Dinero, Colombia, 28 de enero de 2015 en http://www.dinero.com/pais/articulo/productividad-laboral-colombia-mas-bajas-america-latina/205142

[55] Diario El Universo, Ecuador, *"FMI analizará el impacto para América Latina de caída de precios de materias primas"* diciembre de 2014.

hacia otro de manera ilegal, es considerado como un delito aduanero, y constituye para el Ecuador uno de sus males endémicos.

Son tres los principales mecanismos de evasión en las importaciones[56]:

- La falsa declaración aduanera**.-** Constituye la base fundamental para poder realizar una importación, en ésta se registra la información relativa a la mercancía a importarse, y en base de la cual la aduana procede a realizar la liquidación y cobro de los tributos respectivos; quienes se dedican al negocio de la evasión utilizan la falsa declaración para el ingreso de mercancías de tal manera que pueden evitar de manera parcial o total el pago de los tributos aduaneros.

Las variables que se afectan en una declaración son:

- En el Valor.- se establece cuando una factura es forjada para engañar a la autoridad aduanera; los tributos, aranceles y tasas son directamente proporcionales al valor en aduana, al tener una factura con una declaración falsa, se afectan los ingresos fiscales, la competencia leal y la inversión interna.

Esta práctica afecta a los importadores legales, quienes no pueden competir con productos ingresados al país a precios irrisorios; en ocasiones la autoridad aduanera, no puede accionar, pues al consultar al vendedor en el extranjero, éste ratifica el valor constante en la factura.

- En la Cantidad.- Los importadores al declarar una cantidad menor de las mercancías importadas, realizan subfacturación a fin pagar menos tributos que los reales.
- En la Naturaleza.- Esta modalidad se da cuando el importador omite declarar ciertos detalles técnicos o características de la mercancía, que si se declarasen correctamente podrían tener ciertas restricciones o sería

[56] Fabián Roberto Flores Bonilla, *Propuesta de estrategias operativas para reducir la evasión aduanera en bienes importados a consumo en el Ecuador* "julio de 2015

necesaria la presentación de autorizaciones previas, las cuales son reguladas por el Comité de Comercio Exterior (COMEX), como organismo encargado establecer las políticas y normas de comercio exterior.

Es así que las mercancías importadas al amparo de un régimen especial aduanero, solo se deberá presentar el documento de control previo como requisito para acceder a la nacionalización y venta local de las mercancías; sin embargo, se encuentran excluidas de esta disposición los desechos peligrosos, las mercancías agropecuarias sujetas a registros fitosanitarios y zoosanitarios y las sustancias sujetas a fiscalización del Consejo Nacional de Control de Sustancias, Estupefacientes y Psicotrópicas.

En cuanto a los requisitos sanitarios y fitosanitarios, las importaciones que sean de productos de origen animal o agrícola (están exceptuados los productos industrializados) podrán arribar únicamente a los puertos o aeropuertos donde exista presencia estatal aduanera.

En lo que se refiere a las Normas y Reglamentos Técnicos, el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) es el organismo del Estado de elaboración y control de las normas técnicas cuyo documento será exigido al momento de la nacionalización.

Todo lo antes mencionado son procedimientos que el importador prefiere omitir a fin de no poner en riesgo el ingreso de sus productos.

- En el Origen.- Se realiza cuando se pretende evitar que los productos importados paguen los tributos correspondientes, al verse beneficiados por ciertas exoneraciones bajo acuerdos comerciales que el país de destino mantiene con el país de origen. La aduana solicita la presentación del Certificado de Origen, a determinados productos, ya que el mencionado certificado es el documento que confirma que las mercancías o productos a ser importados son procedentes de determinado país. El origen está determinado por el país donde se fabricó la mercancía o el último lugar donde haya sufrido su última transformación importante.
- El hormigueo.- Consiste en la evasión total de tributos a través del ingreso de personas, o de familias, con pequeñas cantidades de mercancías en la que cada

integrante lleva, mercancías que una vez cruzada la línea de frontera o el control aduanero, van y la depositan en bodegas clandestinas de acopio y posteriormente se traslada la mercancía hacia el interior del país; este tipo de contrabando se lo realiza exclusivamente en la zona fronteriza, por vías principales o alternas no autorizadas.

Este tipo de contrabando se ve estimulado por adquirirse de manera barata y de mejor calidad, caso de Perú y Colombia y luego venderlas a un precio más alto en el mercado ecuatoriano.

- El ocultamiento.- Consiste en esconder las mercancías en medios de transporte públicos o privados en lugares improbables de ser detectados, difíciles de detectar a simple vista, sino mediante revisiones minuciosas.
- Por vía marítima.- Moviliza grandes cantidades de dinero, utilizado a través del alquiler de barcos no reportados a la Armada del Ecuador; utiliza muelles privados o playas solitarias para descargar la mercancía.

Es de mencionar, que las fronteras ecuatorianas son demasiado permeables: 720 kilómetros de frontera compartida con Colombia, y 1.528.54 km con Perú, hacen que los controles de las instituciones del país sean insuficientes, lo cual facilita que se pueda ingresar mercancías por varios puntos sin control aduanero.

En el límite con Perú se estima que hay cerca de 40 pasos ilegales, mientras que en la frontera con Colombia existen más de 25, que incluye el contrabando de drogas, combustible, armas de fuego, que si bien no es de control por parte de la Aduana, ésta tiene la obligación de colaborar en su control.

Según la Dirección Nacional de Vigilancia Aduanera, y en el cuadro de aprehensiones por distritos las mayores aprehensiones de mercadería del año 2012, se realizaron por las fronteras de Huaquillas (Sur) y de Rumichaca (Norte).

De los últimos datos que reporta la SENAE al momento de redactar este documento, se puede indicar que el total de aprehensiones entre los años 2010 y 2013 pasaron de US $ 22.27 millones a US $ 22.05 millones.

Cuadro No.3
Aprehensiones de mercancías
2000-2013
En millones de dólares

2010-2013			2013	
Año	**Monto**		**Productos**	**Monto**
			Textiles	8.22
2010	22.27		Electrónicos y Accesorios	2.59
2011	18.47		Calzado	2.32
2012	25.93		Licores (incluido Whisky)	1.46
2013	**22.05**	⇨	Frutras y comestibles	1.33
			Otros	6.14
			TOTAL	**22.05**

Fuente y Elaboración: SENAE

Según la Asociación de Industriales Textileros del Ecuador AITE, muchos de los textiles son de procedencia asiática, que ingresan desde Panamá, Colombia y Perú, además, las prendas de vestir ingresan para comercializarse por debajo de sus costos de producción, lo que genera competencia desleal.

2.3.1. Política monetaria y cambiaria de Colombia y Perú

Desde el 2000 la mayoría de los países adoptaron, esquemas de inflación objetivo que demandaban la consistencia entre las decisiones de intervención cambiaria y la meta de inflación de mediano plazo. Por tanto, se crearon mecanismos de intervención ante incrementos de la volatilidad de la tasa de cambio que pudieran afectar en el mediano plazo la economía, para acumulación/des-acumulación de reservas o para anclar expectativas[57].

El grado de intervención de un banco central en el mercado de divisas y en un sistema de tipos de cambio fijos depende de la balanza de pagos. En la medida en que el BC tenga las reservas necesarias puede continuar interviniendo para mantener constante el tipo de cambio; en un sistema de tipos de cambio fluctuantes o flexibles, estos pueden variar de un momento a otro.

[57] Reyes María Fernanda, *"¿La intervención del banco central afecta el momentum de la tasa de cambio?: evidencia empírica para Colombia"* Universidad Nacional de Colombia-Bogotá, 2011.

En un sistema de fluctuación limpia, el tipo de cambio es determinado por la oferta y demanda sin que intervenga el banco central; en un sistema de fluctuación sucia, el banco central interviene comprando y vendiendo divisas en un intento de influir en el tipo de cambio[58].

- **El régimen cambiario en Colombia**

A partir de septiembre de 1999 Colombia tiene un sistema de tasa de cambio flexible, según el cual la cotización del peso frente a otras monedas se determina mediante la libre oferta y demanda de divisas en el mercado cambiario[59].

- **El Banco de la República de Colombia BCRC y la Intervención Cambiaria**

El BCRC tiene la potestad de intervenir en el mercado de divisas, que tomando como estrategia la inflación objetivo, bajo un régimen de flexibilidad cambiaria, debe evaluar si una política de intervención es coherente con el logro de la meta de inflación en el mediano plazo, con lo cual el manejo de la tasa de cambio reconoce la importancia de la flexibilidad como un elemento central de dicha estrategia.

Las principales razones para dichas intervenciones son: mitigar movimientos de la tasa de cambio para evitar que posteriores correcciones en la cotización de la moneda pongan en riesgo la meta de inflación; disminuir la volatilidad de la tasa de cambio alrededor de su tendencia; incrementar el nivel de reservas internacionales para reducir la vulnerabilidad externa y mejorar las condiciones de acceso al crédito externo y garantizar la liquidez necesaria en moneda extranjera.

En Colombia, la intervención cambiaria por medio de compra de divisas se ha realizado por medio de subasta de opciones y la intervención directa.

Es importante conocer la participación del BCRC en el mercado cambiario en los procesos de devaluación, especialmente entre 2008-2014 por ser el período en el cual el Ecuador planteó sus reclamaciones comerciales ante la Secretaría General de la Comunidad Andina SGCAN, sin desconocer que en años anteriores no se produjeran intervenciones, sino que se presumiría que las autoridades económicas del Ecuador estimaron que las de este

[58] Dornbusch-Fisher sexta edición pág. 199
[59] Banco de la República, Colombia, *Informe al Congreso*, 2013

período habían sido más frecuentes e intensas y habrían causado serias afectaciones a su comercio y adicionalmente, como se señalará más adelante, porque la SGCAN considera que un lapso de 5 años es adecuado para determinar si un país pierde competitividad frente a otro.

Entre 2000 a 2014 y en términos generales los periodos de depreciación se caracterizaron por aumento en la percepción de riesgo de la economía y del spread de la deuda; disminución de la oferta de dólares; iliquidez del mercado local, salida de capitales y baja rentabilidad marginal interna respecto a la externa.

Los periodos de apreciación suelen explicarse por aumento de liquidez internacional, mejora de los términos de intercambio, disminución de la percepción de riesgo, aumento de las operaciones de cuenta corriente (exportaciones netas y remesas), aumento del flujo de capitales de largo y corto plazo que ingresan a la economía.

Durante la década de 2000 la política expansiva de gasto para mantener el déficit fiscal en niveles altos creó presiones sobre la tasa de cambio

Entre 2000 a 2007, las presiones revaluacionistas sobre el tipo de cambio en países emergentes continuaron, pero fueron compensadas por la mejora de las condiciones internas y el incremento de la demanda mundial. Las fluctuaciones se dieron en periodos de altas depreciaciones seguidos por periodos de apreciación significativa, hechos comunes a otros países de la región que se describen de la siguiente manera

Según se muestra en el gráfico No. 12, en 2002, la devaluación del peso alcanzó un 25.03 %; en febrero 2003, el dólar costó 2.959 pesos, el mayor valor de la historia[60].

Los déficit de los EE.UU, se tradujeron en gran oferta de dólares con su consecuente depreciación con respecto al peso colombiano (la TC descendió de 2.778,21 a 2.389,75 pesos entre diciembre de 2003 y 2004).

Para María Fernanda Reyes, los períodos de depreciación se presentaron durante el primer trimestre de 2003, en el primer trimestre de 2006 y durante el segundo semestre de 2008;

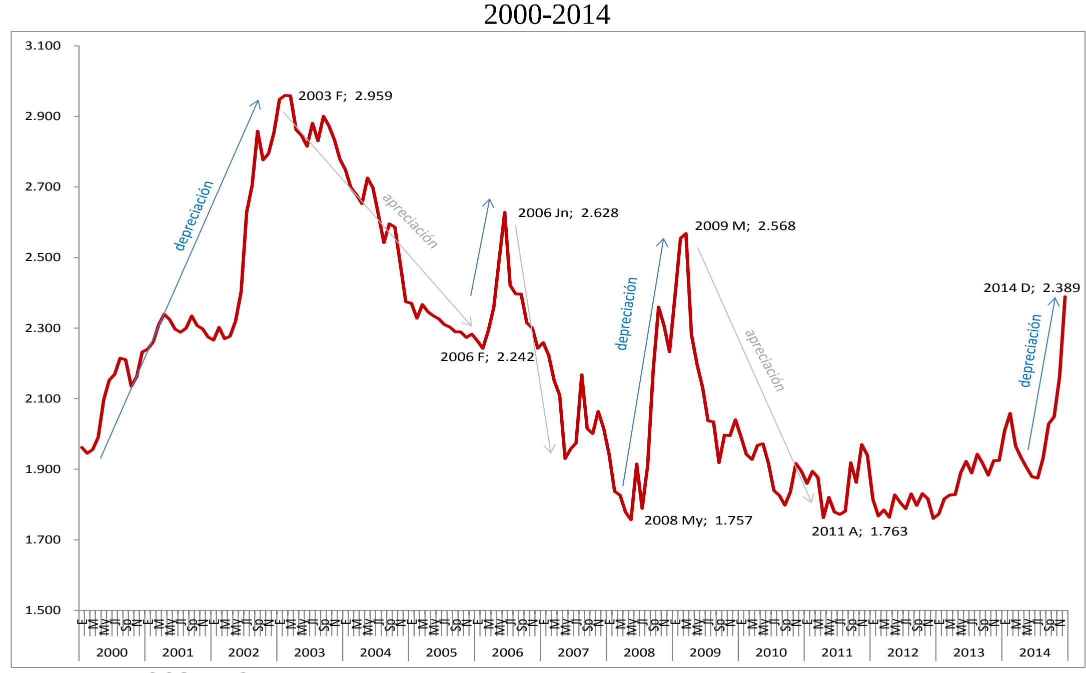
[60] Fernando Gaviria Cadavid, *"La dolorosa revaluación del 2004",* febrero de 2005

en junio de 2006 por ejemplo, la FED aumentó la tasa de fondos federales que influyó en las tasas bancarias del país e impactó en los mercados internacionales[61].

Para Kamil (2008), la intervención cambiaria, en el caso colombiano, resultó ser efectiva cuando logró articularse y ser consistente con la política monetaria. En el mismo sentido, Toro y Rincón (2010) encuentran evidencia de que la intervención por medio de compras de dólares en Colombia logra controlar volatilidad y contener el nivel de la tasa de cambio cuando se combinan con controles de capitales tal y como sucedió en 2006 y 2007[62].

Para marzo 2009, el peso se devaluó más de 40% frente a su menor nivel alcanzado en mayo de 2008; según Reyes, las presiones devaluacionistas se revirtieron durante el segundo trimestre 2009, por el incremento de la liquidez internacional, la recuperación de los países industrializados y el incremento del volumen de capitales que entraron a las economías en desarrollo y que revaluaron sus monedas. Gráfico No. 12

Gráfico No. 12
Cotización mensual del peso colombiano
2000-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

[61] Diario El Tiempo, Bogotá, Colombia, 15 de diciembre de 2015
[62] Toro y Rincón 2010, en María Fernanda Reyes "¿la intervención del banco central afecta el momentum de la tasa de cambio?: evidencia empírica para Colombia" en http://www.bdigital.unal.edu.co/4606/1/Tesis_Ma._Fernanda_Reyes.pdf. 2011.

Durante el primer semestre 2011 el BCRC acumuló reservas internacionales por US $ 2 460 millones, entre agosto y diciembre se observó una tendencia a la depreciación del peso, asociada con el nerviosismo de los mercados por la agudización de la crisis en Grecia y otros países europeos y las menores perspectivas de crecimiento de la economía mundial[63].

En 2012, el BCRC acumuló US $ 4 844 millones, mientras que en 2013, el peso presentó una tendencia a la depreciación, en particular a partir de mayo, ante el aumento en la incertidumbre internacional por la posible reducción del estímulo monetario en los EE.UU; la depreciación afectó a la mayoría de economías emergentes que también depreciaron sus monedas.

Durante el 2013, el peso presentó una tendencia a la depreciación, en particular a partir de mayo, ante la incertidumbre internacional por la posible reducción del estímulo monetario de los Estados Unidos.

Durante el 2014, el BCRC acumuló reservas internacionales mediante subastas de compras directas de divisas por un valor de US $ 6 769 millones, el mayor monto del período 2000-2014. Las reservas internacionales le permitirían al país cubrir el equivalente a 9,5 meses de importaciones de bienes, lo que le ofrecía un margen apreciable de seguridad ante un cambio abrupto de la balanza comercial, aspecto que contrasta con las reglas generales del FMI que hablan de un período de acumulación de reservas de tres meses y en proporción a sus importaciones y/o exportaciones.

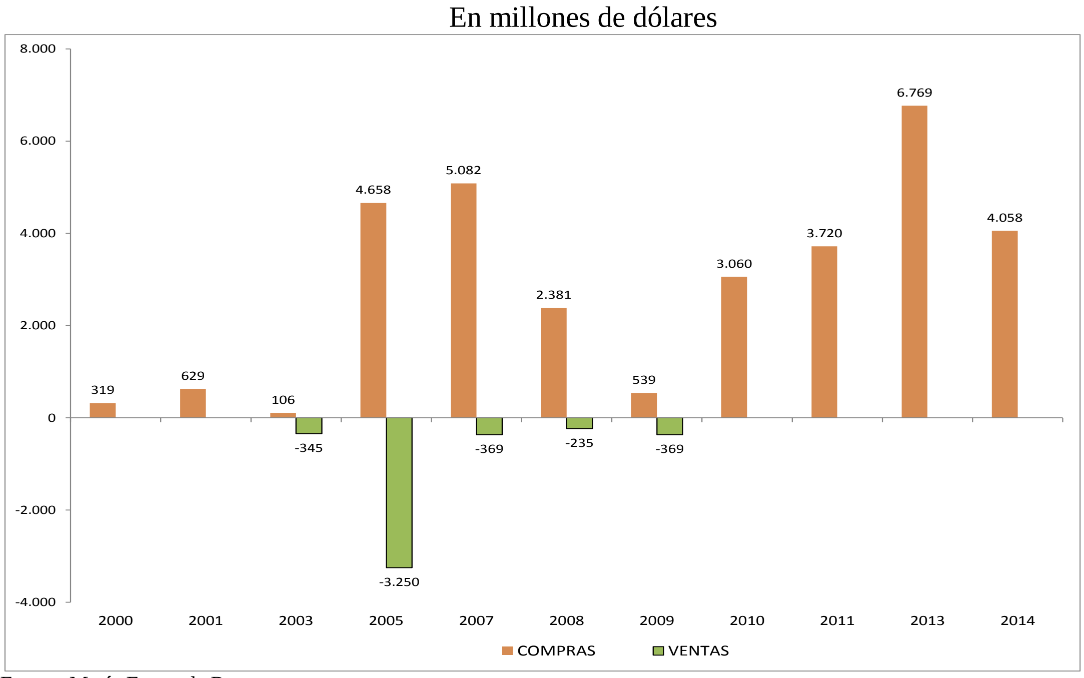
Durante este año se continuó con la compra de reservas internacionales, y adquisición de divisas en el mercado cambiario por US $ 4 057,6 millones mediante subastas de compra directa.

De esta forma, según se indica en el gráfico No. 13, en el período 2000-2014, las compras de divisas totalizaron US $ 41 517 millones, en tanto, las ventas de divisas totalizaron US $ 7 011 millones (en el gráfico aparecen en valores negativos solamente para efectos de visualización).

---

[63] En resumen de los años 2008-2010-2011: De junio a octubre de 2008, de marzo a junio de 2010 y de septiembre de 2010 a febrero de 2011, la Intervención se realizó mediante compras de montos fijos; fue un mecanismo de acumulación de reservas internacionales para el BCRC, que se realiza por medio de subastas holandesas donde se anuncia previamente el monto mínimo y el periodo de la intervención.

Gráfico No. 13
Compra y Venta de divisas del Banco de la República de Colombia
2000-2014
En millones de dólares



Fuente: María Fernanda Reyes
Elaboración: El Autor

Los antecedentes de intervención cambiaria descritos motivaron a que el Gobierno del Ecuador presente en 2009 y en 2014 ante la SGCAN la solicitud y posteriores fundamentos a sus reclamaciones comerciales al considerar las afectaciones que la devaluación del peso colombiano estaba ocasionando en la "competitividad de los productos ecuatorianos", en los principales considerandos formulados en el 2009 señaló:

1. En octubre de 2008, el Banco de la República incrementó la oferta de divisas en el mercado cambiario mediante venta de opciones para control de la volatilidad y lo propio ocurrió en enero y febrero de 2009; estas intervenciones destinadas a controlar la sostenida depreciación del peso resultan pequeñas si se las compara con las compras realizadas durante el primer trimestre de 2007, con el fin de elevar la cotización del dólar.

En otras palabras, las intervenciones del Banco de la República no evitaron la fuerte depreciación del peso que se inició en junio de 2008, y más bien contribuyeron a elevar las presiones sobre la cotización y acelerar el proceso de depreciación durante los últimos meses de 2008 y primeros de 2009.

Aunque podría argumentarse que los niveles de tipo de cambio peso/dólar registrados durante el segundo semestre de 2008 y primer trimestre de 2009 ya se han observado antes en la relación bilateral Ecuador–Colombia, y no han provocado reclamo alguno por parte de Ecuador, los datos muestran que si bien los niveles de dicha variable podrían ser los mismos, las situaciones son diferentes sobre todo por el acelerado proceso de depreciación experimentado por el peso que amenaza con deteriorar la competitividad de los productos ecuatorianos[64].

2. En 2014, el Ecuador añadió fundamentos adicionales de que *"las intervenciones cambiarias realizadas en 2013 se mantienen para el 2014...a partir de marzo se inicia una agresiva intervención de la autoridad monetaria de ese país comprando divisas hasta septiembre en porcentaje superior al 80% del total de compras realizadas en el año…"*[65].

El BCRC por su parte, en defensa de su actuación señaló que "la tasa de cambio nominal no es el único factor que determina la competitividad ni la afecta, pues las monedas de muchos otros países también se han depreciado frente al dólar, por lo que los precios de sus bienes cambian constantemente, tanto en el exterior como en Colombia".

Internamente el BCRC advirtió que "la depreciación del peso durante el año 2014 podría generar un riesgo para la estabilidad del sistema financiero, ante una situación de incumplimiento de obligaciones por parte de aquellas empresas que vean incrementado el valor de sus pasivos en moneda extranjera o de aquellos importadores que registren una caída de sus ingresos"[66].

- **El régimen cambiario del Perú**

Mediante la intervención cambiaria, el BCRP, al igual que el que el BCRC, busca reducir la volatilidad excesiva del TC y acumular reservas internacionales, desarrollar fortalezas ante eventos negativos en una economía con un todavía elevado porcentaje de dolarización financiera[67]. También maneja un esquema de metas de inflación y otros instrumentos de

[64] Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Ecuador, *Solicitud de Salvaguardia Cambiaria*, pág. 9, 2009.
[65] MRE, *Sustento solicitud aplicación medidas correctivas*, pág. 10, numeral 22, 2014.
[66] Banco de la Republica, Colombia, Informe al Congreso, marzo 2015.
[67] Banco Central de Reserva del Perú, *"Reporte de Inflación"*, varios números.

política monetaria, como la intervención cambiaria y los encajes en moneda nacional y extranjera, con el objetivo de reducir los riesgos asociados a la dolarización.

Entre los años 2000 y 2005, el comportamiento del Nuevo Sol se presenta con relativa calma en la evolución de las variables [del tipo de cambio] excepto por el período de depreciación del año 2002[68].

El análisis de la intervención cambiaria del BCRP puede iniciarse con los acontecimientos derivados de la crisis financiera mundial de los años 2007-2009[69] que para los analistas plantea secuencialmente dos grandes etapas:

1. etapa pre-Lehman Brothers (septiembre 2007-septiembre 2008), caracterizada por importantes entradas de capital y las presiones al alza sobre los precios de productos básicos y los términos de intercambio;
2. etapa post-Lehman Brothers, caracterizada por restricciones de liquidez internacional. La gestión de la crisis por los bancos centrales de mercados emergentes requirió, en ambas etapas, una combinación de medidas convencionales y no convencionales, debido a la necesidad de volver a establecer la política monetaria como mecanismo de transmisión.

En ambos escenarios, el BCRP utilizó inicialmente medidas no convencionales para suavizar la liquidez.

Durante la primera etapa, la política monetaria hizo hincapié en la esterilización de las entradas de capital, utilizó aumentos en los requerimientos de reservas y una acumulación preventiva de reservas internacionales.

En la segunda etapa, la política monetaria se ocupó de la extrema limitación de liquidez internacional, primero provisión de liquidez en moneda nacional y extranjera, reduciendo los requerimientos de reservas; introducción de nuevos instrumentos de provisión de liquidez e intervención en el mercado de divisas. El objetivo de la política monetaria fue preservar el dinamismo de la moneda doméstica y el capital mercados y evitar una

---

[68] Daniel Morales Vásquez, *"Presiones cambiarias en el Perú: un enfoque no lineal"* en Revista Estudios Económicos del Banco Central del Reserva del Perú ". 2011:59
[69] Banco Internacional de Pagos, *"Monetary policy during the global financial crisis of 2007–09: the case of Peru"*; Papers No 54

contracción del crédito que podrían surgir de la depreciación de la moneda fuerte y una parada repentina de los flujos de capital.

Durante la etapa de la crisis, las restricciones de liquidez internacional ejercieron presión sobre el mercado de divisas y, con el fin de prevenir cualquier efecto del balance de la reducción de la extrema volatilidad del TC, el BCRP, a partir de septiembre de 2008, vendió moneda extranjera por un total de US $ 6,8 mil millones y certificados indexados al dólar emitidas por un total de US $ 3,3 mil millones.

Debido a que la devaluación del sol peruano se estaban haciendo cada vez más evidentes, el Ecuador como uno de los principales socios comerciales del Perú, planteó en 2014 ante la SGCAN su preocupación respecto de las variaciones del tipo de cambio nominal frente al dólar que observaba la moneda del Perú y en su petición requirió *"un pronunciamiento orientado a que ese organismo adopte medidas correctivas que habían alterado las condiciones normales de competencia entre el Ecuador y el Perú a consecuencia de la rebaja del precio (…) del sol peruano con relación al dólar"*[70].

- **El Banco de Reserva del Perú BCRP y la Intervención Cambiaria.-**

En los años posteriores a la crisis 2007-2009 la moneda peruana observó un período de relativa estabilidad del tipo de cambio, situación que cambia entre fines de diciembre de 2012 y febrero de 2013, pues el TC registró una depreciación nominal de 1,49%, pasando de S/. 2,552 a S/. 2,59 por dólar, tendencia diferente a lo observado en el trimestre anterior (octubre-diciembre de 2012), cuando la apreciación fue de 1,73%[71]. Este período fue de depreciación del sol, mientras el BCRP mantuvo su estrategia de intervención en el mercado cambiario, así el BCRP compró US $ 3.360 millones en el mercado cambiario, la intervención pretendía "revertir la tendencia apreciatoria del tipo de cambio y cambiar las expectativas de los agentes".

Adicionalmente, el BCRP se mantuvo atento a la influencia de efectos internacionales interviniendo en el mercado cambiario a partir del 24 de mayo de 2013, fecha en que se elevó la volatilidad financiera internacional ante el anuncio de la RF de los EE.UU. de que podría iniciar en septiembre de 2013 la reducción del estímulo monetario.

[70] Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador, *"Sustento "*, 2015:38
[71] Banco Central de Reserva del Perú, *Tipo de cambio e Intervención del BCRP* 2013-2015.

En el segundo trimestre 2013 y desde enero de ese año, el Nuevo Sol continúo depreciándose; al cierre de mayo de 2013, el tipo de cambio aumentó 5,63% frente al cierre del primer trimestre y 7,25% respecto al 2012.

Según el Ecuador, en agosto de 2013, *"el BCRP [realizó] la mayor intervención [cambiaria] de ese periodo, comprando US $ 2.749 millones de dólares aspecto que provoca una mayor depreciación de la moneda. La cotización del dólar para dicho mes es la mayor del año 2013 (2.80). Para el año 2014 [...] se presenta la mayor devaluación de los últimos años*"[72].

Por otro lado, el BCRP al igual que el BCRC advierte de los efectos de la depreciación del sol al señalar que "[la medida] causó un impacto negativo en las utilidades del sector empresarial especialmente en las del comercio y manufactura, estimando que las pérdidas cambiarias por efecto de la depreciación alcanzaron los S/. 1,5 mil millones durante el primer semestre del año 2013", este hecho confirmaría la teoría Sachs-Larraín, en el sentido de que la consecuencia de una devaluación es que el Banco Central BC haya ganado reservas o acumula un superávit en la Balanza de Pagos y el sector privado ha reducido sus reservas de activos externos […] al final el BC se ha enriquecido y el sector privado se ha empobrecido a través de la devaluación.

A partir de noviembre 2013, aumento de demanda de dólares debido a que el BCRP vendió dólares por US $ 1 115 millones y colocaciones por S/. 2 171 millones (US $ 776 millones) luego de que la FED anunció la posibilidad de iniciar la reducción del programa de compras de activos y de la publicación de indicadores positivos en el mercado laboral e inmobiliario en los EEUU.

En enero de 2014, por expectativas de un menor crecimiento en China, la TC se depreció en 0,8% como consecuencia del inicio de la retirada de estímulos de la RF sobre la economía de los EE.UU en diciembre de 2013, y de una mayor aversión al riesgo global observada, en este contexto (el BCRP vendió dólares en el mercado cambiario spot por US $ 1 040 millones y colocó en neto US $ 824 millones, buscando reducir la volatilidad de la TC).

[72] Ministerio de Comercio Exterior *"Sustento"* 2015:25

Entre abril y junio de 2014, la TC se apreció 0,4%, (de S/. 2,81 a S/. 2,80 por dólar a fines de marzo y junio), en línea con las apreciaciones de otras economías emergentes de la región (Brasil, México, Colombia y Chile). Durante junio, se observó una tendencia depreciatoria en la moneda local, (de S/. 2,77 por dólar al cierre de mayo a S/. 2,80 por dólar en junio). En la primera semana de julio esta tendencia se revirtió debido a la mejora en la calificación de riesgo país. Gráfico No. 14.

Gráfico No. 14
Cotización mensual del sol peruano
2000-2014

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

Para el segundo trimestre de 2014, el BCRP intervino en el mercado cambiario con menor frecuencia y menores montos a diferencia del primer trimestre de ese año, se registró una oferta neta de dólares por US $ 1 138 millones, la que provino principalmente de agentes no residentes quienes modificaron una posición de mercado compradora en el primer trimestre de 2014 (US $ 1 815 millones, de los cuales US $ 1 497 millones se reflejaron en demanda neta spot) a una posición vendedora durante el segundo trimestre (US $ 1 411 millones).

Durante la primera mitad del tercer trimestre del 2014, el TC fluctuó en línea con la evolución de los mercados internacionales que reflejaban una estabilización en la aversión al riesgo sobre las economías emergentes. De esta manera, entre junio y la primera

quincena de agosto 2014, la moneda se depreció 0,14%, pasando de S/. 2,800 por dólar al cierre de junio a S/. 2,804 por dólar al 15 de agosto. Sin embargo, a partir de la segunda semana de agosto 2014 se registraron mayores presiones depreciatorias sobre la moneda local, pasando de S/. 2,804 por dólar a la primera quincena de agosto a S/. 2,888 por dólar en septiembre (variación de 3,0%). Esto reflejó el fortalecimiento del dólar, comportamiento atribuido a mejores perspectivas en el ritmo de recuperación de la economía norteamericana.

En el cuarto trimestre 2014, el sol peruano tuvo variaciones relativamente bajas 2.39%, mientras que en la región todas las monedas se depreciaron, afectadas por distintos choques y coyunturas el peso colombiano (16.59%), el peso mexicano se depreció 9,59%. En el mismo periodo se dio una significativa reducción en el precio del petróleo, que cayó cerca de 50%, el real brasileño varió en (8,7%) lo que se explica por un menor flujo de capitales, asociados a perspectivas de un menor crecimiento. Gráfico No. 15.

Gráfico No. 15
Peso colombiano, peso mexicano, sol peruano y real brasileño
Cotización del cuarto trimestre de 2014

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

En este trimestre, se registró una demanda neta de dólares en el mercado local mayor que la del tercer trimestre. La demanda neta de dólares fue de por US $ 6 617 millones, mayor que la observada en el tercer trimestre de US $ 2 347 millones.

En este contexto, el BCRP intervino a través de la venta de dólares en el mercado Spot por US$ 2 182 millones; a través del Swap Cambiario, en el trimestre se realizaron colocaciones netas de este instrumento por US $ 5 713 millones.

Como un dato adicional importante, y como se muestra en el gráfico No. 16, tomando como base la información del BCRP en el período 2000-2014 se registraron compras de divisas por un monto de US $ 65 857 millones y ventas por un monto de US $ 39 654 millones, cifras que hablan de las ingentes cantidades de recursos que se han destinado en la intervención del mercado cambiario. Por razones de visualización, las cifras de las operaciones de venta se registran con signo negativo.

Gráfico No. 16
Compra y Venta de divisas del Banco de Reserva del Perú
2000-2014
En millones de dólares

Fuente: Banco de Reserva del Perú
Elaboración: El Autor

Como un dato de reflexión adicional, y a nivel global cabe mencionar que en mayo de 2015 seis grandes bancos privados mundiales fueron multados acusados de volver a manipular el mercado de divisas y de ponerse entre ellos de acuerdo para proceder de forma ilegal, en tal sentido “autoridades estadounidenses y británicas (…) impusieron una

nueva multa de cerca de 6.000 millones de dólares a seis bancos por haber manipulado las tasas de cambio entre 2007 y 2013"[73].

Esta circunstancia ha sido una preocupación de varios institutos de investigación económica norteamericana quienes han considerado que dicha manipulación en la que estarían involucrados países como China y otros, le habrían costado a los EE.UU entre 2.3 a 5.8 millones de empleos, sugiriendo que aquellas afectaciones comerciales deberían ser sancionadas por la OMC[74].

En el Anexo II se realiza una simulación teórica de la adopción de una medida de devaluación desde Colombia-Perú hacia el Ecuador desde el punto de vista del comercio.

2.4 El dólar y su relación con otras monedas

Desde 1973, el dólar estadounidense, el yen japonés y las monedas europeas operaron según el esquema de tipo de cambio de "flotación sucia", es decir, se permitió a las monedas moverse de acuerdo con las fuerzas del mercado, pero el Banco Central de cada país suele intervenir para presionar al tipo de cambio en una u otra dirección[75]; desde 1999, 11 países europeos adoptaron la misma moneda: el euro, emitida y administrada por el Banco Central Europeo, a partir de ese año el euro flota con respecto al dólar y al yen.

Desde el inicio de la dolarización del Ecuador, la equivalencia entre el dólar y el euro era de US $ 1.05 por euro, el dólar registró una depreciación persistente hasta mediados del año 2008 cuya equivalencia fue de US $ 1.6 por euro. La pérdida de valor del dólar frente al euro, habría beneficiado a las exportaciones ecuatorianas al hacerlas más competitivas, no únicamente frente al mercado europeo sino también en otros mercados y con otras monedas que experimentaron mayor fortaleza en dicho período.

Entre los años 2003 y 2004, como consecuencia de los déficits fiscal y de cuenta corriente de la balanza de pagos de los EE.UU, se dio lugar a una aguda depreciación del dólar con respecto a las monedas de reservas internacionales comenzando por el euro.

---

[73] Diario El Telégrafo, "*seis grandes bancos son multados por manipular el mercado de divisas*" mayo 2015

[74] Revista Forbes, febrero 2015, en <http://www.forbes.com/fdc/welcome_mjx.shtml>

[75] Sachs-Larrain, *"Macroeconomía en la economía global"*, pág. 255, 2002.

A partir de mediados del año 2008, y como consecuencia de la crisis internacional, se generó una incertidumbre a nivel global y el dólar se volvió a fortalecer, pues los agentes económicos prefirieron refugiarse en activos menos riesgosos y más estables como los bonos de Tesoro de EE.UU. produciéndose una mayor demanda de la moneda norteamericana, lo que implicó su apreciación, alcanzándose una cotización de US $ 1.2 por euro en octubre de 2008.

A fines de julio de 2009 dicha apreciación cambiaria, sufre un cambio de tendencia hacia la depreciación de la moneda frente a una percepción de que la crisis internacional estaría cerca de finalizar y la moneda estadounidense se volvió a depreciar hasta una cotización de US S 1.4 por euro para esa fecha.

Si se realiza un balance de la economía de los EE.UU, 2009-2013, se podría afirmar que "terminó la época del dólar débil que acompañó la crisis inmobiliaria y los años de frágil recuperación de la economía [que se vivió en ese período], que le daban competitividad por precios a las exportaciones ecuatorianas en los mercados internacionales y a la producción nacional en el mercado doméstico. Desde enero de 2014, la FED, dejó de lado la inyección de recursos monetarios para estimular la economía y anunció que en algún momento de 2015 empezará a subir las tasas de interés[76]. Otros analistas añaden motivaciones adicionales para dicha recuperación: la recuperación de EE.UU. de la crisis del 2008 y sus buenas perspectivas de crecimiento; la lentitud con la que Europa trata de superar su profunda desaceleración y, las bajas previsiones de crecimiento de América Latina.

Para 2014, el BCRC y del BCRP coincidieron en señalar que "la recuperación de la economía de los EE.UU. y la desaceleración en otros países se tradujo en un fortalecimiento del dólar frente a la mayoría de las monedas de países desarrollados y emergentes" y que "a partir de agosto 2014 se reflejó un fortalecimiento del dólar atribuido a mejores perspectivas en el ritmo de recuperación de la economía norteamericana, mientras la moneda local [el nuevo sol] sufría depreciación". Gráfico No. 17

[76] María de la P. Vela, *"Salvaguardias, torniquete a la salida de dólares"* en Revista Gestión, No.250, 2015:25

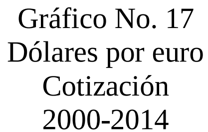
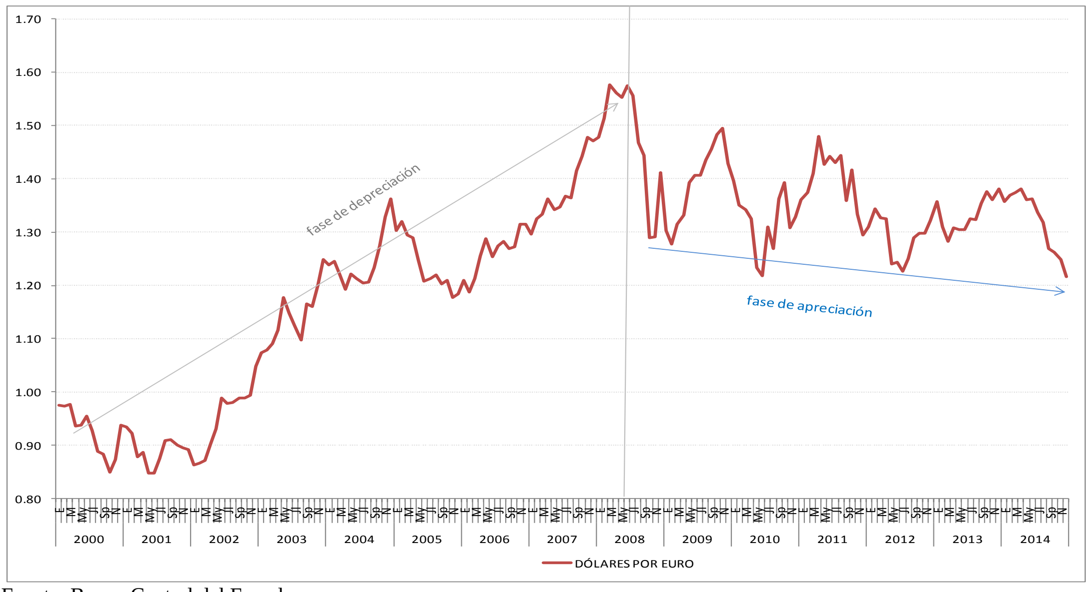


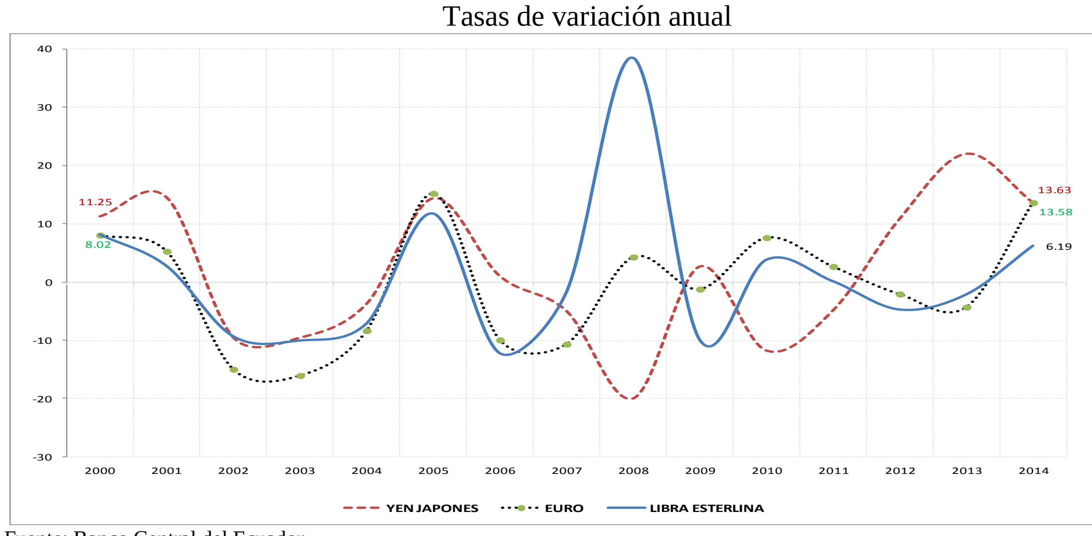
Gráfico No. 17
Dólares por euro
Cotización
2000-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

En consecuencia el fortalecimiento del dólar frente a la mayoría de las monedas, de países desarrollados y emergentes se debió a la recuperación de la economía de los EE.UU y la desaceleración en otros países. Así, en 2014 se observó una depreciación del yen 13,63%, del euro 13,58% y de la libra esterlina 6.19% frente al dólar. Gráfico No. 18.

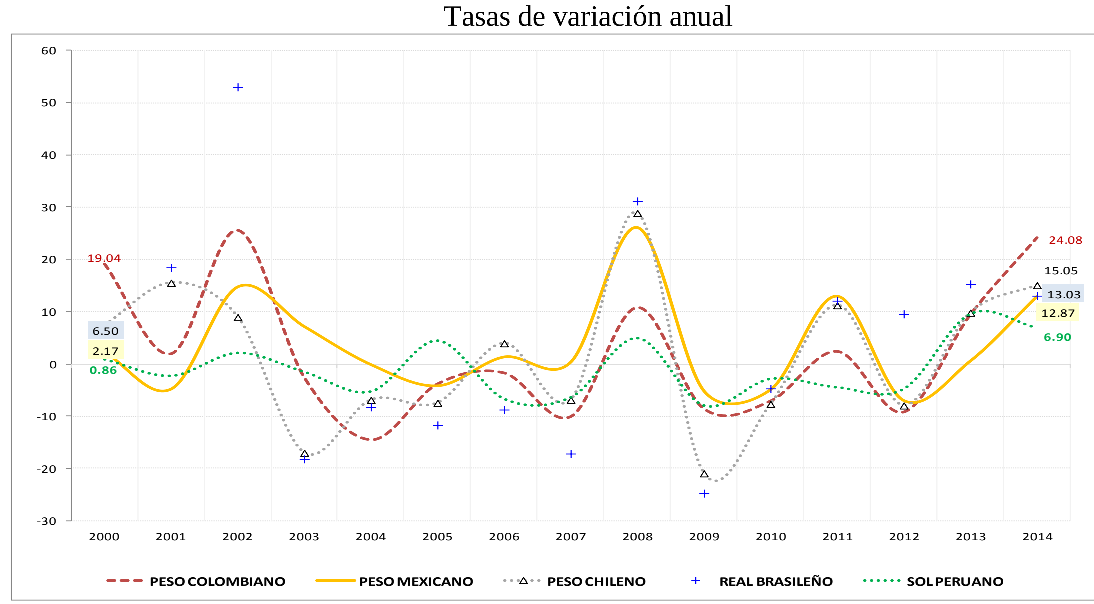
Gráfico No. 18
Yen japonés, euro y libra esterlina
2000-2014
Tasas de variación anual



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

De igual manera, para 2014 varias monedas de Latinoamérica se depreciaron frente al dólar: el peso colombiano 24,08%; el peso chileno 15,05%; el peso mexicano 12,87%; el real brasilero 13.03%, y el sol peruano 6,9%. Gráfico No. 19.

Gráfico No. 19
Peso colombiano, peso mexicano, peso chileno, sol peruano
2000-2014
Tasas de variación anual



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

2.4.1 Evolución del dólar medido a través del índice del tipo de cambio efectivo real ITCER

A partir de abril de 2008 la moneda estadounidense comienza a revalorizarse como consecuencia de una preferencia de los agentes económicos internacionales por refugiarse en una moneda dura ante la incertidumbre generada por la crisis internacional y una mayor volatilidad de las monedas de los países emergentes, la apreciación persiste entre los años 2011 a 2014, lo que significa para el Ecuador un perjuicio para la competitividad de las exportaciones no petroleras.

En enero de 2014, el dólar alcanzó una apreciación anual real de 4.2% en relación a esta canasta de monedas; en relación al euro no existe variación anual pero si frente al resto de

monedas latinoamericanas que han perdido valor: Argentina en 60.8%, Venezuela -46.5%, Brasil -21.5%, Chile -15.9%, Colombia -13.3%, Perú -10.0% y México -4.6%.

A partir de fines de julio de 2014, el dólar comenzó a subir en relación a las principales monedas del mundo, y luego a mediados de agosto el dólar despegó, la más prolongada y pronunciada alza en relación a una canasta de monedas desde que se creó el índice en 1973.

En ese momento se advirtió que "los avances reflejan las expectativas de los inversionistas que para el año 2015 la RF eleve la tasa de interés para fondos del FED por primera vez desde el 2006, en circunstancias que los banqueros centrales en Europa y Japón buscarán reactivar a las economías estancadas manteniendo bajas las tasas de interés y adoptando otras políticas de dinero fácil. Las perspectivas de más altas tasas de interés en los EE.UU. atraerían hacia ese país a los inversionistas de todo el mundo en búsqueda de mejores rendimientos. A su vez el alza del dólar impulsaría a la baja los productos básicos de comercio global tales como el petróleo y el oro".

Las previsiones de ese momento (2014) sobre el comportamiento de la TC resultaban muy apresuradas, pero se advertía que el escenario más probable es que se reanude el alza del dólar ya que los factores mencionados iban a mantener su vigencia. En agosto de 2014, los precios en dólares cayeron en los países que venden al Ecuador manufacturas que compiten con la producción nacional, comportamiento que sería una amenaza a la balanza comercial.

En resumen, cuando el dólar sube los precios de los productos básicos tienen a caer, reflejando que el mismo precio en dólares significa un precio más elevado en euros o en yenes para los países importadores. La cotización de las materias primas, y singularmente del petróleo, suele ir en sentido contrario a la del dólar, la moneda en la que se intercambia. Si el movimiento es simétrico, el efecto para los exportadores e importadores de petróleo, en sus monedas de origen, es neutro. Pero no hay un movimiento es simétrico, pues hay muchos más factores que inciden en el mercado de divisas.

Al respecto y vista la importancia del petróleo en la economía del Ecuador, el Instituto de Economía de la Universidad San Francisco de Quito, en diciembre de 2014 afirmó que "hay una relación inversa entre el valor del dólar y el precio del crudo. Esta relación tiene

muchas explicaciones, de las cuales la más sencilla es que el mercado se establece en términos reales en dólares, y cuando el dólar se fortalece es lógico [que] el precio nominal baje para mantener el valor real constante”[77].

2.4.2 Efectos de la evolución del ITCBR del dólar y de las políticas monetaria y cambiaria de Colombia y Perú en el Comercio Exterior del Ecuador

- **Análisis del Índice bilateral ITCBR con el Perú**.

Es el segundo destino más importante de las exportaciones ecuatorianas, observa una trayectoria oscilante con pendiente negativa para el período 2000-2014 denotando un proceso continuo de apreciación del tipo de cambio real para el Ecuador, lo que equivale a un deterioro competitivo.

Las tasas de variación respecto del trimestre inmediatamente anterior t/(t-1), así como utilizar tasas de variación respecto del similar trimestre del año inmediatamente anterior t/(t-4) del gráfico No. 20 señalan los siguientes resultados:

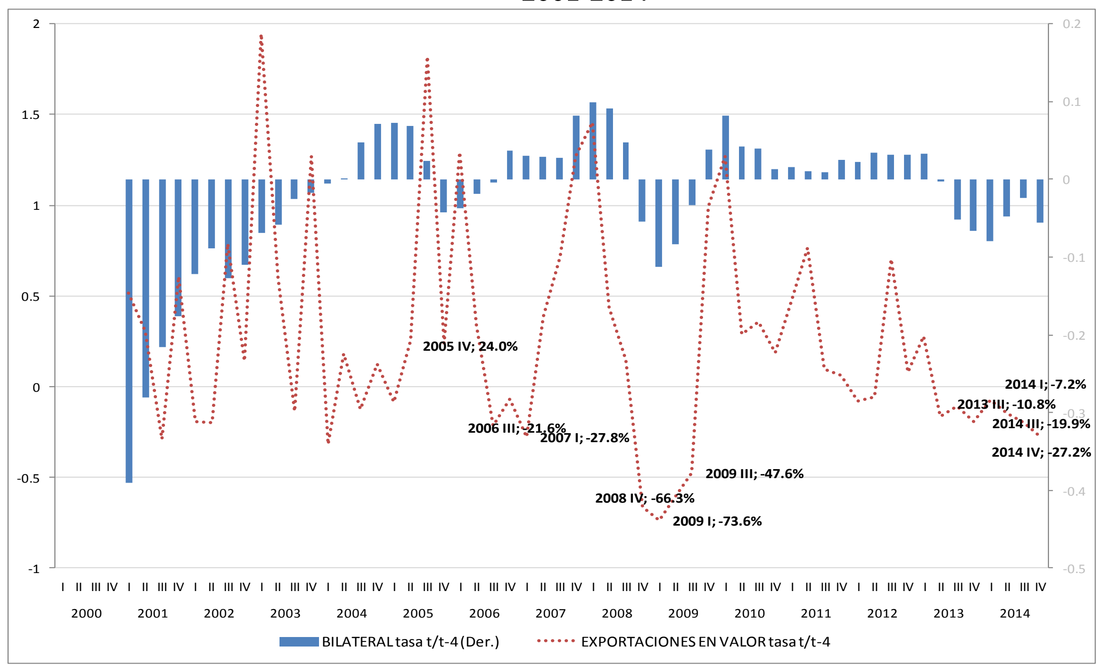
Los dos indicadores muestran tasas de apreciación entre 2000 a 2003, resultados que se producen debido a un efecto de precios por la alta inflación del Ecuador; este resultado negativo vuelve a presentarse entre el segundo trimestre de 2005 y el cuarto trimestre de 2006; entre el tercer trimestre de 2008 y el tercer trimestre de 2009 hay nuevas fases de apreciación; finalmente en casi todos los trimestres de 2013 y 2014 vuelven a presentarse fases de pérdida competitiva.

Si se vincula las tasas anuales t/(t-4) del indicador bilateral con las respectivas tasas de las exportaciones en valor hacia el Perú y se puede evidenciar que cuando las tasas del ITCBR están en fase de apreciación, se reducen también las tasas de las exportaciones para ciertos períodos como es el caso del año 2009, que es coincidente con la reclamación comercial del Ecuador y la casi totalidad de trimestres de los años 2013 y 2014; aquello no se cumple entre los años 2001 y 2003 debido a que en este período prevalece el efecto inflación por sobre el efecto tipo de cambio.

---

[77] Universidad San Francisco de Quito, *“El petróleo de capa caída…¿y el Ecuador?”* Instituto de Economía, Revista Koyuntura, No. 50, Año 7, 2014:2-3.

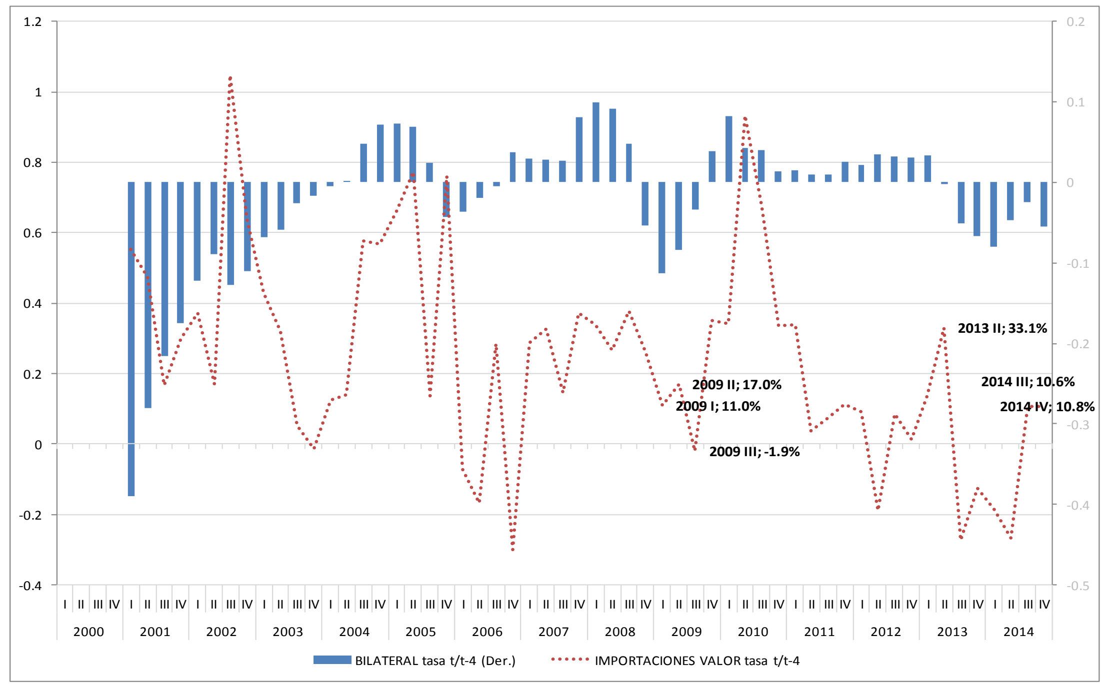
Gráfico No. 20
Tasas de variación anuales entre trimestres del
ITCRB y de las exportaciones hacia Perú
2001-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

Las tasas de variación t/t-4 de las importaciones en valor y las respectivas tasas del tipo de cambio bilateral, los resultados reflejan un comportamiento contrario: en las fases donde las tasas del ITCBR se aprecian, las importaciones aumentan como sucede entre el primero y segundo trimestre de 2009 con tasas superiores al 11 y 17% respectivamente, similar comportamiento se observa en el segundo trimestre de 2013 (33.1%) y en los dos últimos trimestres de 2014 (10.6% y 10.8% respectivamente). Gráfico No. 21.

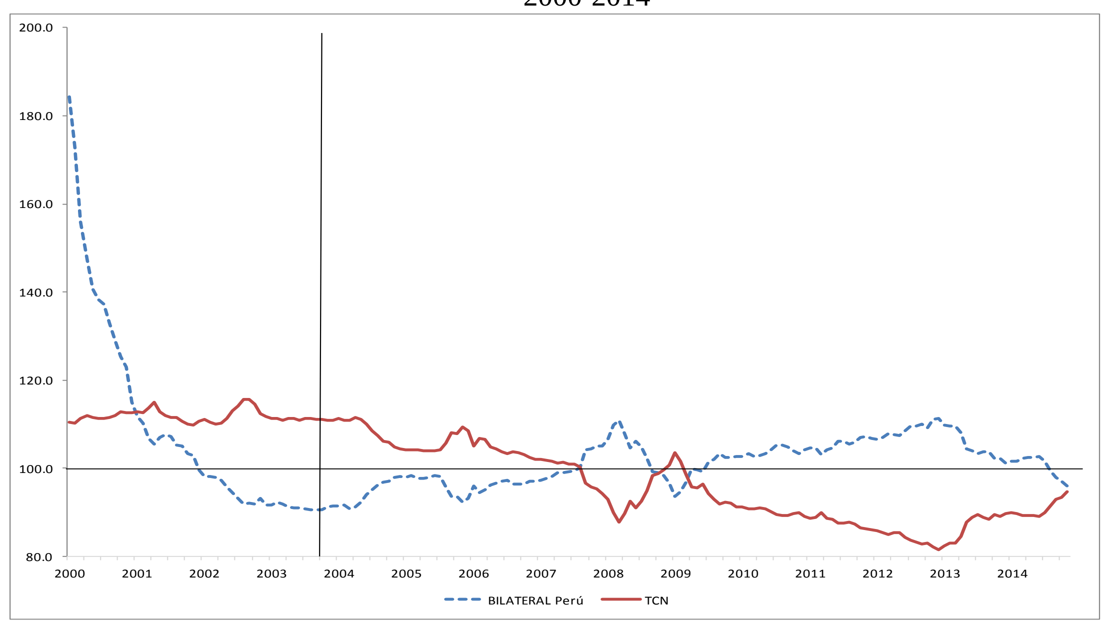
Gráfico No. 21
Tasas de variación anuales entre trimestres del
ITCRB y de las importaciones desde el Perú
2001-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

Para reafirmar el anterior análisis, si se compara el indicador bilateral con Perú ITCBR y el tipo de cambio nominal TCN puede evidenciarse la relación inversa entre los dos indicadores, excepto entre los años 2000 y 2003 en los que hay un reacomodo de precios, luego de los cuales a medida que el TCN pierde valor (o lo que es lo mismo sube la cotización del Nuevo sol) frente al dólar, el ITCBR presenta disminuciones lo que equivale a una pérdida de competitividad. Gráfico No. 22.

Gráfico No. 22
ITCBR Perú y tipo de cambio nominal
2000-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

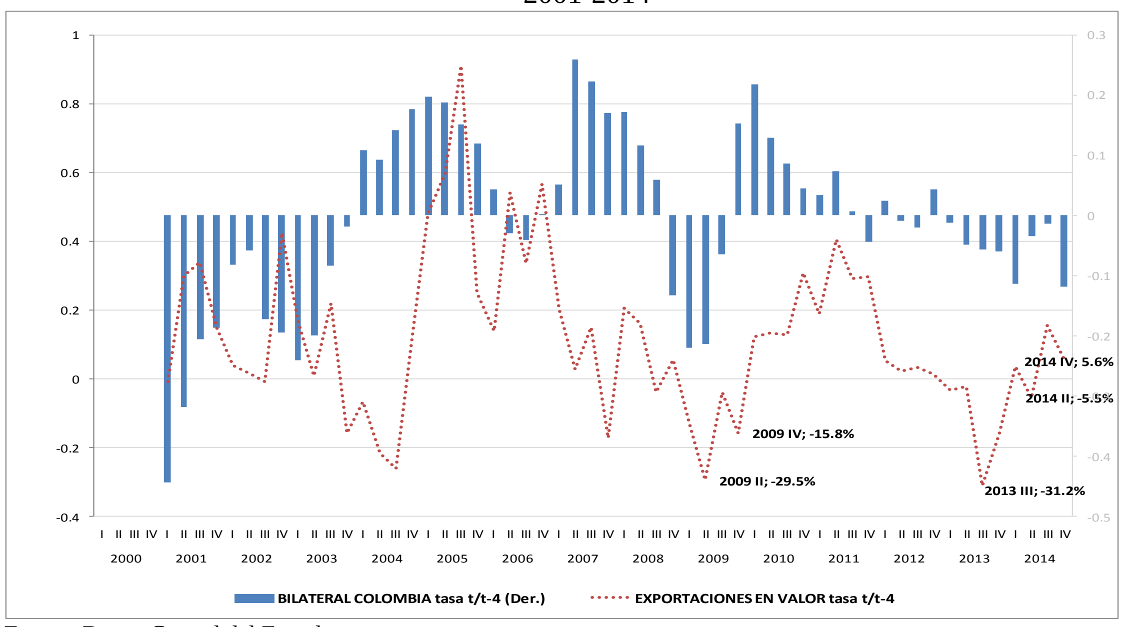
- **Análisis del Índice bilateral ITCBR con Colombia**

En base de similares consideraciones que se formularon respecto del índice bilateral con Perú, debido a lo extenso del período se utilizó tasas de variación respecto del trimestre inmediatamente anterior t/(t-1) y tasas de variación respecto del similar trimestre de hace un año t/(t-4) se encuentran los siguientes resultados:

El indicador muestra tasas negativas (apreciación) hasta el primer trimestre de 2003 en la tasa t/t-1 y tasas negativas entre t/(t-4) entre el 2001 y 2003, resultados que confirman el hecho de una realineación de precios; otros resultados de apreciación se experimentaron entre el segundo y el tercer trimestre de 2006; entre tercer trimestre de 2008 y el tercer trimestre de 2009, lo que coincide con los problemas comerciales con Colombia derivados de la devaluación del peso colombiano y de la reclamación comercial del Ecuador. Nuevas fases de apreciación se encuentran en las tasas de evolución trimestral y anual en casi todos los períodos de los años 2013 y 2014, etapas que generaron nuevos problemas comerciales y que volvieron a ser expuestos por el Ecuador ante la SGCAN, y que llevaron a concluir en la pérdida de competitividad del país.

Las tasas anuales t/(t-4) del indicador bilateral con las respectivas tasas de las exportaciones hacia Colombia en valor se puede evidenciar que cuando las tasas del ITCBR están en fase de apreciación, se reducen también las tasas de las exportaciones para ciertos períodos como el segundo y cuarto trimestre de 2009, el tercero de 2013 y el segundo y cuarto de 2014; aquello no se cumple entre los años 2001 y 2003 debido a que en este período prevalece el efecto inflación por sobre el efecto tipo de cambio como se mostrará más adelante. Gráfico No. 23.

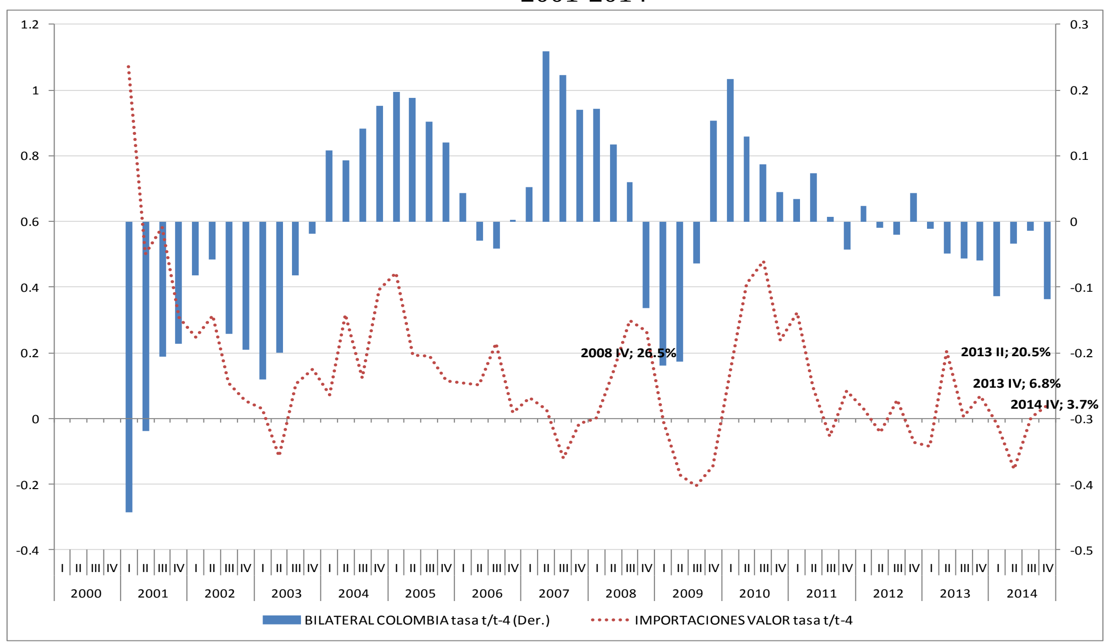
Gráfico No. 23
Tasas de variación anuales entre trimestres del
ITCRB y de las exportaciones hacia Colombia
2001-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

El vínculo entre la tasa t/(t-4) del valor de las importaciones desde Colombia respecto de la tasa de su correspondiente indicador ITCBR muestra los siguientes resultados: en el cuarto trimestre de 2008 mientras la tasa de apreciación del ITCBR es negativa la tasa de las importaciones registra el 26.5%; similar situación ocurre en el segundo y cuarto trimestre de 2013 con tasas de 20.5% y 6.8% respectivamente, finalmente el comportamiento se repite el cuarto trimestre de 2014. Gráfico No. 24.

Gráfico No. 24
Tasas de variación anuales entre trimestres del
ITCRB y de las importaciones desde Colombia
2001-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

Si se compara el indicador bilateral con Colombia ITCBR y el tipo de cambio nominal TCN se evidencia la relación inversa entre los dos indicadores, en los cuales mientras el TCN pierde valor (o lo que es lo mismo sube la cotización) frente al dólar, el ITCBR presenta disminuciones que se traducen en una pérdida de competitividad. Esta condición no se cumple en el primer período de dolarización de los años 2000-2003, en los que se evidencia una recalibración de precios. Gráfico No. 25.

Gráfico No. 25
ITCRB Colombia y tipo de cambio nominal
2000-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

2.4.3 Los flujos de capitales y los tipos de cambio.

Los flujos de capitales son relevantes debido a su importancia para la estabilidad financiera, las fluctuaciones macroeconómicas y los tipos de cambio.

De acuerdo al BCRP, se debe distinguir entre entradas brutas y entradas netas de capitales, pues su diferenciación tiene consecuencias en el manejo macroeconómico y la estabilidad financiera; las presiones cambiarias están asociadas a los flujos de capitales netos y la estabilidad financiera que estaría asociada a los flujos brutos.[78]

Las entradas de capitales y los tipos de cambio, en un contexto sin fricciones, comienza por observar que una entrada neta de capitales es por definición la contraparte del déficit de cuenta corriente.

[78] Banco Central de Reserva del Perú, Revista Estudios Económicos 30, 9-24, Diciembre 2015, Disponible en www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-estudios-economicos.html

La cuenta corriente es la variación en la posición neta de activos internacionales de una economía, siendo el resultado de las decisiones de ahorro e inversión de una economía, por ende, una entrada neta de capitales es una fuente de financiamiento de ese déficit.

Una reducción de las tasas de interés del exterior o una disminución de las restricciones de liquidez en el financiamiento externo por ejemplo, reducen el nivel de ahorro interno, esto se debe a un aumento en el gasto corriente que, al mismo tiempo, estimula la inversión; en este contexto, el consumo y la inversión se incrementan, lo que produce un mayor déficit de cuenta corriente y en consecuencia una apreciación del tipo de cambio.

Eventualmente el flujo podría dar lugar un “problema de entrada de capitales” atribuido a un incremento en la oferta de crédito extranjero y cuyos efectos serían la apreciación del tipo de cambio y el aumento en el déficit de cuenta corriente.

Si por el contrario, las economías experimentan superávits de cuenta corriente, estas se vuelven exportadoras de flujos de capitales en vez de importadoras; es posible que una mejoría en las condiciones financieras dé lugar a un superávit de cuenta corriente, lo que conlleva presiones adicionales sobre el tipo de cambio.

Es preciso aclarar que los movimientos del tipo de cambio podrían tener su explicación principal en las variaciones en los términos de intercambio y en menor medida en variaciones en los flujos de capitales, aunque el primero de los conceptos no es analizado en este estudio.

Un incremento en las entradas netas de capitales podrían ser solo el reflejo de un aumento en el déficit de cuenta corriente.

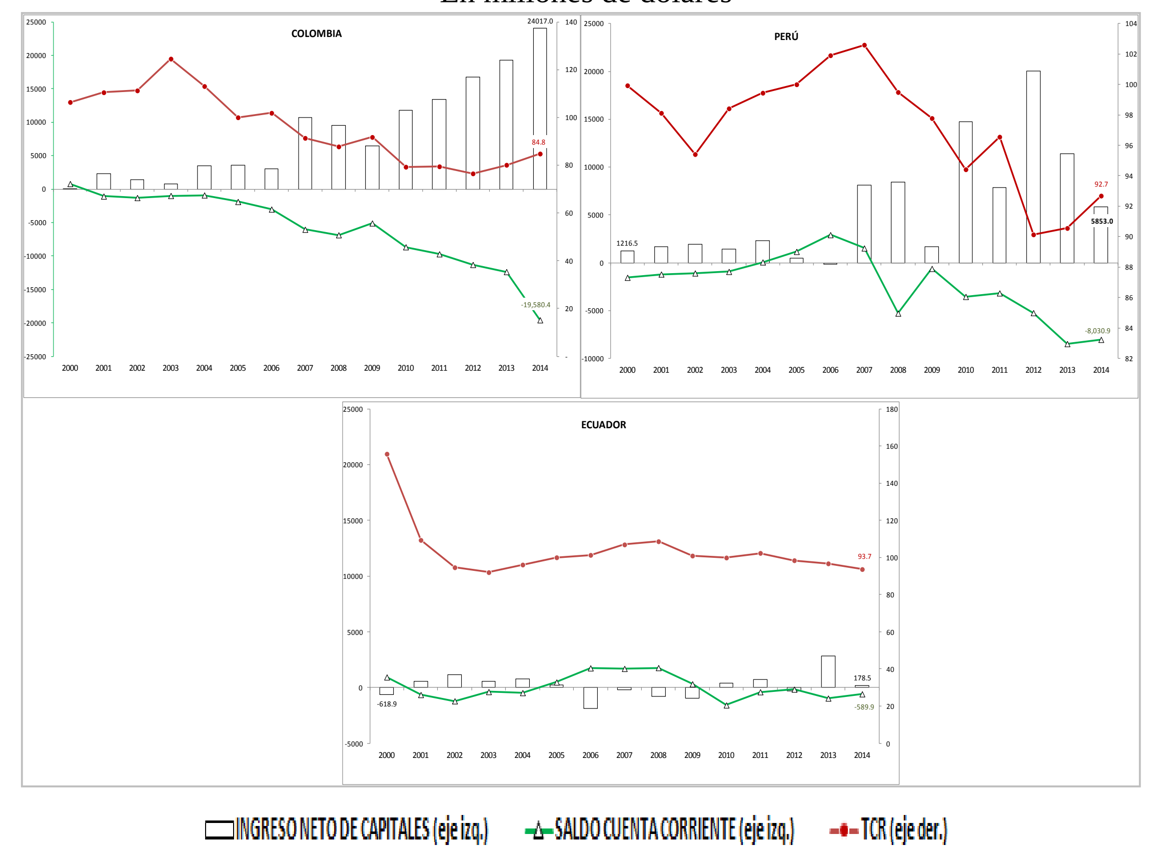
Asimismo, las entradas de capitales reflejan la contraparte de la acumulación de reservas internacionales. En consecuencia, varios episodios de grandes entradas de capitales han ocurrido con un pequeño déficit de cuenta corriente acompañado de una considerable acumulación de reservas.

Debido a que no se conoce con certeza los efectos de la acumulación de reservas en los flujos de capitales, es recomendable analizar los balances tanto de la cuenta corriente como de la cuenta financiera.

En resumen, es difícil determinar la causalidad de las variaciones entre los flujos de capitales y de la cuenta corriente. Para que los flujos de capitales causen variaciones en la cuenta corriente, estos deben producir cambios en los precios relativos; es decir, deben poder afectar al tipo de cambio real.

Considerando los antecedentes descritos, y en base de las estadísticas de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, en el análisis del período 2000-2014 para Colombia, Perú y Ecuador que se muestran en el gráfico, podrían distinguirse 3 etapas de comportamiento de los flujos netos de capital: una primera fase 2000-2007 de incremento de los flujos netos; una segunda fase 2008-2009 en la que dichos flujos netos se reducen como consecuencia de la crisis internacional, con bajas hacia niveles mínimos que resultaron en cifras negativas para Ecuador, y, finalmente una tercera fase de recuperación de flujos netos sobre todo para Colombia

Gráfico No. 26
Flujos Netos de Capital
2000-2014
En millones de dólares



Fuente: CEPAL

Concretamente en el período 2000-2014, las economías de Perú, Colombia y Ecuador reflejan significativos aumentos en los flujos netos de capital para Colombia (US $ 75 1 millones en 2000 a US $ 24 017 millones en 2014) y Perú (US $ 1 216 millones en 2000 hasta US $ 5 853 millones en 2014), mientras que el Ecuador registra niveles comparativamente inferiores y negativos (US $ -613 millones en 2000 hasta US $ 178.5 millones en 2014), siendo el 2013 el de mejor comportamiento US $ 2 845 millones y los años 2006, 2009 y 2012 los que registraron niveles negativos.

Además, con los resultados obtenidos puede concluirse que un incremento en las entradas netas de capitales podría ser solo el reflejo de un aumento en el déficit de cuenta corriente y adicionalmente que dichas evoluciones reflejan como los déficits de cuenta corriente han ocasionado apreciaciones en el tipo de cambio real como ocurre en

Colombia entre 2007 y 2014, en Perú entre 2000 y 2004 y entre 2008 y 2014; en Ecuador la apreciación se dio entre 2002 y 2004, 2010 y entre 2012 y 2014.

2.5 Las salvaguardias comerciales del Ecuador a las importaciones.

Desde 1995 en que se creó la OMC, las normas que regulan el comercio adquirieron carácter compulsivo, de forma que los países miembros no pueden tomar decisiones de regulación de las importaciones, si ellas llevan a incumplir alguna norma internacional; la CAN como organismo regional también las adoptó y obliga a sus miembros a no infringirlas.

En el esquema de la OMC, la posibilidad de desviarse de la prohibición general de no restringir el comercio se encuentra en el artículo XX del GATT (equivalente al Art. 73 del Acuerdo de Cartagena). Esta es una excepción que se invoca como defensa en una medida para justificar su aplicación y no una regla general de reconocimiento del derecho de un país a aplicar restricciones y que requiere que se prueben dos requisitos:

1. que la medida se corresponda con la excepción invocada, y
2. que no se aplique de forma tal que constituya "un medio de discriminación arbitrario o injustificable entre los países en los que prevalezcan las mismas condiciones" y no sea "una restricción encubierta al comercio internacional".

La salvaguardia general es un mecanismo de política económica contemplado en el convenio constitutivo de la OMC, que encarece los bienes sobre los que se aplica para limitar su consumo y su importación[79].

Además, es un impuesto adicional al arancel y a otros impuestos vigentes que, al aplicarse sobre el valor CIF del producto importado, real o supuestamente subsidiado, lo encarece. Este encarecimiento produce efectos diferentes, dependiendo de si el producto importado se produce o no en el país y si el bien es uno de consumo, una materia prima o un bien de capital[80].

---

[79] María de la P.Vela, *"Salvaguardias torniquete a la salida de dólares"* en Revista Gestión, 2015, No. 250:26

[80] Marco Arias Rivadeneira en Luis Luna Osorio *"el intercambio"*.

La idea de la salvaguardia es colocar un mayor peso sobre los importadores que sobre los productores para el mercado interno, y sobre los consumidores de bienes importados por sobre los consumidores de productos nacionales[81].

El antecedente más próximo a la década del 2000, de invocación de una salvaguardia cambiaria fue la solicitud de Colombia, el 23 de abril de 1999 para la aplicación de medidas correctivas frente a la devaluación monetaria del Ecuador. Un aspecto a ser destacado, es el hecho de que la CAN considera que un lapso de 5 años es un período adecuado para determinar "si [un país] pierde competitividad frente a otro [al Ecuador]".

En consecuencia, en esta parte del documento se realizará una descripción objetiva de las medidas de salvaguardia adoptadas por el Ecuador hacia su comercio con Colombia y Perú tomando como fuente de análisis las resoluciones de la SGCAN y del Tribunal Andino de Justicia TAJ, por ser organismos de integración de los países andinos, y de arbitraje ante las medidas comerciales aplicadas por el Ecuador y además porque sus resoluciones son motivadas y recogen los argumentos de los países que se ven involucrados y que pasarán a ser resumidos:

La SGCAN en agosto de 2003, estableció los lineamientos básicos sobre los cuales evalúa una solicitud de salvaguardia cambiaria precisando que el mecanismo es aplicable, cuando se comprueban dos condiciones para su activación y que serán detallados más adelante[82]:

1. Verificación de una alteración de las condiciones normales de competencia, y,

2. Verificación de una devaluación monetaria de uno de los países miembros distintos del solicitante.

- **Salvaguardia del Ecuador por Balanza de Pagos y Salvaguardia cambiaria respecto del Comercio con Colombia, 2009.**

En enero de 2009, el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones del Ecuador COMEXI, mediante Resolución N° 466, resolvió establecer una salvaguardia por balanza de pagos a las importaciones de consumo, provenientes de todos los países, con el carácter de temporal y por el período de un año; la aplicación de esta salvaguardia rigió para todas las

[81] Revista Análisis Semanal No. 13, abril 2015:14
[82] Comunidad Andina, Secretaría, SGCAN *"Informe sobre la aplicabilidad de la Salvaguardia Cambiaria"* agosto 2003

importaciones a consumo, provenientes de cualquier país, incluso de aquellos con los que el Ecuador tiene acuerdos, convenios, tratados, etc 83.

El 8 de agosto de 2009 mediante resolución No. 1250, que fue solicitada por el Ecuador para aplicar medidas de salvaguardia cambiaria a las importaciones originarias desde Colombia, la SGCAN resolvió que "sí existió una alteración de las condiciones normales de competencia en el mercado ecuatoriano", añadiendo que "el Ecuador podrá adoptar medidas correctivas a las importaciones originarias de Colombia"; finalmente señaló que las medidas de salvaguardia cambiaria deben tender hacia la recuperación de los niveles de importación y de las corrientes de comercio existentes antes de la devaluación.

Según el Ecuador, entre 2007 y 2008, el incremento en el valor de las importaciones del 64% causó un perjuicio a la producción nacional del Ecuador, al haber desplazado sus ventas nacionales, sus impuestos internos [y el] mantenimiento del empleo nacional"84.

La determinación de alteración de las condiciones normales de competencia de un país respecto de otro, requieren previas consideraciones de carácter técnico-económicas que no se limiten al análisis del tipo de cambio nominal sino también de los niveles de precios involucrados, lo cual implica tener en cuenta la variación del tipo de cambio real.

Al efecto, la resolución de la SGCAN muestra que el ITCBR entre junio 2008 (fecha de inicio de la devaluación) y junio 2009 el indicador se devaluó el 18.5%.

Colombia justificó su decisión de devaluación señalando que la misma era relativamente menor si se la compara respecto de terceros países, argumentó además, que en el segundo semestre de 2008, la adopción de las salvaguardias si bien incrementó las importaciones en el Ecuador en el 20%, las de otros países fueron mayores: Brasil 38%, EE.UU. 26%, México 45%, Venezuela 22% y que en consecuencia la presión sobre la balanza comercial ecuatoriana no se le podrían atribuir exclusivamente; añadió que el déficit comercial con Colombia y con el Resto del Mundo se dio por un incremento superior de las importaciones frente al de las exportaciones, todo lo cual se desarrolló en un contexto en el que los precios promedio del petróleo ecuatoriano estuvo en niveles considerablemente

[83] Maldonado Ana María, *"Análisis de la salvaguardia expedida por el COMEXI y su impacto en la balanza comercial ecuatoriana durante el año 2009".* 2010.
[84] Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Ecuador, *Nota a la SGCAN*, julio 2009, pág. 5

altos, desde US $. 51.84 en 2006 hasta su máximo de US $. 98.50 en 2012, lo que podría llevar a concluir que los problemas que presentaba la balanza comercial fueron compensados por los precios del hidrocarburo.

Este argumento no inhibió a la SGCAN de su pronunciamiento, pues consideró que tal decisión se vincula al hecho de que la proporción de las importaciones desde Colombia es sustancialmente mayor en comparación a la de otros países con los que comercia el Ecuador.

Cuadro No.4
Balanza Comercial No Petrolera BCNP del Ecuador
En millones de dólares

Colombia	2006	2007	2008
Exportaciones	713.00	735.00	771.00
Importaciones	1,254.00	1,333.00	1,707.00
Saldo Comercial	**-541.00**	**-598.00**	**-936.00**
Resto del Mundo			
Exportaciones	5,184.00	5,993.00	6,838.00
Importaciones	9,089.00	10,431.00	14,199.00
Saldo Comercial	**-3,905.00**	**-4,438.00**	**-7,361.00**

Fuente y Elaboración: Res. 1716 Secretaría General de la Comunidad SGCAN

Colombia señaló que la restricción al comercio incluido en el análisis de la resolución 1250, implicó un doble efecto negativo de las exportaciones de Colombia hacia Ecuador pues dentro de los 50 principales productos exportados al Ecuador, 20 se encuentran sometidos a una doble medida: nación más favorecida y sobre-arancel.

Sin embargo, las objeciones a la medida señalaron que la aplicación de la salvaguardia cambiaria, implicó que muchos de ellos enfrentar un doble y, en ciertos casos, un triple efecto, debido a la vigencia simultánea de la salvaguardia por Balanza de Pagos.

Esta última (Res. N° 466), se estableció en función de aranceles ad valorem, de aranceles específicos y de cupos y estableció tres tipos de restricciones: 1. un recargo ad-valórem adicional (del 30% al 35%) al arancel nacional de importaciones; 2. un recargo específico adicional al arancel nacional para las importaciones de los productos para el sector del calzado y para el sector textil; y, 3.establecer cuotas, limitando el valor de las

importaciones que se determinan con relación a las importaciones del año 2008 en términos CIF y van del 65% al 70%.

Esta salvaguardia estuvo vigente hasta el 23 de julio del 2010, luego de la aplicación de desmontes progresivos, desde enero en el 10%, y entre marzo, mayo y julio, en el 30%.85

Respecto de este último grupo y conforme lo estableció la SGCAN, en su resolución No. 1250, se hicieron desmontes graduales de la medida: 319 sub partidas desde el 16 de octubre y 111 partidas desde el 23 de diciembre, las restantes 236 sub partidas ingresaron al país con la salvaguardia hasta el 10 de febrero del 2010, fecha en que terminó la medida.

Otro enfoque del efecto de la salvaguardia cambiaria en las importaciones desde Colombia, incluye un análisis de la disminución en volúmenes y valores; en este segundo análisis se considera 666 productos gravados con la medida, entre julio y octubre del 2009, período dentro del cual 377 sub partidas permanecieron con doble salvaguardia.

Respecto a la afectación de la salvaguardia por balanza de pagos, la medida causó efectos al 31% de las exportaciones colombianas hacia el Ecuador de 445 sub partidas, las cuales alcanzaron cerca de US $ 311 millones a octubre del 2009. Entre los productos de este grupo estuvieron neumáticos, productos de aseo, preparaciones de belleza, refrescos y confites.

En cuanto a la salvaguardia cambiaria, los últimos 236 productos en desmontarse (de los 666 que aquí se mencionan) representaron, a la vez, cerca del 37% de las exportaciones colombianas afectadas, es decir alrededor de 228 millones de dólares.

La Cámara de Comercio de Quito CCQ determinó que las importaciones desde Colombia - en los productos con salvaguardias- se redujeron en un 40,88%: de US $ 623,1 millones a US $ 368,4 millones, entre el 2008 y el 2009.

Como parte de la aplicación de la medida de salvaguardia, se buscó que las importaciones del 2009 sean más o menos el promedio de los años 2006, 2007 y 2008, pues se pensó en no afectar a los demás países de la Comunidad CAN.

---

[85] La CCQ señaló una doble afectación por salvaguardia cambiaria y salvaguardia de balanza de pagos, esto en razón de que el universo arancelario representa 7.229 sub partidas.

En resumen, en volúmenes y en valores, las importaciones se redujeron para 75 productos y se dio una doble afectación por salvaguardia de balanza de pagos y salvaguardia cambiaria para 100 productos fueron los principales efectos que provocó la imposición de una salvaguardia cambiaria a las importaciones colombianas, entre julio del 2009 y febrero del 2010 (1.346 productos en julio 2009 y con desgravación progresiva a 236 productos hasta febrero 2010).

En consecuencia, para el Ecuador desde lo económico se logró recuperar las condiciones de competencia comercial con Colombia y, a la vez, controlar las importaciones colombianas y reducir el déficit comercial que fue constante desde el 2000. La reducción más importante -en valores y volúmenes- se produjo en 22 productos que redujeron sus importaciones en más del 50%, entre el 2008 y 2009; la más significativa fue la importación de vehículos, con disminuciones de hasta 99,47% en valores y 99,66% en volúmenes; también disminuyeron en valores y volúmenes las importaciones de varios productos de consumo.

Con la aplicación de la salvaguardia cambiaria los productos que se intercambiaron ente los dos países fueron los mismos en gran parte, pero su flujo disminuyó. Así, la percepción en algunos sectores de empresarios importadores fue disímil: los del segmento de productos para mascotas, percibieron reducción de ventas e ingresos cuyo efecto más importante se sintió desde diciembre 2009; los de productos para el cuidado del hogar sintieron la afectación desde agosto del 2009, sobre todo en el plano de las relaciones con sus socios comerciales; los de café consideraron a la salvaguardia cambiaria como una barrera comercial no arancelaria, pues del otro lado, han habido y hay muchas barreras comerciales no arancelarias para productos ecuatorianos.

En 2014, el Gobierno del Ecuador fundamentó su pedido de salvaguardia hacia el comercio con el Perú reflexionando que “las importaciones originarias de Perú que han afectado al Ecuador son principalmente no petroleras, y compiten con la producción nacional[86].

Dichas importaciones muestran un crecimiento importante en el último trimestre de 2014, al pasar de US $ 39 millones en el mes de octubre a US $ 57.5 millones en el mes de

[86] Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador *, “Sustento”* :33

diciembre de 2014. Entre noviembre y diciembre el aumento de las importaciones [desde el Perú] representa el 36%, amplio porcentaje de crecimiento que atenta [contra] la economía ecuatoriana.

Añade respecto de las afectaciones del Ecuador hacia el Perú que “comienzan a disminuir a partir del segundo semestre de 2014 y se acentúa en el mes de noviembre al reducirse en US $ 31 millones de las exportaciones regularizadas […] situación [que] afectará el saldo comercial del Ecuador, y que repercute en el fortalecimiento del sistema monetario del Ecuador”.

- **Resolución de la SGCAN respecto de la Resolución 116 del COMEX del Ecuador del año 2014.-**

El 9 de junio de 2014, la Resolución 1695 de la SGCAN decidió “calificar como restricción al comercio las medidas aplicadas por el Gobierno de Ecuador mediante la Res. 116 del COMEX de 19 de noviembre de 2013” por considerar que violentaba las disposiciones de los Artículos 72, 73, 74 y 77 del Acuerdo de Cartagena y las Decisiones 376, 419,425, 506, 562 y 615.

La resolución de la SGCAN acogió los argumentos presentados por Colombia, que realizó un análisis mensual de sus exportaciones en el período posterior a la entrada en vigencia de la Res.116, indicando “el fuerte impacto negativo debido al establecimiento de un requisito adicional para las importaciones, al exigir un “Certificado de Reconocimiento” como soporte a la Declaración Aduanera”, mostrando un flujo descendente sobre sus exportaciones, a partir de diciembre 2013. Durante el periodo diciembre 2013- marzo 2014 respecto al valor registrado para las subpartidas afectadas por la medida, durante el periodo diciembre 2012 - marzo 2013, se observó una disminución del 43% en el valor de las exportaciones de tales productos (el valor registrado pasó de US $ 86,7 a US $ 49,5 millones, lo que [representó] pérdidas para los comerciantes colombianos en US $ 37,2 millones).

Colombia concluye que la aplicación de la Res. 116 del COMEX y las Resoluciones que la complementan, “han perjudicado de manera tangible las exportaciones colombianas hacia Ecuador, afectando el buen flujo comercial bilateral que se venía registrando hasta noviembre de 2013”.

La Res.116 incluyó 293 líneas arancelarias, estuvo vigente a partir de diciembre de 2013 y según la SGCAN, con el fin de considerar el posible impacto de la aplicación de estas medidas, es conveniente evaluar si hubo un efecto en las importaciones totales que pudieran explicarse por otras razones.

El 18 de agosto de 2014, la SGCAN mediante Res. 1716 negó el recurso de reconsideración presentado por el Ecuador en contra de la Res. 1695 de la SGCAN indicando: 1. Declarar infundado el recurso de reconsideración presentado por el Gobierno del Ecuador contra la Res. 1695 de la Secretaría que calificó como restricción al comercio las medidas aplicadas por dicho gobierno mediante la Res. 116 del COMEX y confirmar el levantamiento de dichas medidas; y, 2. Dejar sin efecto la Res. 1704 de la SGCAN que suspendió temporalmente los efectos de la Res. 1695.

Los considerandos de la Res. 1716 establecen que de acuerdo con la información presentada en el cuadro No.5, las importaciones ecuatorianas desde el resto del mundo registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 11.4%, (pasa de US $ 17 124 millones en 2010 a US $ 23 670 millones en 2013). Para las importaciones de Ecuador desde la CAN, se aprecia un comportamiento similar con una tasa de crecimiento de 4.6% para el mismo periodo (las importaciones pasaron de US $ 2 931 a US $ 3 356 millones entre los años 2010 y 2013).

Lo propio ocurre cuando, para esos mismos años 2010-2013, se observan las importaciones ecuatorianas incluidas en la Res. 116: las importaciones del Resto del Mundo muestran una tasa de crecimiento promedio anual de 15.6% (de US $ 877 a US $ 1 354 millones) y las importaciones ecuatorianas desde la CAN se incrementaron (de US $ 280 a US $ 380 millones), presentando una tasa de crecimiento promedio anual de 10.7%.

Cuadro No.5
Tasas de crecimiento de las importaciones del Ecuador
Desde el Resto del Mundo y desde la CAN
2013/2010

	promedio anual			Variaciones frente a igual período del año anterior (%)		
	2013/2010	dic 13-abr 14 dic 10-abr 11		dic 11-abr 12 dic 10-abr 11	dic 12-abr 13 dic 11-abr 12	dic 13-abr 14 dic 12-abr 13
TOTALES						
Resto del Mundo	11.4	6.2		13.9	5.6	-0.6
CAN	4.6	-1.1		-1.8	10.5	-10.9
RESOLUCIÓN 116						
Resto del Mundo	15.6	-14.9		-4.5	10.7	-41.7
CAN	10.7	-9.3		14.5	17.7	-44.7

Fuente y Elaboración: Resolución 1716 Secretaría General de la Comunidad SGCAN

Esta tendencia positiva cambia cuando se compara el comportamiento de las importaciones durante el periodo diciembre-abril de los tres años considerados: las importaciones totales del Ecuador procedentes del resto del mundo presentan un menor ritmo en su crecimiento promedio anual (6.2%) pasando de US $ 7 846 millones a US $ 9 386 millones; las importaciones andinas caen promedio anual en -1.1%, (de US $ 1 262 millones en 2010 a US $ 1 220 millones en 2013). Este cambio de tendencia es más evidente cuando se observan las importaciones incluidas en la Res.116: tanto las importaciones ecuatorianas desde el resto del mundo y las importaciones procedentes de la CAN presentaron tasas de crecimiento promedio anual negativas: de -14.9% y -9.3% respectivamente.

Cuando se evalúan los 5 meses comprendidos entre diciembre 2013 y abril 2014 frente a igual periodo del año anterior, el comportamiento negativo de las importaciones se hace más evidente: las importaciones totales del resto del mundo caen -0.6%, las andinas -10.9% y las importaciones de bienes incluidos en la Res. 116 muestran una caída superior: -41.7% para las importaciones del resto del mundo y -44.7% para las importaciones andinas, comportamiento negativo que coincide con la puesta en vigor de la Res. 116.

En el análisis del periodo diciembre 2013-abril 2014 por países, las importaciones de Colombia disminuyeron en 46.7% (de US $ 120.9 a US $ 64.4 millones); y en el caso del Perú, las importaciones disminuyeron en 35.7%, (de US $ 33.7 a US $ 21.7 millones).

En la determinación de una posible relación entre la Res. 116 y el comportamiento de las importaciones del Ecuador, se calculó la contribución de los productos incluidos en la Res. 116 al crecimiento de las importaciones, según procedencia de las mismas: resto del mundo y Comunidad CAN, la contribución se calcula como la variación en el año (t) por la participación en el año (t-1).

De acuerdo con ello, la contribución de las importaciones del Ecuador del resto del mundo, en el periodo diciembre 2013-abril 2014, es de -1.9 con una participación de sólo 2.6% y una variación de -41.7%, es decir, las importaciones (Res. 116) son responsables de la tendencia negativa de las importaciones totales desde el resto del mundo, generando un decrecimiento de estas importaciones de – 0.6%.

Algo similar ocurre con las importaciones CAN de los productos incluidos en la Res. 116: la contribución de tales productos en el periodo diciembre 2013-abril 2014, fue de -5.1. Los otros productos (diferentes a los de la Res.116) que representaron en ese periodo el 92.9% de las importaciones, contribuyeron con -5.7. Es decir que para el periodo diciembre 2013-abril 2014, cuando se registró una variación de -10.9% en las importaciones Andinas totales, la mitad de ese comportamiento es explicado por la caída en las importaciones de los productos incluidas en la Res.116 que representan el 7.1% del total de las importaciones.

Es decir, el impacto de la Res.116 sobre las importaciones andinas es más fuerte que en el resto del mundo, no solo porque en este caso su participación promedio en el total es cercana al 10% mientras que en el resto del mundo es del 4.1%, sino también porque el intercambio comercial intracomunitario está caracterizado por tener mayor componente de bienes manufacturados, anotando que el anexo de la Res.116 se compone en buena parte de ese tipo de bienes, considerando que la Res. 002-2014 retira de dicho anexo las materias primas.

A fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la SGCAN a continuación se detallan los procedimientos requeridos para la implementación de la Salvaguardia Cambiaria, en consecuencia, los datos que se presentan en este acápite, son obtenidos de las peticiones realizadas por el Ecuador a la SGCAN y de las propias resoluciones del organismo

regional, los resultados reafirman varios de los puntos que ya fueron expuestos en este trabajo cuando se hizo referencia a la evolución de los tipos de cambio nominales.

- Verificación de una devaluación monetaria

Respecto de Colombia, la Res. No. 1250 de 8 de agosto de 2009 de la SGCAN[87], señala que "al analizar la evolución del tipo de cambio nominal entre Ecuador y Colombia, dentro del período (junio de 2008 a junio de 2009), se observa que, la mayor presión sobre el mercado de divisas colombiano se registró a partir del 20 de junio de 2008 hasta el 25 de febrero de 2009, registrándose a esa fecha una depreciación del tipo de cambio nominal del 57.1% desde el nivel alcanzado el 19 de junio de 2008; aun cuando, a partir del 25 de febrero de 2009, el peso colombiano se ha vuelto a apreciar, desde un nivel máximo alcanzado en esa fecha de 2 596 pesos colombianos por dólar a una cotización de 2 158.4 pesos colombianos por dólar; por lo que la depreciación acumulada del peso colombiano al 30 de junio de 2009 desde el inicio del proceso de devaluación o depreciación (19 de junio de 2008) alcanza el 30.6% (2 158.7 vs. 1 652.4 pesos colombianos por dólar)".

Entre noviembre de 2013 y marzo de 2014, la devaluación del peso fue de 8%; la cotización del dólar en 2013 pasó de 1 772 pesos a 1 925 entre enero y diciembre respectivamente. Para fines de 2014 la depreciación llegó al 31% y la cotización del peso fue de 2 340 pesos por dólar.

Respecto del Perú, la depreciación del sol entre mediados y fines de 2014 llegó al 15.6% (respecto a enero de 2013) y el tipo de cambio modificó su valor en un 15.6% pasando de 2.55 a 2.95 soles por dólar (entre enero 2013 y diciembre 2014).

- La alteración de las condiciones normales de competencia.

Respecto de Colombia entre 2013 y 2014, el Ecuador señaló que "entre enero de 2013 y enero de 2014, el tipo de cambio real bilateral TCRB se apreció en 10.3% al pasar de un índice de 109,17 a 97.5, respectivamente […] la situación anterior empeoró para el Ecuador, cuando se compara el índice de tipo de cambio de julio con el de diciembre de

[87] Los datos que se presentan en este acápite, son obtenidos de las peticiones realizadas por el Ecuador a la SGCAN y de las propias resoluciones del organismo regional, los resultados reafirman varios de los puntos expuestos por el Autor en este trabajo.

2014, evidenciando una apreciación más pronunciada, alcanzando un porcentaje del 21%[88].

Respecto del Perú, el Ecuador sostuvo que "entre enero de 2013 y enero de 2014, el TCRB se apreció en aproximadamente 10%, al pasar de un índice de 111.24 en enero de 2013 a 101.21 en febrero de 2014 […] para el último semestre del 2014, se inicia nuevamente con una apreciación mucho más pronunciada que la sucedida en meses anteriores ya que la realiza en un período corto de tiempo y que alcanza un 7%"[89].

- **Salvaguardia hacia el comercio con Perú y Colombia de 29 de diciembre de 2014.**

El 29 de diciembre de 2014, el Ecuador puso en vigencia la Resolución No. 50-2014, dirigida a la aplicación de una medida correctiva en los términos del artículo 98 del Acuerdo de Cartagena[90] para los productos originarios del Perú y Colombia. La aplicación se realizara en términos Ad Valorem a los productos originarios de Perú 7% y Colombia 21%.

Sin embargo, mediante Res. 10-2015, de 6 de marzo de 2015 se decidió la "Eliminación de Salvaguardia Cambiaria a Colombia y Perú establecida mediante Res. 050-2014", esta medida entró en vigencia a partir del día 11 de marzo de 2015.

En consecuencia, respecto de esta última resolución este estudio se limita a mencionarla y no desarrolla su descripción debido al limitado período que abarca su aplicación y a que excede el período de análisis 2000-2014.

- **Elementos para el análisis del impacto de las Salvaguardias por Balanza de Pagos y Cambiaria y de la Resolución 116**

La información que será analizada en este acápite corresponde a los datos obtenidos de la base de datos del Comercio Exterior del Banco Central del Ecuador BCE y por tanto,

---

[88] Ministerio de Comercio Exterior, *"Sustento"* Numeral 35, pág. 15

[89] *"Sustento"*, Numeral 69, pág. 31

[90] Acuerdo de Cartagena, artículo 98: Los Países Miembros se comprometen a no alterar unilateralmente los gravámenes que se establezcan en las diversas etapas del Arancel Externo. Igualmente, se comprometen a celebrar las consultas necesarias en el seno de la Comisión antes de adquirir compromisos de carácter arancelario con países ajenos a la Subregión. La Comisión, previa propuesta de la Secretaría General y mediante Decisión, se pronunciará sobre dichas consultas y fijará los términos a los que deberán sujetarse los compromisos de carácter arancelario.

puede contener divergencias respecto del análisis de las medidas de Salvaguardia del año 2009 y de la Res. 166 del COMEX del año 2013, que acaban de describirse y tienen como fuente de información las ponencias ante la CAN, realizadas por el Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador y los argumentos de Colombia y Perú como países afectados por las medidas analizadas, adicionalmente, se debe considerar que la CAN analiza los datos por períodos trimestrales y mensuales; igualmente pudiesen surgir discrepancias en el hecho de eventuales recodificaciones a las partidas arancelarias de la Clasificación por uso o destino económico (CUODE) que están siendo utilizadas, otras diferencias se deberían al retiro o "desmonte" de ciertas subpartidas objeto de las medidas y finalmente, porque el BCE pudiese haber realizado reprocesos de su información. Cabe mencionar por ejemplo que la Res. 116 originalmente dirigida a 293 partidas tras varias modificaciones, quedó en 209.

Finalmente, varios de los autores citados en este trabajo consideran que en la descripción del comercio exterior del Ecuador, se debe considerar el contrabando ya que en las cifras del BCE directamente no se declaran las importaciones que verdaderamente se realizan y que van en perjuicio del país, prácticas que se utilizan para evadir el pago de impuestos internos como el Impuesto al Valor Agregado IVA o el Impuesto a los Consumo Especiales ICE.

Por tales motivos, este autor considera que para lograr una mejor comprensión de los resultados que se describen a continuación, los mismos deben ser analizados a través de sus tendencias y las respectivas tasas de variación anuales.

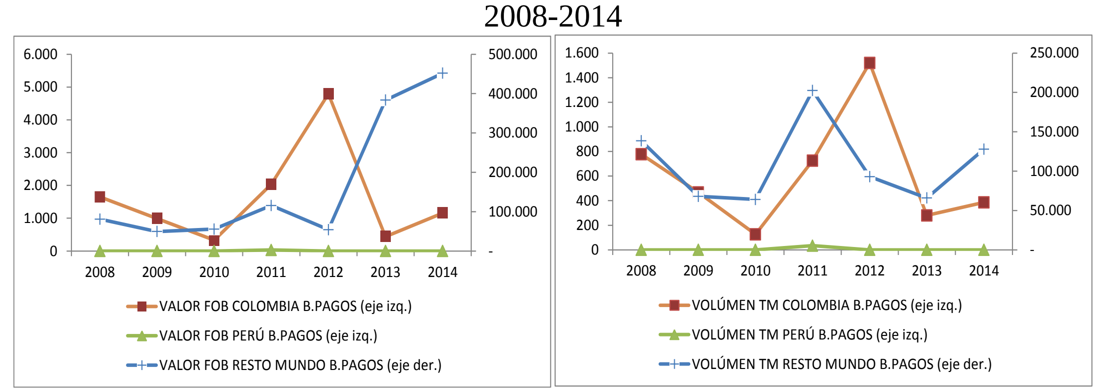
- **Reflexiones respecto de los efectos de la Salvaguardia por Balanza de Pagos.**

Esta medida, adoptada en enero de 2009, considera la afectación a las importaciones que abarcaron a un total de 627 partidas e indican que respecto de Colombia, una tendencia de decrecimiento de los niveles en valores y en volúmenes, es decir, reducción del comercio entre los años 2008, 2009, 2010 y 2013, situación que se revierte hacia una recuperación de los niveles entre los años 2011y 2012 y a finales de 2014.

En relación al Perú, la información analizada revela que los niveles de afectación fueron mínimos en comparación a los que registró el comercio con Colombia, razón por la cual este estudio no se detiene en su descripción.

Si el análisis se realiza en términos globales, que involucren las importaciones provenientes del Resto del Mundo, estas observan reducción en valores y en volúmenes en el año 2009, lo que conduciría a concluir que hubo efectos inmediatos de disminución; posterior a dicho año, hay una tendencia de incremento que es notable para los valores de importación entre 2013 y 2014, aunque en volúmenes no se observe una volatilidad tan marcada. Gráfico No. 27.

Gráfico No. 27
Afectación a las importaciones desde Colombia, Perú y el Resto del Mundo
Por efecto de la Salvaguardia por Balanza de Pagos
2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

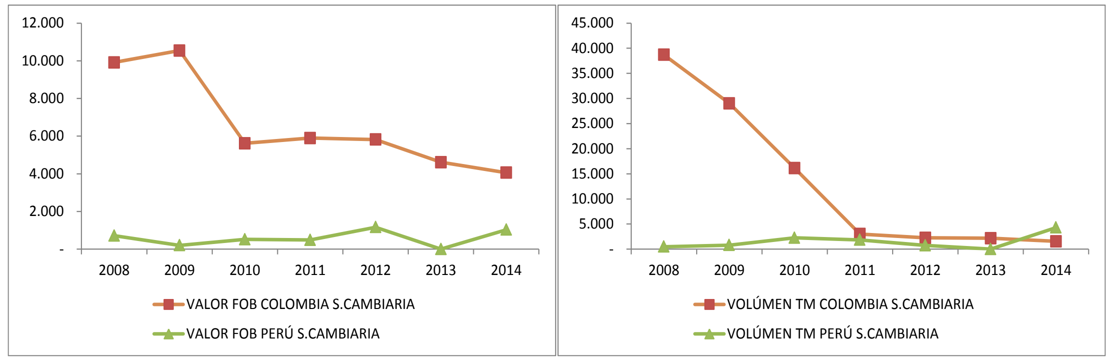
- **Reflexiones respecto de los efectos los efectos de la Salvaguardia Cambiaria.**

Los efectos de esta medida, que se impuso al comercio con Colombia en agosto de 2009, abarcó a un total de 662 ítems de consumo duradero y no duradero, y del gráfico No. 26 observado, los resultados indican que los niveles de valores de importaciones FOB caen entre los años 2010 a 2014, a pesar de haber sido adoptado en el octavo mes de 2009, la reducción es notoria en dicho año y en 2010; en volúmenes la tendencia de reducción es aún mucho más marcada entre los años 2009 a 2011 y se atenuó entre los años 2012 a 2014.

Adicionalmente, si bien la medida no fue dirigida hacia el comercio con el Perú, se lo ha incorporado en esta descripción con el propósito de demostrar que corresponde a niveles relativamente bajos y que de haberse aplicado respecto de dicho país los niveles se hubiesen mantenido sin mayor volatilidad.

Finalmente, podría afirmarse que en el caso de Colombia, esta medida logró el objetivo de reducir los niveles de importación que se tenían cuando se adoptó originalmente la salvaguardia, y que posteriormente aquellos niveles se ubicaron incluso por debajo de los registros de 2008 y 2009. Gráfico No. 28.

Gráfico No. 28
Afectación a las importaciones desde Colombia y Perú
Por efecto de la Salvaguardia Cambiaria
2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

- Reflexiones respecto de los efectos los efectos de la Resolución 116 del COMEX.

Los mayores efectos de esta resolución adoptada en noviembre 2013, y que abarcaron a un total de 293 ítems, se evidenciaron respecto del Comercio con Colombia, pues en la serie observada la reducción en valores y volúmenes se reflejaron fundamentalmente en la tasa de variación 2014/2013, con tasas negativas de alrededor del 30%, lo que abonaría en el criterio de que la medida cumplió con el objetivo de disminución de importaciones y que el Ecuador debió adoptar la Res. 116 para reducir el nivel de las importaciones del año 2012.

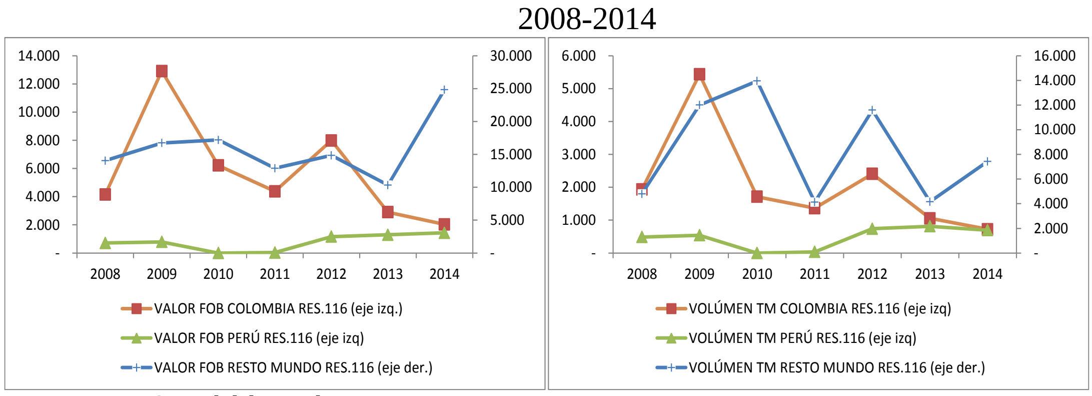
Es de anotar además, que en el caso de Colombia, los niveles de los años 2013 y 2014 fueron inferiores a los registrados en el período 2008-2012.

En el caso del Perú, las afectaciones se dieron en magnitudes significativamente menores a los de Colombia, con porcentajes negativos para los volúmenes de importación de 2014 que se vieron compensados por aumentos en los respectivos valores.

Si el análisis se realiza en términos globales, que involucren las importaciones provenientes del Resto del Mundo, estas observan reducción en valores y volúmenes en el

año 2013, sin embargo, para el 2014 vuelven a incrementarse, lo que contrasta con los registros negativos sobre todo de Colombia, lo que haría presumir que se produjo un efecto de desplazamiento en el consumo hacia el resto de países. Gráfico No.29.

Gráfico No. 29
Afectación a las importaciones desde Colombia, Perú y Resto del Mundo
Por efecto de la Resolución 116 del COMEX
2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

Conclusiones

- **De tipo General**

Los flujos comerciales del Ecuador, con Colombia y Perú en el período 2000-2014, demuestran como el manejo del tipo de cambio constituyó el instrumento básico y fundamental en la comprensión de sus relaciones comerciales.

El caso del Ecuador, desde el 2000 reviste singular importancia, pues una vez que el país adoptó el sistema de la dolarización y por ende asimiló uno de tipo de cambio fijo, supuso para su política cambiaria una camisa de fuerza y en tal condición sitúa a la economía muy próxima a una situación de vulnerabilidad, primero ante procesos de apreciación de la divisa norteamericana, que a partir de 2008 revirtió su comportamiento de depreciación hacia otro de apreciación de la moneda en el mercado mundial de divisas y otra vulnerabilidad derivada de los procesos devaluatorios ejecutados por los bancos centrales de los principales socios comerciales del país y que de acuerdo a la evidencia presentada en este estudio, afectaron de forma fundamental el saldo comercial del Ecuador; en consecuencia, puede inferirse que los procesos de devaluación ponen en riesgo cualquier forma de acuerdo comercial, en el caso particular de la Comunidad Andina CAN podría verse inmerso su propia viabilidad.

Si bien la adopción de mecanismos de protección comercial, sean salvaguardia o restricción de importaciones, ayudaron coyunturalmente a mejorar los resultados económicos y corregir los desequilibrios comerciales del Ecuador, principalmente los de 2009 y 2013, dichos resultados están lejos de ser considerados como una alternativa de solución de largo plazo y plantean correcciones a través de políticas de Estado que doten a la economía nacional de condiciones integrales de progreso económico interno y de previsiones para que en base de mejoras en la capacidad productiva del país y en la conducción misma de la economía se dirijan hacia otros aspectos que contrarresten la volatilidad del tipo de cambio que pudiesen adoptar los socios comerciales, en cuyo propósito las reiteradas menciones de búsqueda de competitividad y productividad inevitablemente continúan vigentes y en debate.

- **Respecto de la utilización del tipo de cambio**

Históricamente, este instrumento se ha utilizado para mejorar la posición de la balanza comercial de los países que ante efectos de crisis económica o de ciclos económicos negativos generalmente los países devalúan su moneda; a nivel global y en la Comunidad Andina con este tipo de procedimientos se afecta el comercio de los países con los cuales tienen relación comercial y los empobrecen causando fundamentalmente desempleo.

- **Respecto del Comercio con Colombia y Perú**

Varios de los problemas comerciales reflejados en este trabajo, suponen considerar el hecho de que las cifras del comercio exterior de Colombia y Perú son mercados mucho más grandes y comparativamente superiores a las del Ecuador, por citar un ejemplo las exportaciones extracomunitarias de los dos primeros, representaron en 2014 aproximadamente el 38%, 34% y 19% respectivamente.

Además, desde esa perspectiva, si se quiere mejorar la posición comercial del Ecuador hay que buscar el mecanismo que ayude al país a mejorar su posición comercial frente a Colombia que en 2014 ocupó el puesto 55 en exportaciones y el 47 en importaciones; Perú ocupó el puesto 59 en exportaciones y 58 en importaciones mientras el Ecuador ocupó los puestos 70 y 69 respectivamente.

Otro aspecto para el déficit comercial con Colombia del período 2000-2014 pudiese ser consecuencia de que Colombia además de ser un mercado más grande, tiene una mayor apertura comercial que el Ecuador debido a que ese país ha suscrito diferentes tipos de Acuerdos Comerciales con varios países: EE.UU, la UE, Chile, México, Canadá, Acuerdos de Alcance Parcial en el ámbito de ALADI y MERCOSUR.

En el caso del Perú, como afirmó uno de los analistas citados en este estudio, si bien los productos ecuatorianos no han logrado consolidar mercados en ese país y considerando que en las exportaciones del Ecuador al Perú el rubro del petróleo es predominante, no es menos cierto que si el Ecuador decide ampliar sus relaciones comerciales deberá diversificar su oferta exportable y mejorar también sus niveles de productividad sobre todo en el campo agrícola que sería el espacio natural en el que se podría incursionar.

- **Algunos riesgos del comercio con Colombia**

Aunque no fue mencionado de manera específica, la firma de Acuerdos y tratados comerciales por parte de Colombia pudiese traer aparejado posibilidades de triangulación del comercio de productos que ingresan desde el resto del Mundo a Colombia con ventajas arancelarias y que puedan reexportarse al Ecuador como producto colombiano.

Esa triangulación del Comercio en Colombia haría que las importaciones desde ese país, podrían realizarse bajo etiqueta originaria del mismo aunque en realidad no lo sean, se les aplicaría una preferencia arancelaria total en Colombia y sus exportaciones hacia Ecuador podría ser mayores, en la medida que se profundice la desgravación arancelaria con los países con los cuales Colombia suscriba Tratados de Libre Comercio.

- **Respecto de la dolarización y del comercio en general**

La adopción del régimen cambiario de la dolarización en 2000, y a través de la medición del índice de tipo de cambio real, supuso desde los años iniciales de este régimen cambiario para el Ecuador, un condicionante primordial: mejorar los niveles de productividad, sobre todo cuando se presentan etapas de apreciación en su tipo de cambio real como ha sido la práctica en otros países, concretamente Alemania y Japón.

En 2014, no hay señales de que el país haya diversificado sus exportaciones, ni se conocen de políticas de mejoramiento de la productividad salvo el anuncio del Gobierno Nacional del cambio en la denominada “matriz productiva”, por el contrario, las cifras muestran que el país continúa obteniendo sus ingresos básicamente desde el sector agroexportador y concentrado en cinco o seis productos y que adicionalmente sigue dependiente del precio del barril de petróleo para equilibrar su balanza comercial y para la dinámica de su economía en general.

- **La inflación respecto del principal socio comercial del Ecuador**

La relación de costos 2000-2014 con el principal socio comercial del país los EE.UU, medida a través de la evolución del Índice de Precios al Consumidor, muestran que en el Ecuador dicha variación fue superior en más de cuatro veces a la del país del Norte, situación que se agrava al considerar que adicionalmente hay un importante componente importado en la medición del indicador (21%). Además, respecto de El Salvador, donde

también circula el dólar y respecto de los niveles de inflación la situación es similar, los dos ejemplos no son coherentes con el sistema de dolarización que supondría para el Ecuador niveles mucho más bajos de inflación, que al no mantenerse también perjudican su competitividad.

- **Respecto de las prácticas devaluatorias**

La experiencia de los primeros años de la segunda década de los años 2000, demuestra que las prácticas devaluatorias continúan vigentes, y que Perú y Colombia no son ajenos a aquellos procedimientos, además no se vislumbra en el período posterior al año 2014 un mecanismo que ayude a detener lo que muchos consideran podría llevar a eventuales "guerras cambiarias" entre países y por lo mismo que pudiesen generarse repeticiones de épocas económicas traumáticas pasadas, el foro de la OMC podría ser el adecuado.

Además, se debe considerar que tanto Perú y Colombia requieren el mecanismo de devaluación para atender sus fines específicos, y al parecer, no consideran la condición cambiaria del Ecuador en sus decisiones al ser un mercado menor.

- **Respecto del tipo de cambio como instrumento de manipulación**

Tanto el Banco de la República en Colombia BCRC y el Banco de Reserva en el Perú BCRP, tienen como parte de su política monetaria el manejo del instrumento tipo de cambio y continuarán interviniendo por normativa legal interna con ingentes cantidades de recursos en el mercado cambiario para controlar su volatilidad y acumular reservas; sin embargo lo que para ellos es bueno y les ayuda a mejorar su posición comercial, perjudica al Ecuador que está "atado de manos" frente a esos procesos por tener al dólar como moneda de circulación y por tanto un tipo de cambio fijo o inflexible.

No es menos cierto también, que en este estudio se mencionó que los bancos centrales de Perú y Colombia advierten internamente respecto de los riesgos que presupone acudir de forma reiterada hacia los procesos de devaluación.

El tema es complejo pues como se señaló en este trabajo, a nivel global grandes bancos privados comerciales han sido sancionados por prácticas de mal manejo de su tipo de cambio, y, además la propia acumulación de reservas es mirada con recelo desde perspectivas norteamericanas que las han calificado como manipulación.

- **Respecto de las medidas de Salvaguardia comercial**

Si bien en lo económico, el Ecuador logró por este mecanismo buenos resultados económicos en 2009, en su comercio con Colombia, porque la medida ayudó al país a equilibrar la balanza comercial, no es menos cierto que el Ecuador no debería afectar a sus mercados naturales de comercio, por varias razones como el hecho de que geográficamente Colombia y Perú se encuentran más cerca, y porque además, tanto Colombia como Perú han dado paso a procesos de integración hacia espacios comerciales cada vez más grandes, logrando por tanto una mejor posición de negociación que pudiese perjudicar los intereses del Ecuador, basta mencionar por ejemplo que hacia fines de 2014 y para suscribir el tratado comercial con la UE, se requiere de la previa aprobación de Perú y Colombia y que aquellos podrían condicionar su conformidad en función a que el Ecuador no continúe imponiendo salvaguardias o restricciones a su comercio bilateral.

- **Respecto de las medidas de restricción comercial**

La resolución 116 del COMEX, fue calificada por la SGCAN como una restricción al comercio por parte del Ecuador, país que solicitó un requerimiento documentario denominado "certificado de reconocimiento" requisito desechado, entre otras razones por contener argumentos distorsionadores del comercio y que por lo mismo dejan en predicamento cuestionable la labor de las autoridades de comercio ecuatorianas.

Para citar el argumento más destacado de la resolución de negación, se indica por parte de la SGCAN que acudir a invocar la protección de la salud, no podría argumentarse cuando el verdadero propósito de la medida era proteger el mercado doméstico, aún si por falta de armonización se deja a discreción del País Miembro establecer su propio nivel de protección.

Bibliografía

Apleyard y Field *"Economía Internacional cuarta edición",* 2003.

Arias Rivadeneira Marco en Luis Luna, *"El intercambio comercial del Ecuador y el impacto de las salvaguardias hasta julio 2015"*. Boletín electrónico No. 106, 2015.

Astorga Alfredo-Baquero Marco, Banco Central del Ecuador, *Revista* octubre 2003.

Asociación Latinoamericana de Investigación ALADI, *"Análisis de la inserción externa de los sectores productivos del Ecuador"* 2004

Banco Central del Ecuador, 2011. *Información Estadística Mensual.* Varios números. <http://www.bce.fin.ec/index.php/publicaciones-de-banca-central3>

Banco de la República, Colombia, BCRC, *Informe al Congreso*, 2013

Banco de la República Colombia, Borradores de Economía: Colombia en el comercio mundial (1992-2012): desempeño de las exportaciones colombianas, No. 885, 2015.

Banco Central de Reserva del Perú, *"Reporte de Inflación"*, varios números.

Banco Central de Reserva del Perú, *Tipo de cambio e Intervención del BCRP Perú* 2013-2015.

Chad P. Bown. "China's export growth and the China safeguard: threats to the world trading system?" World Bank Meredith A. Crowley Federal Reserve Bank of Chicago. May 2010. <http://elibrary.worldbank.org/doi/pdf/10.1596/1813-9450-5291 >.

Ardila y Amado, *Continuidades y cambios en las relaciones de Colombia con sus países vecinos: 2008-2009 año crítico con Ecuador y Venezuela. 2010* en<http://190.7.110.123/pdf/5_revistaOasis/numero%2014/ArdilayAmado.pdf>.

Banco Internacional de Pagos, *"Monetary policy during the global financial crisis of 2007–09: the case of Peru"*; Papers No 54.

Belfer Center for Science and International Affairs, *"El fin de Chimerica: divorcio amistoso o guerra de divisas?"*, 2010, en http://belfercenter.hks.harvard.edu/publication/20029/end_of_chimerica.html.

Berg y Bornestein, *"Plena dolarización: Ventajas e Inconvenientes",* Fondo Monetario Internacional, 2000.

Blanchard Olivier, *Macroeconomía cuarta edición, Madrid, 2006.*

*Coh*en Benjamín, *"El sistema monetario internacional: la difusión y la ambigüedad-Asuntos Internacionales"*, 2008.

Liebman Benjamin H. *Safeguards, China, and the Price of Steel*, University Saint Joseph's, Philadelphia. Jun 2006.

<http://www.jstor.org/discover/10.2307/40441096?sid=21105100310761&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=3737912&uid=4>.

Bohorquez Gina, *Las medidas de defensa comercial: ¿son un incentivo para el desarrollo económico de los países en el proceso de la liberalización del comercio?* 2010. <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/4150/2/BohorquezHigueraGinaStepania2010.pdf>.

Carrillo, Nadia, Banco Central del Ecuador, Apuntes de Economía, *Revista* No. 25, noviembre 2002.

Comisión Económica para América Latina CEPAL, *Estadísticas e indicadores económicos*, en http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=2050&idioma=e

Comunidad Andina, Secretaría, SGCAN *"Informe sobre la aplicabilidad de la Salvaguardia Cambiaria"* 2003.

Comunidad Andina de Naciones CAN *"Dimensión Económico Comercial de la CAN"* 2013

De Lombaerde, Philippe, "Robert A. Mundell y la teoría de las áreas monetarias óptimas", Cuadernos de Economía, v. XVIII, n. 31, Bogotá, 1999

Diario El Telégrafo, "seis grandes bancos son multados por manipular el mercado de divisas" mayo 2015

Diario el Tiempo, Bogotá, Colombia, diciembre 2015

Diario El Universo, Ecuador, "FMI analizará el impacto para América Latina de caída de precios de materias primas" diciembre 2014.

Diario Expreso, Ecuador*, El camarón rompe barreras"* 2014

Diario La República, *"Reservas y dolarización en el Ecuador",* Manuel Hinds, El Salvador, 2015.

Dornbusch-Fisher, *sexta edición* 2004

Durden, Tyler. *Recordando las guerras de divisas de los años 1920 y 1930 y el uso en exceso de los trucos de los Bancos Centrales*. 2015. en http://www.zerohedge.com/news/2015-01-23/remembering-currency-wars-1920s-1930s-and-central-banks-overused-bag-tricks.html

Erráez, Juan Pablo *"El proceso inflacionario en Ecuador: Análisis de sus determinantes con modelos ARIMA y Vectores Autorregresivos"* Banco Central del Ecuador, Revista Cuestiones Económicas, Vol.21, No. 3, 2005.

FLACSO | Argentina. *Crisis y proteccionismo de rescate: Algunas Tendencias*. Documento de trabajo Nº47. Área de Relaciones Internacionales. 2010. <http://rrii.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2010/11/FLA_Cubierta_47.pdf>.

Flores Bonilla, Fabián *"Propuesta de estrategias operativas para reducir la evasión aduanera en bienes importados a consumo en el Ecuador"* 2015

Gagnon, Joseph E. *"La lucha contra la generalizada manipulación de la moneda*" 2012. en http://www.piie.com/publications/interstitial.cfm?ResearchID=2166.2012.

Gaviria Cadavid, Fernando, *"La dolorosa revaluación del 2004",* febrero de 2005

Global Trade Alert, *Latin America and crisis era proteccionism*, Simon Event, Centre for Economic Policy Research, 2013.

Gómez Puig, Marta "Los tipos de cambio fijos y la intervención en los mercados de divisas", 2006.

Gutiérrez Bueno, Derly Juliana | Elisandro, Laura Isadora | D'Onofrio, Guillermina | Riva, Macarena, Informe del comercio regional andino. 2011. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/38200>.

Instituto Latinoamericano de Investigación Social ILDIS,*Una lectura de los principales componentes de la economía ecuatoriana durante el año 2004* Análisis de Coyuntura Económica, 2004.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía México INEGI, *Cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra*. Metodología 2015.

Instituto Peruano de Economía IPE, 2012, en http://www.ipe.org.pe/comentario-diario/30-11-2012/el-elevado-aumento-de-la-productividad-en-el-peru

Jeffrey A. Frankel and Shang-Jin Wei, Harvard University and National Bureau of Economic Research. Economic Policy 2007: 575-627 Great Britain. *Assessing China's Exchange rate regime*. July 2007

Keynes, *"Interventionist-Reformist Economic Policies"* en Fernando Ferrari Filho, Fábio Henrique Bittes Terra, Investigación económica, vol. XXI, 281, julio-septiembre de 2012.

Krugman Paul en José Zacararías y Clemencia Martínez. *Paul Krugman y el Nuevo Comercio Internacional.* 2008.

Luna Osorio Luis, *"Lecturas sobre Macroeconomía Desarrollo y Comercio Internacional"* Quito, 2014.

Maldonado Ana María, *"Análisis de la salvaguardia expedida por el COMEXI y su impacto en la balanza comercial ecuatoriana durante el año 2009".* 2010.

Marsimian Miguel Ángel, *"Algunas reflexiones sobre la incidencia del tipo de cambio en el crecimiento económico",* Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2011: en http://www.economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion_general/sadaf/xxxi_jornadas/xxxi-j-marsimian.pdf.

Maldonado Gonzalo, *"Teoría del commodity"*, Diario El Comercio, 28 de diciembre de 2014.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, *Solicitud de Salvaguardia Cambiaria*, 2009.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, *Nota a la SGCAN*, 2009.

Morales Vásquez, Daniel, *"Presiones cambiarias en el Perú: un enfoque no lineal"* Revista Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú". 2011.

Murphy J. Carter. *Reflections on the Exchange Rate System*. American Economic Association. May 1985 pp. 68-73 http://www.jstor.org/discover/10.2307/1805573?sid=21105100310761&uid=3737912&uid=2&uid=2129&uid=70&uid=4.

Naranjo Marco- Lafuente Danilo, *"La inflación inicial una vez que se ha adoptado la dolarización oficial, el caso Ecuador"* Banco Central del Ecuador, Nota técnica 2002.

Organización Mundial del Comercio OMC, *Examen de las políticas comerciales*, Informe de la Secretaría, Ecuador, 2011.

Organización Mundial del Comercio. *Perfiles Comerciales 2015, en www.wfo.org/estadísticas*.

Ocampo, José Antonio. *"Macroeconomía para el desarrollo: políticas anticíclicas y transformación productiva"* Revista de la CEPAL 104, 2011.

Páez Pedro, *"Tipo de cambio real, desempeño macroeconómico y social bajo dolarización",* Banco Central del Ecuador, Nota técnica No. 68, 2002

Patiño, Claudio, *"los sectores productivos en jaque"*, Cámara de Industrias de Cuenca, en Revista Gestión, julio 2003.

Pico María Gabriela, Banco Central del Ecuador, Revista *Cuestiones Económicas"* Vol. 2004.

Puga René *"Principios de Macroeconomía"* 2004.

Revista Análisis Semanal No. 13, abril 2015.

Revista Dinero, Colombia, 28 de enero de 2015 en http://www.dinero.com/pais/articulo/productividad-laboral-colombia-mas-bajas-america-latina/205142

Revista Forbes, febrero 2015, en <http://www.forbes.com/fdc/welcome_mjx.shtml>

Revista Gestión Ecuador. *Salvaguardia: artificio que limita el comercio.* 2013. en

<http://www.revistagestion.ec/wp-content/uploads/2013/07/183_002.pdf>.

Revista Gestión Perú, en <http://gestion.pe/mercados/fuga-capital-america-latina-superaria-us8893-millones-2086638>

Reyes María Fernanda, *"¿La intervención del banco central afecta el momentum de la tasa de cambio?: evidencia empírica para Colombia"* Universidad Nacional de Colombia-Bogotá, 2011.

Romero C, Marco, en Universidad Andina Simón Bolívar, *"La aplicación de la salvaguardia cambiaria a Colombia, en el marco de las relaciones comerciales Ecuador-Colombia"* Quito, 2010

Sachs y Larraín, *"Macroeconomía en la economía global"*, segunda edición. 2004.

Segovia Santiago, *"Tipo de cambio real de equilibrio un análisis del caso ecuatoriano"*, Banco Central del Ecuador, Nota Técnica No 7, 2003.

Toro y Rincón 2010, en María Fernanda Reyes *"¿la intervención del banco central afecta el momentum de la tasa de cambio?: evidencia empírica para Colombia?"* en http://www.bdigital.unal.edu.co/4606/1/Tesis_Ma._Fernanda_Reyes.pdf. 2011

Universidad del Rosario, Colombia. *El comercio colombo-ecuatoriano: análisis de las medidas de salvaguardia impuestas por Ecuador*. Revista de Economía del Rosario. 2009.

Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá Colombia. *Barreras comerciales: amenazas y oportunidades para las economías en desarrollo.* 2013. <http://repository.unimilitar.edu.co:8080/bitstream/10654/10504/1/FlorezCaceresMonicaLissette2013.pdf>.

Universidad San Francisco de Quito, "El petróleo de capa caída…¿y el Ecuador?" Instituto de Economía, Revista Koyuntura, No. 50, Año 7, 2014.

Vela, María de la P. *"Salvaguardias, torniquete a la salida de dólares"* en Revista Gestión, No.250, 2015

- **Glosario de siglas**

ALADI, Asociación Latinoamericana de Integración

BCE, Banco Central del Ecuador

BCP, Balanza Comercial Petrolera

BCNP, Balanza Comercial No Petrolera

BCRC, Banco de la República de Colombia

BCRP, Banco de Reserva del Perú

BCT, Balanza Comercial Total

BVC, Bolsa de Valores de Colombia

BVL, Bolsa de Valores de Lima

CAN, Comunidad Andina de Naciones

CEPAL, Comisión Económica para América latina y el Caribe

CUODE, Clasificación por uso o destino económico

EE.UU, Estados Unidos de Norteamérica

ITCER, Índice de tipo de cambio efectivo real o multilateral

ITCBR, Índice de tipo de cambio bilateral real

MERCOSUR, Mercado Común del Sur

MILA, Mercado Integrado Latinoamericano

OMC, Organización Mundial del Comercio

PIB, Producto Interno Bruto

RILD, Reserva Internacional de Libre Disponibilidad

RF, Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica

SGCAN, Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones

TAJ, Tribunal Andino de Justicia

TC, Tasa de cambio

UE, Unión Europea

US $, dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

XNOP T, Exportaciones no petroleras tradicionales

XNOP NOT, Exportaciones no petroleras no tradicionales

Anexos

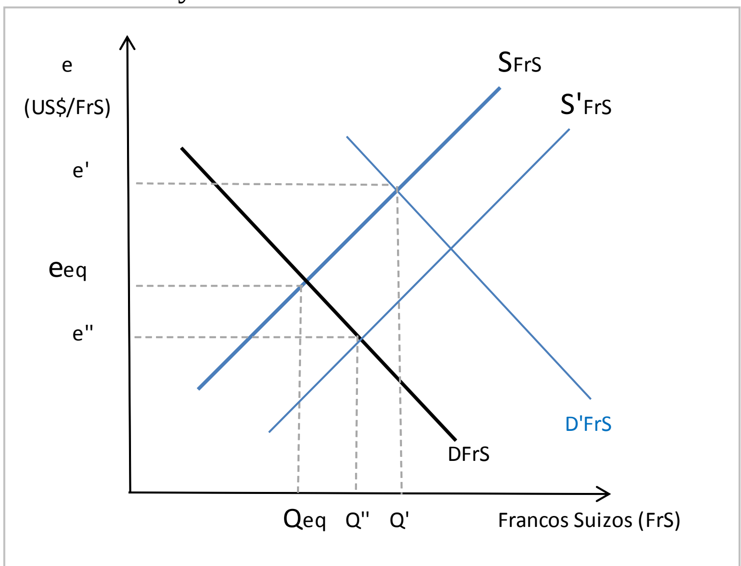
Anexo I

A manera de ilustración, en este anexo se ejemplifica el mercado de divisas que aquí se grafica es el de cualquier mercado normal, y contiene una curva de demanda con pendiente negativa y una curva de oferta con pendiente positiva.

El precio en el eje vertical está expresado en términos del precio de la moneda extranjera en moneda doméstica, por ejemplo, US$ us /franco suizo, y el eje horizontal mide las unidades de francos suizos ofrecidos y demandados a los diversos precios (tipos de cambio). La intersección de las curvas de oferta y de demanda determina simultáneamente el tipo de cambio de equilibrio eeq y la cantidad de equilibrio (Qeq) de francos suizos ofrecidos y demandados durante un periodo determinado. Un aumento en la demanda de francos suizos por parte de Estados Unidos hará que la curva de demanda se desplace hacia afuera a D' FrS y que el tipo de cambio aumente a e'. Observe que dicho aumento significa que se requiere más moneda estadounidense para comprar cada franco suizo. Cuando esto ocurre, se dice que el dólar estadounidense está depreciándose frente al franco suizo. En forma similar, un aumento en la oferta de francos suizos (a S' FrS) hace que la curva de oferta se desplace hacia la derecha y que el tipo de cambio caiga a e '', En este caso el costo del franco suizo en dólares está disminuyendo, y se dice que el dólar está apreciándose.

Las variaciones en el tipo de cambio las originan los cambios en la oferta y la demanda de divisas en cualquier momento dado, de manera que el vínculo entre la balanza de pagos y el mercado de divisas puede mostrarse fácilmente utilizando la oferta y la demanda.

Gráfico 1
Oferta y Demanda en el mercado de Divisas



Fuente: Fundamentos de Economía Monetaria Internacional
Elaboración: El autor

Anexo II

En este anexo se muestra una simulación teórica de la adopción de una medida de devaluación desde Colombia-Perú hacia el Ecuador desde el punto de vista del comercio.-

El efecto de la devaluación de una moneda local con respecto al dólar de Estados Unidos puede considerarse desde dos perspectivas:

1. como la imposición simultánea (para el Ecuador) de un subsidio a las importaciones (que el Ecuador hace desde Colombia-Perú CP), y, 2. De un impuesto a las exportaciones (desde el Ecuador hacia Colombia o Perú CP).

La primera situación produce una reducción en los precios de los productos que CP exporta hacia el Ecuador, en tanto que la segunda situación produce un aumento en los precios de los productos que Ecuador exporta hacia CP, generándose un efecto similar al que produce una devaluación del peso o nuevo sol.

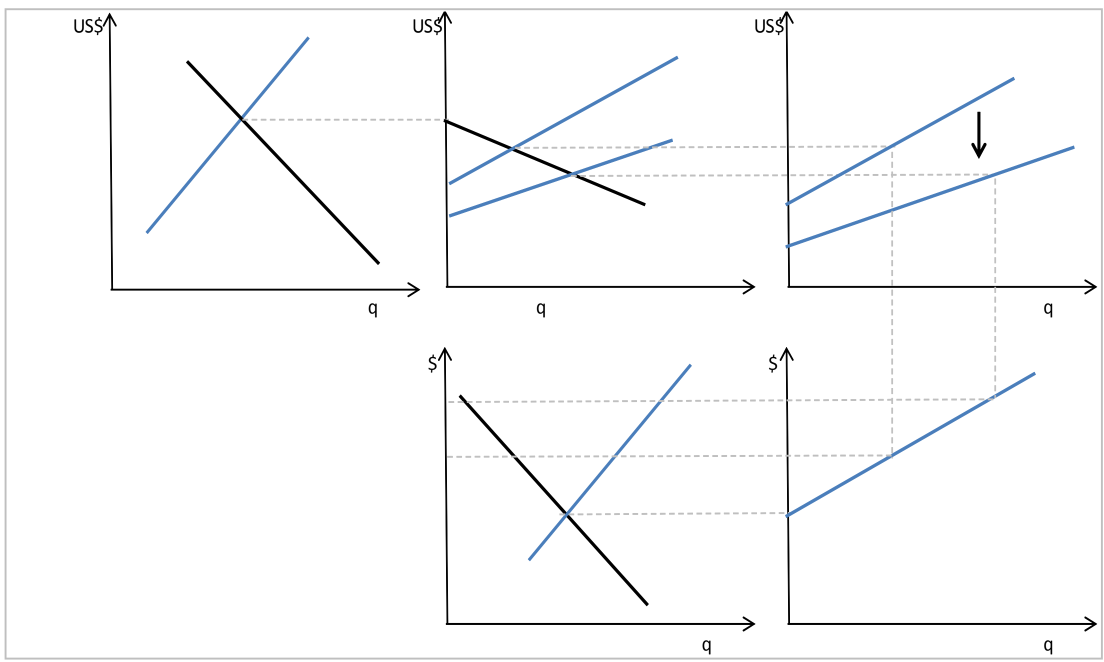
La forma de representar los efectos de los movimientos en las tasas de cambio ha sido utilizada ampliamente en la literatura.

A continuación, se grafica la forma cómo opera este mecanismo en el caso de una revaluación para un país importador en un contexto de equilibrio parcial[91]:

- En el panel superior izquierdo se representa el mercado doméstico para el país importador, cuya moneda es el dólar. De las correspondientes curvas de oferta y demanda se desprende su curva de exceso de demanda (demanda por importaciones en este caso), que es representada en el panel superior central que corresponde al comercio internacional.
- En el panel inferior central se representa el mercado doméstico para el país exportador (cuya moneda es el peso-nuevo sol). De las respectivas curvas de oferta y demanda se desprende su curva de exceso de demanda (en este caso, oferta de exportaciones), que se representa en el panel inferior derecho. Debe notarse que esta curva de oferta de exportaciones está denominada en pesos-nuevos soles. La curva de oferta de exportaciones está representada también en el panel superior derecho, pero en este caso está denominada en dólares (la figura asume que la tasa de cambio entre dólares y pesos-nuevos soles es 1:1 inicialmente). Esta curva de oferta de exportaciones denominada en dólares es representada también en el panel correspondiente al comercio internacional, generando un precio en dólares, p, para el bien y una cantidad comerciada, q.
- Si el dólar se revalúa con respecto al peso o nuevo sol, el efecto es el de un abaratamiento de los bienes exportados en términos de dólares, con lo cual se produce un desplazamiento hacia abajo de la curva de oferta de exportaciones como se representa en el panel superior derecho. Con este desplazamiento, como se observa en el panel correspondiente al comercio internacional, se genera un nuevo equilibrio en el cual el precio del bien, denominado en dólares, disminuye y la cantidad transada en el mercado aumenta. Este efecto, llevado al mercado del país exportador (denominado en pesos o nuevos soles) implica un aumento del precio del bien con lo cual la cantidad exportada se incrementa.

91 El detalle de este modelo puede verse en “El comercio colombo-ecuatoriano: análisis de las medidas de salvaguardia impuestas por Ecuador. Revista de Economía del Rosario. Universidad del Rosario. 2009, págs 121-129”.

Gráfico 2
Simulación Teórica
Efectos de los movimientos en las tasas de cambio



Fuente: Universidad del Rosario. Colombia.
Elaboración: El Autor

- Por otra parte, en tanto que la devaluación del peso o nuevo sol afecta de la misma manera a todas las mercancías (en cualquiera de los dos sentidos del comercio), la salvaguardia por balanza de pagos (impuesta por Ecuador) tiene un efecto diferenciado en al menos dos sentidos. Primero, no todos los bienes son objeto de las mismas medidas ni lo son en la misma proporción. Segundo, no todos los bienes que son objeto de comercio entre Colombia-Perú y Ecuador están sujetos a las medidas.